



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Secretaría General de la Gobernación
Subsecretaría de Planeamiento



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

SEGUNDA FASE
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
INFORME FINAL

tomo 2

diciembre de 2009

Coordinador
Alejandro Fabián SCHWEITZER
Dr. en Geografía y Ordenamiento del Territorio
CONICET - UNPA

3.3 APTITUDES ACTUALES DEL MEDIO CONSTRUIDO

La evaluación de las aptitudes del medio construido complementa a la realizada sobre actividades e instalación humana desde el medio natural y fundamentalmente al análisis del sistema urbano regional y el esquema de polarizaciones a ser realizado en la sección siguiente. En este caso la evaluación es realizada en escalas locales. La presente sección se divide en cinco partes. En primer lugar se presenta someramente el nivel alcanzado en el estudio de la situación actual de las localidades en relación al estado de cobertura de equipamientos y servicios, realizado en la Primera Etapa del PET Provincial.

En segundo lugar se expone en detalle las metodologías utilizadas para los análisis realizados sobre las localidades.

En un tercer y cuarto lugar se analizan los estados de cobertura de las localidades, a partir de fuentes complementarias como son los inventarios urbanos y las entrevistas, realizados en localidades y en quinto lugar el trabajo con indicadores estadísticos. Finalmente en sexto lugar se explicitan las conclusiones particulares resultado de la evaluación realizada.

3.3.1 ANTECEDENTES EN EL ESTUDIO DE APTITUDES DEL MEDIO CONSTRUIDO EN EL MARCO DE LA FASE 1º DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL (2006/2007)

Durante la Primera Etapa del PODT-Santa Cruz no se realizó una evaluación concreta de aptitudes del medio construido. Sin embargo, se trabajó en el análisis de indicadores demográficos básicos de los censos nacionales de población y vivienda del INDEC, que reflejaban la situación de las localidades en el momento de la captación del dato, en noviembre de 2001. La hipótesis subyacente para integrar esos aportes como antecedentes para esta 2º etapa es que el grado de atención de necesidades básicas consideradas depende de la cobertura por servicios, equipamientos, infraestructuras y vivienda, lo que nos permitiría aproximarnos al análisis de la situación del medio construido en localidades y comisiones de fomento.

Estos antecedentes son una introducción a los tratamientos específicos que se realizaron en la segunda fase del PODT-Santa Cruz y se presentan en este informe. En esa ocasión el trabajo se estructuró en tres partes, donde en la primera se trataron informaciones de vivienda y crecimiento demográfico, en la segunda educación y cobertura por obra social y en la tercera se realizó una síntesis en la que se identificaron las situaciones más problemáticas, resultantes del cruzamiento de los procesamientos anteriores.

Para estos casos se partió de los siguientes valores promedio provinciales a partir de los cuales se efectuaron comparaciones por localidad:

- NBI global: hogares 10,1%, población 10,4%.
- Población sin cobertura social: 29,2%.
- Población mayor de 15 años con nivel secundario completo 24,86%.
- Hacinamiento (hogares con más de 3 personas por cuarto): 2.96%.
- Variación de la población entre censos: 23,2%.

Los valores utilizados para el mencionado análisis se exponen en las secciones siguientes donde se informa del tratamiento de la información realizado en la presente etapa. En primer lugar se realizó un cruce entre variación intercensal y grado de hacinamiento en comparación con los valores medios provinciales (Gráfico N°8).

GRÁFICO N°8 - LOCALIDADES SEGÚN HACINAMIENTO Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

		Hacinamiento (habitantes/cuarto)	
		Mas de 2,96	Menos de 2,96
Variación intercensal	Crecimiento mayor al 23,2 %	Puerto Deseado, Las Heras, El Calafate, Caleta Olivia y Gobernador Gregores	Los Antiguos, Perito Moreno, 28 de Noviembre y Comandante Piedra Buena
	Crecimiento menor al 23,2 %		Río Gallegos, San Julián, Río Turbio, Pico Truncado y Puerto Santa Cruz

Esto permitió inferir las siguientes situaciones, en valores relativos a los promedios provinciales:

- Puerto Deseado, Las Heras y Caleta Olivia, todas en el Norte de la Provincia, junto con El Calafate en el Sur y Gobernador Gregores en el

centro experimentaron entre 1991 y 2001 tendencias de crecimiento demográfico fuertes y con valores de hacinamiento alto.

- Los Antiguos y Perito Moreno en el Norte, 28 de Noviembre en el Sudoeste y Comandante Piedra Buena se encuentran en situación intermedia, con alto crecimiento y bajos niveles de hacinamiento, lo que las sitúa en una posición más competitiva en relación a otros centros de la Provincia;
- En las restantes localidades, del Centro y Sur se verifican los menores niveles de hacinamiento del total provincial. En algunos casos como Pico Truncado por haber experimentado crecimiento moderado y en otros por estancamiento como Puerto Santa Cruz o un leve decrecimiento como el caso de Río Turbio.

Las desigualdades territoriales en términos de educación y cobertura por obra social acompañan las dinámicas demográficas descritas. Esta proporción, como se ve en el cuadro y se expone a continuación, se encuentra desigualmente distribuida en el territorio provincial y permite inferir las siguientes situaciones (Gráfico N°9).

- Perito Moreno, Los Antiguos, Pico Truncado, Las Heras y Caleta Olivia, todas en el Norte de la Provincia, presentarían las situaciones más problemáticas, por alto valor de población sin cobertura social y bajo nivel de población con secundario completo;
- Puerto Deseado, Gobernador Gregores y Puerto San Julián se encuentran en una situación algo mejor debido a la mayor cobertura por obra social.
- En el Sur, Río Gallegos, Río Turbio, Comandante Piedra Buena y Puerto Santa Cruz se encuentran en la mejor situación lo que las sitúa en una posición más competitiva en relación a otros centros de la Provincia.
- El caso de El Calafate es particular ya que presenta el mayor nivel de instrucción junto al peor nivel de cobertura por obra social.

GRÁFICO Nº9 - LOCALIDADES SEGÚN COBERTURA POR OBRA SOCIAL E INSTRUCCIÓN.

		Nivel de instrucción máximo secundario completo	
		Menos de 24,86%	Mas de 24,86
Población sin cobertura por obra social	Mas de 29,2%	Pico Truncado, Las Heras, Caleta Olivia, Perito Moreno y Los Antiguos	El Calafate
	Menos de 29,2%	Puerto Deseado, San Julián y Gobernador Gregores	Río Gallegos, Río Turbio, Cmdte. Piedrabuena, 28 de Noviembre y Puerto Santa Cruz

Finalmente producto de la combinación de los dos cuadros anteriores, se pudo obtener un cuadro síntesis de situaciones problemáticas a escala local (Ver Gráfico Nº10) a partir del cual se identificaron dos agrupamientos:

- Norte de Santa Cruz, junto a Gobernador Gregores en el Centro y El Calafate en el Sur, que ya registraban en 2001 altos niveles de crecimiento y donde estimaciones recientes revelarían la acentuación del fenómeno migratorio; y
- Centro y Sur, donde los valores reflejados en 2001 podrían estar mostrando un estancamiento del nivel de actividad, que sería tanto o más problemático que las dinámicas generadas por el crecimiento sin acompañamiento con políticas de infraestructura, equipamientos y vivienda, particularmente en Comandante Piedra Buena, Río Turbio, y Puerto Santa Cruz

GRÁFICO Nº10 - INDICADORES SINTÉTICOS DE CALIDAD DE VIDA POR LOCALIDAD

	Crecimiento y hacinamiento altos	Crecimiento alto y hacinamiento bajo o crecimiento bajo y hacinamiento alto	Crecimiento y hacinamiento bajos
Nivel de instrucción y cobertura social menores	Las Heras y Caleta Olivia	Los Antiguos y Perito Moreno	Pico Truncado
Nivel de instrucción menor y cobertura social mayor, o nivel de instrucción mayor y cobertura social menor	El Calafate, Puerto Deseado y Gob Gregores		San Julián
Nivel de instrucción y cobertura social superiores		28 de noviembre y Comandante Piedra Buena	Río Gallegos, Río Turbio y Puerto Santa Cruz

Producto de los análisis realizados en campo en el plan de trabajos de la 2º etapa que se informa en el presente documento y de la obtención de resultados de conteos poblacionales locales y fundamentalmente los realizados por la Dirección Provincial de Estadística fueron revisadas y actualizadas las conclusiones del periodo anterior, que construidas en base a información censal no alcanzaban a registrar las modificaciones en las dinámicas demográficas que se desataron en particular desde 2003, con posterioridad al inicio de la salida de la crisis del 2001.

3.3.2 PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA APLICADA PARA A EVALUACIÓN DEL MEDIO CONSTRUIDO

Para la evaluación del medio construido en esta etapa el estudio se realizó por tres tipos de fuentes, como son la realización de inventarios por entrevista en campo, la entrevista a actores locales, también en campo y el trabajo con indicadores.

En el primero de los análisis, por inventario, la metodología seguida se tomó de estudios realizados anteriormente sobre espacios locales por algunos de los integrantes del equipo de trabajo, desde la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, como es el caso de entrevistas a autoridades de aplicación o de áreas de interés locales vinculadas con temáticas de equipamientos, infraestructuras, servicios y desarrollo productivo (ProPatagonia, 2004).

En las entrevistas fueron relevados entre otros los principales problemas de las localidades así como las actividades y proyectos. Se rescata fundamentalmente la percepción de los actores locales, del sector público y organizaciones intermedias sobre problemas relacionados con las aptitudes del medio construido. La metodología utilizada fue la misma que se menciona respecto a los inventarios urbanos y los complementa.

Para el trabajo con indicadores se previó una serie de variables agrupadas por temas y asociadas a los respectivos indicadores y estándares de medición procedentes de bibliografía diversa, que ya fueran aplicadas en trabajos anteriores por el equipo mencionado en el párrafo anterior (ProPatagonia, 2008; Delgado de Bravo, M.T y Méndez Vergara, E, 1996). En la descripción de su aplicación se hace mención a las fuentes utilizadas.

3.3.3 APTITUDES EN ESPACIOS URBANOS POR INVENTARIO

La evaluación por inventario consistió en la realización de una entrevista con los funcionarios a cargo de las áreas vinculadas con obras públicas, planeamiento y desarrollo económico en cada municipio o comisión de fomento.

A diferencia de la evaluación de aptitudes del medio natural, en este caso no existió una etapa previa de consulta a expertos ya que por tratarse en gran parte de los casos de servicios básicos que deben estar al alcance de la mayor proporción de población posible no se los puede considerar a unos con mayor importancia que a otros.

En las salidas de campo, a efectos de realizar los inventarios, fueron contactados 28 funcionarios de distintas áreas de gobierno locales. En el caso de las comisiones de fomento, en las que la estructura orgánica no se encuentra tan desarrollada y dado su conocimiento global, los entrevistados pudieron dar cuenta de la totalidad de las preguntas realizadas. En Puerto Deseado y Los Antiguos los inventarios fueron realizados exclusivamente consultando a funcionarios a cargo de áreas productivas. Lo mismo sucedió en Pico Truncado, donde además se realizó el inventario al funcionario a cargo del área ambiental. En el resto de los municipios, además de las citadas áreas, se concretó la entrevista con los encargados de obras y planeamiento físico-territorial.

3.3.3.1 Variables consideradas

En las entrevistas los funcionarios fueron consultados sobre el estado actual de los servicios y equipamientos, infraestructuras básicas y de apoyo a la producción, actividades, grandes equipamientos y transportes y estimaciones de dinámicas demográficas desde 2001 a la actualidad. Las variables fueron siempre evaluadas en términos cualitativos y en caso el entrevistado poseyera valores se sugirió traducirlos en los términos de valoración solicitados. Estas variables fueron las siguientes:

CUADRO N°21 - VARIABLES, TEMAS Y SUBTEMAS RELEVADOS POR INVENTARIO

Variable	Tema	Subtema
Equipamientos y servicios	Educación	EGB
		Polimodal
		Terciario
		Universitario
	Salud	Atención primaria
		Especializados
	Cultura y esparcimiento	Museos, otros culturales
		Áreas verdes, plazas y parques
		Espacios cerrados, gimnasios
	Administrativos y financieros	Administración pública
		Bancos
		Cajeros Automáticos
	Comercio	Diario
		Periódico
		Ocasional
Comunicaciones	Diarios o periódicos locales	
	Correo postal	
	Televisión local	
	Emisoras radiales locales	
Infraestructuras básicas y de apoyo a la producción	Energía	Energía eléctrica
		Gas
	Saneamiento	Agua potable
		Cloacas
		Tratamiento de residuos sólidos
		Tratamiento de residuos líquidos
	Producción	Agua para riego
Comunicaciones	Telefonía	
Actividades en base a los usos del suelo	Primaria	Agricultura
		Horticultura
		Fruticultura
		Ganadería
		Forestal
	Secundaria	Minería
		Industrial
	Terciaria	Turismo (paisaje)
		Turismo (cultural)
		Otras
	Grandes equipamientos	Base militar (todas las fuerzas)
		Áreas protegidas
		Otros
	Equipamientos de transporte	Ferrocarril
		Aeropuerto
Aeródromo (sin ruta comercial)		
Puerto		
Dinámica poblacional		

Equipamientos y servicios

- Educación:
 - EGB y polimodal: se evaluó la relación entre equipamiento y población en edad correspondiente para cada nivel y la distribución en el área urbana.
 - Terciario y Universitario: se evaluó, en caso de que existiera, la relación entre los cursos que se ofrecen y las necesidades vistas como locales por el entrevistado.
- Salud: atención primaria y especializados, se evaluó las capacidades de atender las necesidades locales, tanto en equipamiento como en profesionales, para atención primaria y servicios especializados.
- Administrativos y financieros
 - Administración pública: se evaluó la relación entre equipamiento e infraestructuras disponibles y tareas a cargo en los gobiernos locales y organismos descentralizados del estado provincial y nacional.
 - Bancos y cajeros Automáticos: dependiendo de su existencia se evaluó la calidad del servicio
- Comercio
 - Diario: para compras diarias, almacén y supermercados, su existencia y distribución en el espacio urbano
 - Periódico: para compras periódicas, como vestimenta, cazados, papelería, etc.
 - Ocasional: electrónicos, automóviles, etc.
- Cultura y esparcimiento
 - Museos, otros equipamientos culturales, se consideró si existen o no en la localidad y nivel de especialización o singularidad
 - Áreas verdes, plazas y parques: se evaluó la relación entre espacios verdes y habitantes, tanto en superficie por habitante como en su distribución en el espacio urbano.
 - Espacios cerrados, gimnasios: se evaluó la relación entre espacios cerrados y gimnasios y habitantes.

- Comunicaciones
 - Diarios o periódicos locales, televisión local y emisoras radiales locales, se evaluó la existencia de repetidoras y eventualmente de programas con producción propia.
 - Correo postal, se evaluó la calidad del servicio

Infraestructuras básicas y de apoyo a la producción

- Energía
 - Energía eléctrica y gas: se evaluó cobertura y calidad de ambos servicios
- Saneamiento: agua potable, cloacas, tratamiento de residuos sólidos y líquidos: se evaluó la calidad del servicio
- Producción: agua para riego, se evaluó la calidad del servicio
- Comunicaciones: telefonía e Internet: se evaluó la calidad del servicio.

Actividades, grandes equipamientos y transportes en el ejido y área de influencia

- Primaria (agricultura, horticultura, fruticultura, ganadería y forestal) y secundaria (minería e industrial), se evaluó la producción en función de su volumen y destino.
- Terciaria (por atractivo paisajístico o cultural) se evaluó en base al origen de los visitantes
- Grandes equipamientos (base militar en todas las fuerzas), áreas protegidas y otros, se consignó su existencia o no.
- Equipamientos de transporte
 - Ferrocarril: se evaluó su existencia y finalidad, en función de posibles demandas locales.
 - Aeropuerto: se evaluó la conectividad y acceso a destinos por vuelos regulares.
 - Aeródromo (sin ruta comercial) y puerto: se evaluó la calidad del equipamiento existente.

3.3.3.2 Criterios de valoración

De igual modo que en las entrevistas a autoridades de aplicación consultados en la evaluación del medio natural, los funcionarios entrevistados debieron poner un valor estimativo de los grados de cobertura, donde las valoraciones respondieron a los siguientes criterios:

- Equipamientos y servicios, infraestructuras básicas y de apoyo a la producción:
 - 3 - Cobertura alta / suficiente: se estima que el nivel de provisión alcanza a la mayor parte de los usuarios (población y actividades) y es suficiente en relación a la demanda por parte de los mismos.
 - 2 - Cobertura media / medianamente suficiente: el nivel de provisión alcanza a parte de sustantiva de los usuarios (población y actividades) y es medianamente suficiente en relación a la demanda, o no alcanza pero existen proyectos en estado avanzado que alcanzarán a cubrirla, persistiendo necesidades insatisfechas y demandas (expectativas o pedidos de ampliación y/o mejora) no cubiertas.
 - 1 - Cobertura baja / deficiente o insuficiente: el nivel de provisión alcanza a una baja proporción de los usuarios (población y actividades) y es cubre la demanda y en el caso que la cobertura sea medianamente suficiente el servicio es deficiente. No solamente persisten necesidades insatisfechas y demandas (expectativas o pedidos de ampliación y/o mejora) no cubiertas sino que además hay déficits (ausencia o cobertura de servicio en niveles mínimos).
 - 0 - Inexistente: no existe el servicio
- Actividades Económicas
 - 3 – Exportación: la producción no solo abastece al mercado local y provincial sino que además es exportada hacia el exterior de la misma, sea hacia el resto del país o al exterior.
 - 2 - Producción local y distribución en la provincia: la producción abastece al mercado local y provincial

- 1 - Producción y distribución local: la producción abastece solo al mercado local
- 0 – Inexistente: no existe actividad
- Grandes equipamientos:
 - Contingencia, se evalúa si existen o no existen los equipamientos.
- Dinámica poblacional, relacionada tanto con el crecimiento vegetativo como con las migraciones
 - 2 - Alto crecimiento: se estima que la población estaría creciendo en mayor intensidad respecto a al periodo 1991-2001.
 - 1 - Igual al periodo anterior: se estima que estaría creciendo en intensidad similar al periodo anterior.
 - 0 – Estancamiento: no hay crecimiento
 - -1 – Decrecimiento: en el periodo actual habría menor población que la existente en 2001, sea por disminución la tasa de natalidad a valores menores que la tasa de mortalidad o por emigración.

3.3.3.3 Resultados de la evaluación por inventario

Las evaluaciones se exponen por tipo de equipamiento y actividad en base a las variables, temas y subtemas relevados.

Educación

En primer lugar en relación a las variables de educación, de los inventarios se puede consignar las siguientes situaciones:

La localidad de Los Antiguos y las comisiones de fomento de Koluel Kayke, Jaramillo-Fitz Roy, Hipólito Yrigoyen y El Chaltén contarían con cobertura suficiente en EGB. En los casos de Puerto San Julián, Caleta Olivia, Río Turbio y 28 de Noviembre, donde los resultados reflejan distintas valoraciones, con excepción de la primera en la que la valoración alta corresponde al entrevistado del área de obras públicas, en el resto las menores expresan justamente las de los responsables de esos sectores de las orgánicas municipales.

Los peores niveles de cobertura corresponden a las localidades de Perito Moreno y Puerto Deseado.

En relación al equipamiento de polimodal se da una situación similar. Los Antiguos aparece como la localidad con mejor cobertura y las valoraciones no coincidentes corresponderían a las localidades de Pico Truncado, Caleta Olivia y Puerto San Julián, donde así como en la evaluación para EGB, en Caleta Olivia existe una valoración como suficiente y la otra como deficiente.

De las localidades que cuentan con estos equipamientos, Perito Moreno, Puerto Deseado, El Calafate y 28 de Noviembre arrojaron valoraciones muy bajas, de igual manera que la comisión de fomento de Hipólito Yrigoyen.

Las valoraciones de equipamientos de educación terciarios, en las localidades que cuentan con dichos establecimientos, no reflejan en ningún caso una situación claramente positiva. En Pico Truncado y Río Gallegos aparecen diferencias en las valoraciones y en Caleta Olivia estas mismas diferencias son muy contrastadas. En Perito Moreno, 28 de Noviembre y Las Heras las coberturas de estos establecimientos fueron evaluadas como muy deficientes.

Respecto a la evaluación de los equipamientos universitarios, centrados exclusivamente en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con diferencias en las valoraciones, fueron juzgados como buenos en las localidades de Río Gallegos, Caleta Olivia y Puerto San Julián y de nivel medio en la restante Río Turbio.

Salud

En este aspecto, en lo que hace a la atención primaria, las localidades de Las Heras, Puerto San Julián y con algunas divergencias entre evaluaciones en el caso de Río Gallegos, Río Turbio, serían las que se encuentran en mejores condiciones de cobertura.

En el extremo opuesto, aparecen como con escasa cobertura las localidades de Perito Moreno, El Calafate, Gobernador Gregores y Comandante Luís Piedra Buena, así como las comisiones de fomento de Koluel Kayke, Hipólito Yrigoyen y Tres Lagos.

En lo que hace a los servicios especializados, determinados por la presencia de especialistas y equipamiento adecuado, entre las localidades en las que se cuenta con tal atención –según los entrevistados- sobresale con niveles buenos de atención, aunque con evaluaciones no unánimes, Puerto San Julián y Río Gallegos.

Por el lado de las localidades evaluadas con un nivel deficiente de cobertura se mencionan Los Antiguos, Pico Truncado, Puerto Deseado, Comandante Luís Piedra Buena y la comisión de fomento de Cañadón Seco.

Cabe destacar que localidades que cuentan con establecimientos hospitalarios de complejidad aparecen en algunas de las entrevistas como carentes de todo tipo de atención especializada. Tal es el caso de Perito Moreno, El Calafate o Gobernador Gregores. En el caso específico de la primera de las mencionadas y a modo de ejemplo, en las entrevistas se aclaró que ante la ausencia de condiciones de atención de partos, son muchas las ocasiones en que las familias viajan a atenderse en Las Heras.

Cultura y esparcimiento

En relación a la existencia de museos y otros equipamientos soporte de patrimonio cultural, en tanto reserva de identidad, el objetivo del relevamiento no apuntó solamente a la existencia y cobertura sino sobre todo a identificar en qué asentamientos existirían espacios culturales y de socialización. En este sentido, las localidades que fueron evaluadas como contando las mejores condiciones fueron Perito Moreno, Pico Truncado, Puerto Deseado, Puerto Santa Cruz y en menor medida Río Turbio y Río Gallegos.

En el extremo opuesto destacan las localidades de Caleta Olivia y 28 de Noviembre y la comisión de fomento de Hipólito Yrigoyen.

Otros espacios de socialización fundamentales y evaluados fueron los relativos a espacios abiertos, como áreas verdes, plazas y parques y espacios cerrados y gimnasios.

Las localidades mejor evaluadas en la oferta de áreas verdes fueron Perito Moreno, Comandante Luís Piedra Buena y la comisión de fomento de Cañadón Seco, mientras que aparecen como las que contarían con peores condiciones son

particularmente 28 de Noviembre, Puerto San Julián, Las Heras y Los Antiguos, así como la comisiones de fomento de Koluel Kayke y El Chaltén.

En relación con los espacios cerrados y gimnasios, aparecen como mejor evaluadas las localidades de Gobernador Gregores, Puerto San Julián y Río Turbio, junto con las comisiones de fomento de Cañadón Seco, Jaramillo-Fitz Roy e Hipólito Yrigoyen. En el otro extremo destacan localidades como La Heras, Puerto Deseado y Comandante Luís Piedra Buena.

CUADRO Nº23 - EQUIPAMIENTOS EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA

	EGB				Atención primaria	Especializados	Museos, otros culturales	Areas verdes, plazas y parques	Espacios cerrados, gimnasios
	Polimodal	Terciario	Universitario						
Los Antiguos	3	3	0	0	2	1	1	1	2
Perito Moreno	1	1	1	0	1	0	3	3	2
Las Heras	2	2	1	0	3	2	2	1	1
Koluel Kayke	3	0	0	0	1	0	2	1	2
Pico Truncado	2	2	1	0	2	1	2	1	1
	2	3	3	0	2	1	3	2	3
Cañadón Seco	2	0	0	0	2	1	2	3	3
Caleta Olivia	3	3	0	3	3	2	1	2	3
	1	1	2	2	1	1	0	2	1
Jaramillo - Fitz Roy	3	2	0	0	2	0	1	2	3
Puerto Deseado - Tellier	1	1	0	0	2	1	3	2	1
Hipólito Yrigoyen	3	1	0	0	1	0	0	2	3
Tres Lagos	2	0	0	0	1	0	2	2	2
El Chaltén	3	2	0	2	2	0	2	1	2
El Calafate	2	1	0	0	1	0	2	2	2
Gobernador Gregores	2	2	0	0	1	0	2	2	3
Puerto San Julián	3	0	0	3	3	3	2	1	3
	2	3	0	3	3	2	2	1	3
Puerto Santa Cruz	2	2	0	0	2	2	3	2	2
Comandante Luis Piedra Buena	2	0	0	0	1	1	2	3	1
Río Turbio	3	2	2	2	3	2	3	2	3
	2	2	2	2	1	1	1	2	2
	2	2	2	2	3	2	2	2	3
28 de Noviembre	3	1	0	0	2	2	0	1	1
	2	1	0	0	2	1	0	0	2
Río Gallegos	2	2	2	2	2	1	1	1	2
	2	2	3	3	3	3	3	2	2

Administración pública

Para la evaluación de esta variable se consideraron las condiciones edilicias y de equipamientos del sector público para hacer frente a la labor diaria de la gestión local. En este sentido aparecen como las localidades que cuentan con las mejores condiciones Los Antiguos, Pico Truncado, Puerto San Julián y Río Turbio, así como la comisión de fomento de Cañadón Seco. Del otro lado aparecen El Calafate y Puerto Santa Cruz.

Servicios financieros

En lo que hace a la existencia y calidad de cobertura de servicios financieros – bancos y cajeros automáticos-, las localidades que aparecen mejor evaluadas fueron Puerto Deseado, El Calafate, Comandante Luís Piedra Buena y Puerto San Julián.

Entre las que contarían con peores condiciones destacan Los Antiguos, Perito Moreno, Las Heras y Gobernador Gregores. De las comisiones de fomento solamente El Chaltén cuenta con servicio de cajero automático.

Comercio

En este rubro y para el conjunto de las tres variables relacionadas evaluadas (comercio diario, periódico y ocasional), localidades como Pico Truncado, Caleta Olivia, Puerto San Julián, Río Turbio y en menor medida Río Gallegos, Las Heras, Puerto Deseado y El Calafate aparecen como las mejor evaluadas, coincidiendo con las localidades que ocupan los primeros niveles en el sistema urbano regional.

En relación al comercio diario la localidad de 28 de Noviembre y las comisiones de fomento de Koluel Kayke, Hipólito Yrigoyen y Tres Lagos aparecen con los mas bajos valores.

Correo postal

Las capacidades del correo oficial para atender las necesidades locales fueron evaluadas como teniendo los mejores valores en las localidades de Puerto Deseado, El Calafate, Puerto San Julián y Comandante Luís Piedra Buena y la comisión de fomento de Tres Lagos; en menor medida aparecen 28 de Noviembre y, con divergencias, Caleta Olivia.

Entre las localidades donde se detecta las mayores demandas aparece Los Antiguos y las comisiones de fomento de Koluel Kayke, Hipólito Yrigoyen y El Chaltén.

CUADRO N°24 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FINANZAS Y COMERCIO

	Admin. pública	bancos	cajeros	comercio diario	Periódico	ocasional
Los Antiguos	3	1	1	3	0	0
Perito Moreno	2	1	1	3	1	1
Las Heras	2	1	1	3	2	2
Koluel Kayke	2	0	0	1	0	0
Pico Truncado	3	1	2	3	3	3
	3	1	2	3	3	3
Cañadón Seco	3	0	3	3	0	0
Caleta Olivia	2	3	2	3	3	2
	2	1	1	2	2	3
Jaramillo - Fitz Roy	2	0	0	2	2	2
Puerto Deseado - Tellier	2	3	3	2	2	3
Hipólito Yrigoyen	2	0	0	1	0	0
Tres Lagos	2	0	0	1	0	0
El Chaltén	2	0	3	3	2	2
El Calafate	1	3	3	3	3	2
Gobernador Gregores	2	1	1	2	2	2
Puerto San Julián	3	3	3	3	3	3
	3	2	2	3	3	3
Puerto Santa Cruz	1	3	2	3	1	1
Comandante Luis Piedra Buena	2	3	3	-	-	-
Río Turbio	3	3	3	3	3	3
	2	1	1	1	2	2
	3	3	1	2	1	1
28 de Noviembre	2	1	1	1	2	2
	2	1	1	1	1	2
Río Gallegos	2	2	1	2	1	1
	2	2	2	2	2	3

Televisión y emisoras radiales locales

Se evaluó la existencia de emisoras de radio y canales de televisión locales, consultando a los entrevistados sobre la potencial generación de contenidos locales, como medio de información de mayor cercanía con las sociedades locales.

En este sentido y en lo que hace a la televisión local, aparecen como las localidades mejor evaluadas por contar con empresas locales Pico Truncado, Caleta

Olivia, Puerto Deseado, El Calafate, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz y en menor medida Río Turbio y en el otro extremo Los Antiguos y Comandante Luís Piedra Buena. La única comisión de fomento que cuenta con este tipo de emprendimientos es la de Tres Lagos.

En relación a las emisoras radiales locales, las localidades mejor evaluadas fueron Los Antiguos, Perito Moreno, Pico Truncado, Puerto Deseado, El Calafate, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Comandante Luís Piedra Buena y Río Turbio.

CUADRO Nº25 - COMUNICACIONES

	Correo postal	Televisión local	Emisoras radiales locales
Los Antiguos	1	0	3
Perito Moreno	2	2	3
Las Heras	2	2	2
Koluel Kayke	0	0	3
Pico Truncado	2	3	3
	2	3	3
Cañadón Seco	2	0	0
Caleta Olivia	3	3	2
	1	3	3
Jaramillo - Fitz Roy	2	0	0
Puerto Deseado – Tellier	3	3	3
Hipólito Irigoyen	0	0	0
Tres Lagos	3	2	1
El Chaltén	1	0	2
El Calafate	3	3	3
Gobernador Gregores	2	2	2
Puerto San Julián	3	3	3
	3	3	3
Puerto Santa Cruz	2	3	3
Comandante Luis Piedra Buena	3	0	3
Río Turbio	3	2	3
	2	2	3
	2	3	3
28 de Noviembre	3	2	3
	2	0	2
Río Gallegos	1	0	2
	2	2	3

Energía eléctrica y gas

La cobertura de energía eléctrica en general, según los inventarios realizados, es medianamente suficiente, con mejores niveles de servicio en las localidades de Los Antiguos, Puerto Deseado, Puerto San Julián y las comisiones de fomento de Cañadón Seco y Tres Lagos.

En el extremo opuesto, con valoraciones bajas, se encuentran localidades como Perito Moreno, El Calafate, Comandante Luís Piedra Buena y con algunas diferencias de valoración, Pico Truncado y fundamentalmente Río Turbio y Río Gallegos.

La provisión de gas acompaña en las evaluaciones a la de energía eléctrica. Puerto Deseado, Puerto San Julián y las comisiones de fomento de Koluel Kayke, Cañadón Seco, Fitz Roy / Jaramillo, Hipólito Irigoyen y Tres Lagos aparecen como las mejor valoradas y con algunas diferencias en las evaluaciones, se les suman 28 de Noviembre y Río Gallegos.

Las localidades evaluadas como las de menor grado de cobertura son Las Heras, El Calafate, Comandante Luís Piedra Buena y con diferencias de valoración Pico Truncado.

Saneamiento

Las valoraciones de cobertura de agua potable arrojan los mejores índices para las localidades de Perito Moreno, Puerto Deseado, Puerto San Julián y las comisiones de fomento de Tres Lagos y El Chaltén.

Las localidades donde fue valorado con menores niveles son Río Turbio, 28 de Noviembre, El Calafate, las comisiones de fomento de Koluel Kayke e Hipólito Irigoyen y con diferencias de valoración, Pico Truncado, Caleta Olivia y Río Gallegos.

Los servicios de cloacas, tratamiento de residuos sólidos y líquidos en general fueron valorados como de nivel medio bajo.

Las mejores puntuaciones en cloacas fueron Los Antiguos y Perito Moreno así como las comisiones de fomento de Hipólito Irigoyen y Tres Lagos. Con diferencias de valoración se sumaría la localidad de Puerto San Julián.

Valorados en los mas bajos niveles o carentes de servicio de cloacas aparecen Las Heras, Puerto Deseado, El Calafate, Comandante Luís Piedra Buena, Río Turbio, 28 de noviembre y las comisiones de fomento de Koluel Kayke, Jaramillo / Fitz Roy, El Chaltén. Con diferencias de valoración también aparecen Pico Truncado y particularmente Caleta Olivia y Río Gallegos.

En relación a las infraestructuras de tratamiento de residuos sólidos, aparece como evaluadas con niveles aceptables o suficientes solamente la localidad de Las Heras y con diferencias de valoración Caleta Olivia y Pico Truncado.

En el extremo opuesto figuran localidades que no cuentan con el servicio, como el caso de Perito Moreno, 28 de Noviembre, Río Gallegos, El Calafate, Gobernador Gregores y las comisiones de fomento de Koluel Kayke, Jaramillo / Fitz Roy, Tres Lagos y El Chaltén.

La provisión de infraestructuras de tratamiento de residuos líquidos en general es apenas mejor valorada. Solo la localidad de Los Antiguos aparece en niveles suficientes, mientras que del otro lado, la vecina de Perito Moreno, Puerto Santa Cruz, 28 de Noviembre y con algunas diferencias de valoración Pico Truncado y Río Turbio y las comisiones de fomento de Koluel Kayke, Jaramillo / Fitz Roy y Tres Lagos.

Agua para riego

La provisión de agua para riego es valorada en forma satisfactoria solamente en las localidades de Los Antiguos, Gobernador Gregores y la comisión de fomento de El Chaltén.

Las valoraciones negativas se dan en las localidades que no cuentan con el servicio o que el mismo adquiere valores muy bajos o fueron evaluadas como insuficientes en relación con la demanda, como el caso de la totalidad de asentamientos.

CUADRO Nº26 - INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

	Energía eléctrica	Gas	Agua potable	Cloacas	Tratamiento de residuos sólidos	Tratamiento de residuos líquidos	Agua para riego
Los Antiguos	3	2	2	3	1	3	3
Perito Moreno	1	2	3	3	0	0	1
Las Heras	2	1	2	1	3	2	1
Koluel Kayke	2	3	1	0	0	0	1
Pico Truncado	1	1	1	1	1	1	1
	3	3	2	3	3	0	3
Cañadón Seco	3	3	2	2	1	1	2
Caleta Olivia	2	2	2	2	3	1	2
	2	2	1	1	1	1	1
Jaramillo - Fitz Roy	2	3	2	0	0	0	1
Puerto Deseado - Tellier	3	3	3	1	1	1	2
Hipólito Yrigoyen	2	3	1	3	1	2	0
Tres Lagos	3	3	3	3	0	0	2
El Chaltén	2	2	3	1	0	1	3
El Calafate	1	1	1	1	1	1	1
Gobernador Gregores	2	2	2	2	1	1	3
Puerto San Julián	3	3	3	3	2	2	0
	3	3	3	2	2	2	1
Puerto Santa Cruz	2	2	2	2	2	0	2
Comandante Luís Piedra Buena	1	1	2	1	1	1	0
Río Turbio	3	2	1	1	2	0	1
	1	2	1	1	1	1	0
	1	1	1	1	1	1	0
28 de Noviembre	3	3	1	1	0	0	1
	1	2	1	1	0	0	0
Río Gallegos	1	2	1	2	0	1	1
	2	3	3	1	1	1	1

Actividades productivas en áreas de influencia

Estas valoraciones permiten definir, de acuerdo a los inventarios, perfiles productivos de las distintas localidades de la provincia. Por esta razón, más que una evaluación de coberturas, los inventarios aportan a explicitar los marcos dentro de los cuales se orientarían las principales líneas de desarrollo a escalas locales.

En el sentido de lo anterior, Los Antiguos aparece como el único centro orientado plenamente a la agricultura y fruticultura, con algo de ganadería y turismo. Perito Moreno, pese a tratarse de un centro cercano y en el cual se realizan actividades

afines, aparece con valoraciones nulas en lo que hace a agricultura y fruticultura, reforzándose la minería y el turismo.

De acuerdo a estas mismas fuentes ya no existirían en la Provincia centros orientados casi exclusivamente a la ganadería, con excepción de Tres Lagos. Combinando esta actividad con otras como el turismo y aunque con bajos niveles de actividad aparecen Puerto Santa Cruz, Jaramillo / Fitz Roy, Hipólito Irigoyen, El Chaltén, El Calafate y con mayores niveles de diversificación, Comandante Luís Piedra Buena.

En otras localidades la ganadería coexiste con usos no sustentables como la explotación minera y de hidrocarburos en Perito Moreno, Pico Truncado, Caleta Olivia, Puerto Deseado, Gobernador Gregores, Puerto San Julián y Río Turbio.

Existen asimismo, siempre de acuerdo a los inventarios, localidades y centros volcados casi completamente a las actividades asociadas a la extracción de recursos mineros o hidrocarburíferos, como el caso de Las Heras.

En ningún caso hubo valoraciones que dieran perfiles centrados casi exclusivamente en la explotación del turismo, pero esta actividad aparece como la más potenciada, siempre según opinión de los entrevistados para los inventarios, en las localidades de Perito Moreno, Puerto Deseado, El Calafate, Comandante Luís Piedra Buena, y las comisiones de fomento de El Chaltén e Hipólito Yrigoyen.

CUADRO Nº27 - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

	Agricultura	Horticultura	Fruticultura	Ganadería	Forestal	Minería	Industria	Turismo (paisaje)	Turismo (cultural)	Otras (pesca)	Otras (act.petroleras)
Los Antiguos	3	1	3	2	0	0	1	2	2	-	-
Perito Moreno	0	1	0	2	0	3	1	3	3	-	-
Las Heras	0	0	0	0	0	3	1	0	0	-	-
Koluel Kayke	0	0	0	3	0	3	0	1	0	-	2
Pico Truncado	0	0	0	1	0	3	3	1	1	-	-
	1	1	1	1	0	3	3	1	2	-	-
Cañadón Seco	0	0	0	0	0	2	1	2	2	-	-
Caleta Olivia	1	1	1	3	0	3	2	1	1	3	-
	1	1	1	2	0	0	3	3	0	3	-
Jaramillo - Fitz Roy	0	0	0	1	0	0	0	3	0	-	-
Puerto Deseado – Tellier	0	0	0	3	0	3	3	3	3	-	-
Hipólito Irigoyen	1	0	0	2	0	0	0	3	3	-	-
Tres Lagos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	-	-
El Chaltén	0	0	0	1	1	0	0	3	0	-	-
El Calafate	1	0	1	1	0	0	2	3		-	-
Gobernador Gregores	1	0	0	2	1	3	0	2	2	-	-
Puerto San Julián	0	1	0	1	0	3	0	2	3	-	-
	1	1	0	2	0	3	1	3	2	-	-
Puerto Santa Cruz	0	0	0	2	0	0	0	3	0	1	-
Comandante Luis Piedra Buena	1	1	1	0	0	0	0	3	0	-	-
Río Turbio	1	1	1	2	1	3	0	2	2	-	-
	1	1	0	3	0	2	0	2	1	-	-
	1	1	1	1	1	2	2	2	1	-	-
28 de Noviembre	1	1	1	2	0	2	2	1	0	-	-
	0	0	0	2	0	2	0	0	0	-	-
Río Gallegos	1	1	0	0	1	1	1	0	1	-	-
	0	0	0	3	0	3	0	3	3	-	-

Grandes equipamientos y equipamientos de transporte

En términos generales, en lo que hace a grandes equipamientos como bases militares, áreas protegidas y otros, se solicitaba inventariar solamente su existencia, por lo que no existen valoraciones y solo se trató de aportes en términos de conocimiento local de estas actividades.

En relación a los equipamientos de transporte se buscaba obtener valoraciones locales de conectividad en medios y modos no carreteros. En este sentido, aparecen como las localidades con mejores condiciones Río Gallegos, El Calafate y Puerto Deseado, valorizadas en todos los casos por la existencia de puerto y aeropuerto y esta última y Río Turbio, por el ferrocarril.

En el caso de localidades como Los Antiguos, Las Heras, Comandante Luís Piedra Buena y comisiones de fomento como Koluel Kayke o Jaramillo / Fitz Roy, que aparecen con ninguna valoración, se hace necesario considerar alternativas cercanas que complementan y resuelven en parte la valoración negativa, como sucede entre Los Antiguos y Perito Moreno, Las Heras y las dos comisiones de fomento mencionadas con Caleta Olivia.

En el caso de Gobernador Gregores y la comisión de fomento de Hipólito Irigoyen, no solo la valoración corresponde con problema de conectividad concretas sino que además, se trata de asentamientos que tienen a la vez muy escasa accesibilidad por transporte público, particularmente Hipólito Irigoyen, que es el asentamiento más aislado del sistema urbano regional.

CUADRO N°28 - GRANDES EQUIPAMIENTOS

	Base militar	Area protegida	Puerto	Ferrocarril	Aeropuerto	Aeródromo
Los Antiguos	SI			0	0	0
Perito Moreno	SI	SI		0	2	2
Las Heras				0	0	0
Koluel Kayke				0	0	0
Pico Truncado	SI			1	0	1
	SI			0	0	2
Cañadón Seco				0	0	2
Caleta Olivia		SI	3	0	0	1
		SI	3	0	0	0
Jaramillo - Fitz Roy		SI		0	0	0
Puerto Deseado – Tellier	SI	SI	3	2	1	3
Hipólito Irigoyen	SI			0	0	0
Tres Lagos		SI		0	0	2
El Chaltén		SI		0	1	0
El Calafate	SI	SI		0	3	0
Gobernador Gregores		SI		0	1	0
Puerto San Julián		SI	2	0	0	3
		SI	2	0	0	3
Puerto Santa Cruz	SI	SI	2	0	2	2
Comandante Luis Piedra Buena	SI	SI		0	0	0
Río Turbio		SI		2	1	2
				0	1	2
	SI	SI		2	1	1
28 de Noviembre	SI	SI		0	1	0
	SI	SI		0	0	1
Río Gallegos	SI	SI	0	0	2	0
	SI	SI	2	0	3	2

Dinámicas poblacionales

Finalmente los entrevistados para realización de inventarios fueron consultados sobre las dinámicas poblacionales en el período posterior al Censo Nacional de Población y Viviendas de 2001.

El objetivo fue reconocer tanto la percepción del crecimiento, estancamiento o decrecimiento poblacional por parte de los entrevistados y también obtener alguna información que complementara los conteos poblacionales que se realizaron entre 2008 y 2009 en algunas localidades de la Provincia, por parte de la Dirección Provincial de Estadística de la Subsecretaría de Planeamiento. Como de todos modos no se pudo acceder a los resultados finales de estas últimas informaciones solo se exponen los obtenidos en las entrevistas y algunas estimaciones locales. En este caso y a diferencia de las consultas anteriormente comentadas, no existieron diferencias en las valoraciones locales.

Los resultados fueron bastante homogéneos. Con excepción de Koluel Kayke, Hipólito Yrigoyen, Jaramillo-Fitz Roy, Cañadón Seco y Tres Lagos, la percepción local sobre el crecimiento poblacional es que los índices posteriores al 2001 fueron mayores que los del período precedente, 1991- 2001. En este sentido informaciones y estimaciones locales, en algunos casos apoyadas en conteos realizados por organismos públicos tienden a ratificar el resultado de las entrevistas, como en el caso de Las Heras, Puerto San Julián o El Chaltén entre otros.

A diferencia de los casos anteriores, en Cañadón Seco el resultado muestra un mantenimiento de iguales dinámicas del período previo, lo que no indica un estancamiento sino tan solo un crecimiento menor que el experimentado por la mayor parte de las localidades.

En los casos de Koluel Kayke, Hipólito Yrigoyen y Jaramillo-Fitz Roy se habría experimentado un estancamiento demográfico, sin la llegada de nuevos inmigrantes, mientras que en Tres Lagos, siempre de acuerdo a las respuestas a los inventarios, se habría dado una disminución de la tasa de crecimiento, con el consecuente descenso poblacional.

Finalmente, es importante notar que con excepción de El Chaltén, que ya habría superado los mil habitantes, en todos estos casos en los que no se verifica crecimiento de estas dinámicas, se trata de comisiones de fomento.

3.3.4 APTITUDES EN ESPACIOS URBANOS POR INDICADORES LOCALES

La evaluación de la oferta del medio construido mediante indicadores locales permite completar con información cuantitativa las evaluaciones de tipo cualitativos realizadas con información recogida en el trabajo de campo en espacios locales (municipios y comisiones de fomento), como es el caso de los inventarios urbanos y las entrevistas efectuados a funcionarios públicos de gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales.

En el caso de los indicadores la tarea de formulación de los mismos, tal como se mencionara en la Parte 2 del presente informe, estuvo asociada a la definición de unidades espaciales sobre las cuales estos indicadores fueran portantes de información geográfica y fue a su vez precedida por un relevamiento de información disponible para la aplicación efectiva del indicador.

En el caso de los indicadores locales y teniendo en cuenta que el presente estudio, orientado a la formulación del plan provincial, no tenía por objetivo la realización de diagnósticos locales centrados en la realización de planes locales, que son potestad de los gobiernos municipales, se tomo como unidades de análisis a los ejidos de municipios y comisiones de fomento. De este modo se evita la confusión y superposición entre planes locales existentes y futuros realizados desde gobiernos de esas escalas con eventual colaboración desde el estado provincial, equipos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral o de otros organismos.

3.3.4.1 Indicadores locales

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se definen como indicadores locales a los relacionados con toda información geográfica disponible en escalas correspondientes a los ejidos de gobiernos locales en tanto unidad de análisis.

En este punto cabe destacar al menos dos situaciones encontradas en las que no existe coincidencia entre la información y la unidad de análisis.

En primer lugar y como aparece también en las evaluaciones realizadas en espacios rurales, entre el momento de realización del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, que es a partir del cual se accede a la información de población cubierta por los servicios relevados, hubo una variación en las superficies abarcadas

por la cobertura de los mismos. Si por lo general esto no implica problemas de evaluación por haber una coincidencia entre unidades espaciales portadoras de datos de población y datos de cobertura de servicios, en casos como el de Puerto San Julián y Los Antiguos, entre otros, ya en 2001 existía una no correspondencia entre la división de unidades estadísticas (fracciones y radios censales) y el espacio efectivamente de los ejidos locales.

De este modo, parte de la población de Puerto San Julián se encontraba en ese año comprendida en el radio censal rural 420201, mientras que en el caso de Los Antiguos, donde el radio censal 350402 es comprendido como radio urbano en el Censo Nacional de Población y Viviendas y como rural el Censo Agropecuario, no se pudo obtener mayores precisiones respecto a si las informaciones obtenidas para la cobertura de algunos servicios se referían a los otros radios de la localidad dejando el mencionado como rural o se lo incorporaba de manera efectiva.

Del total de 43 indicadores que comprenden el catálogo de indicadores expuesto en la Parte 2 del presente informe (Cuadro N°5), de los cuales 33 son aplicables en escalas locales y tal como se explica en esa sección, sin tomar en cuenta los indicadores de accesibilidad intraurbana, se propuso trabajar sobre un grupo de 24 indicadores locales, sobre los cuales se poseen además valores estándar que permitirían realizar evaluaciones de los grados de cobertura en infraestructuras y equipamientos (Ver Cuadro N°29).

Un primer problema encontrado es el desajuste de la información entre organismos del Estado proveedores de datos de población y vivienda, la actualización del catastro y las estadísticas de las empresas proveedoras del servicio. A modo de ejemplo, datos de conectividad de energía eléctrica para uso residencial en localidades cubiertas por Servicios Públicos S.E (todas menos Pico Truncado) superan en todos los casos el total de viviendas para el mismo año. Aun suponiendo un desfase en los meses de captación del dato censal en 2001 (noviembre) con el de la información de la empresa, que en el peor de los casos puede haber obtenido la información un mes después.

Por esta razón no se pudo obtener información de cantidad de parcelas, por lo que para la evaluación de cobertura por electricidad y gas y solo a modo indicativo para permitir la evaluación de la cobertura porcentual de estos servicios se tomó como dato de referencia a las viviendas.

CUADRO N°29 - INDICADORES LOCALES PROPUESTOS Y APLICADOS

InN°	Tema	Subtema	Variable	Indicador	Indice	Valor estándar de referencia *
1	Infraestructura de servicios	Energía	Electricidad	Provisión	kwh /habitante	Relación provisión/consumo
2				Consumo	kwh /habitante	
3				Conectividad	% de parcelas conectadas	
4		Gás por red	Gás por red	Provisión	m3/habitante	Relación provisión/consumo
5				Consumo	m3/habitante	
6				Conectividad	% de parcelas conectadas	
7		Agua	Agua potable	Producción	m3/habitante	Relación provisión/consumo
8				Consumo	m3/habitante	
9				Cobertura	% de area servida	
10		Saneamiento	Cloacas	Producción	m3/habitante	Relación producción/tratamiento
11				Tratamiento	m3 totales	
12				Cobertura	% de area servida	
13			Residuos sólidos	Producción	m3/habitante	Relación producción/tratamiento
14				Tratamiento	m3 totales	
15			Cobertura	% area servida	% s/total	
16			Conflictos por acceso a servicios	Existencia	Cualitativo	
17	Equipamientos comunitarios	Educación	Inicial	Densidad	Alumnos por aula	30 alumnos/aula
18			EGB1	Densidad	Alumnos por aula	30 alumnos/aula
19			EGB2	Densidad	Alumnos por aula	30 alumnos/aula
20			EGB3	Densidad	Alumnos por aula	30 a 40 alumnos/aula
21			Polimodal	Densidad	Alumnos por aula	30 a 40 alumnos/aula
22		Salud	Cobertura	Camas / hab	Entre 1 y 3 camas/1000 habitantes	
23		Espacios recreativos	Abiertos	Cobertura	m2 por habitante	2 m2 / habitante
24			Cubiertos	Cobertura	m2 por habitante	4 m2 / habitante

En grisado los indicadores efectivamente aplicados

3.3.4.2 Aplicación de indicadores en espacios locales

En el momento de búsqueda de informaciones no se pudo obtener información para cubrir ese total de indicadores, por lo cual tampoco se alcanzó a trabajar con el conjunto, que finalmente quedó reducido a un total de ocho indicadores del catálogo. A su vez se consiguió información complementaria que permitió incorporar otros valores de manera que finalmente se accedió a trabajar sobre diez indicadores. De estos cuatro se refieren cobertura por infraestructuras de electricidad y gas y siete a equipamientos de educación y salud:

- Infraestructuras de electricidad y gas
 - Electricidad
 - Conectividad, conexiones (indicador nº 3).
 - Gas
 - Consumo por habitante (indicador nº 5)
 - Conectividad, conexiones totales de gas (indicador nº 6)
- Equipamientos de educación y salud
 - Educación
 - Superficie por alumno EGB todos los niveles (indicadores nº 18, 19 y 20)
 - Densidad de alumnos por aula EGB (no contemplado en el catálogo de indicadores),
 - Superficie por alumno nivel polimodal (indicador nº 21)
 - Densidad de alumnos por aula polimodal (no contemplado en el catálogo de indicadores)
 - Salud
 - Habitantes por cama (indicador nº 22)

Para el tratamiento de los indicadores de provisión de infraestructura de servicios y equipamientos se contó con información de Servicios Públicos S.E., Camuzzi y Distrigas, así como de la Municipalidad de Pico Truncado, localidad que cuenta con su propia empresa de provisión de energía eléctrica; estadísticas del Consejo Provincial de Educación y de la Dirección de Infraestructura del mismo organismo y de estadísticas del Ministerio de Acción Social.

Respecto a la información demográfica se utilizaron datos censales del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001 y estimaciones de población entre 2001 y 2008 de la Dirección Provincial de Estadística dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento de la provincia.

Electricidad

Para la evaluación la provisión de electricidad por red se evaluó la conectividad (indicador nº 3) en términos de porcentaje de conexiones de electricidad y recurriendo como indicado párrafos antes al uso residencial como referencia.

Los datos para esta evaluación corresponden en los dos casos a 2001, en todos los casos proporcionados por Servicios Públicos S.E En el caso de Pico Truncado, que cuenta con una empresa local, los datos obtenidos no permiten realizar una evaluación comparativa con otras localidades, por lo cual no fueron evaluados. En casi todos los casos se trata de datos que no diferencian uso residencial y otros usos, por lo que los valores que superan el 100 % de las viviendas dejan sobrentender una cobertura total. Asimismo los valores porcentuales son muy similares para todas las localidades.

TABLA Nº 30 - ELECTRICIDAD. CONECTIVIDAD RESIDENCIAL EN 2001

	% de conexiones residenciales	Número de conexiones
Riό Gallegos	114,49	24745
Caleta Olivia	104,48	10058
Pico Truncado	Nd	3447
Riό Turbio	102,92	1867
28 de Noviembre	119,58	1325
Puerto Deseado	115,55	3263
Las Heras	106,31	2797
El Calafate	114,31	1909
San Julian	118,03	2206
Cmdte Piedrabuena	118,34	1387
Perito Moreno	128,66	1293
Pto Santa Cruz	116,63	1157
Gob Gregores	118,00	839
Los Antiguos	137,59	787

Gas

En lo que hace a la provisión de gas por red se obtuvieron dos valores, en primer lugar las conexiones totales (indicador nº 6) en termino de porcentaje de conexiones de gas respecto al total de viviendas nuevamente tomado a modo indicativo y en segundo lugar el consumo por habitante (indicador nº 5) medido en metros cúbicos.

TABLA Nº31 - GAS. CONECTIVIDAD (2001) Y CONSUMO (2007)

	% conexiones de gas	Número de conexiones	M³ por habitante	total consumo
Río Gallegos	118,4	25588	356,96	30686431
Caleta Olivia	98,8	9509	211,25	8753440
Pico Truncado	106,6	4352	272,68	4492090
Aglomerado de El Turbio				
Río Turbio	88,3	1602	355,22	2379960
28 de Noviembre	106,2	1177	276,51	1463560
Puerto Deseado	118,8	3356	189,22	2323005
Las Heras	110,7	2912	252,40	2834670
El Calafate	Nd		Nd	
San Julian	139,9	2615	338,58	2301018
Cmdte Piedra Buena	129,4	1516	263,79	1224785
Perito Moreno	120,4	1210	sd	
Pto Santa Cruz	127,3	1263	485,66	1800831
Gob Gregores	124,8	887	224,67	643692
Los Antiguos	93,4	534	195,11	502030

En relación al indicador de conectividad, el valor promedio provincial correspondiente al 99,2 % es cercano al 100 %. Los valores de conectividad mayores al 100 % muestran coberturas no solo de viviendas sino también de otros usos. Al no contar con información precisa la aplicación de este indicador es por lo tanto condicional. De todos modos permite clasificar a las localidades de la siguiente manera:

- Localidades con cobertura igual o mayor al 100%: Puerto San Julián, Comandante Luís Piedra Buena, Puerto Santa Cruz, Gobernador Gregores, Perito Moreno, Puerto Deseado, Río Gallegos, Las Heras, Pico Truncado y 28 de Noviembre
- Localidades con cobertura menor al 100%: Caleta Olivia, Río Turbio y Los Antiguos.

No se contó con datos de El Calafate.

En relación al consumo de gas por habitante, los valores promedio provinciales, de 239,7 m³ por habitante, permiten clasificar a las localidades en los siguientes grupos:

- Localidades con consumo por habitante mayor a la media provincial: Puerto Santa Cruz, Río Gallegos, Río Turbio, Puerto San Julián, 28 de Noviembre, Pico Truncado, Comandante Luís Piedra Buena y Las Heras
- Localidades con consumo por habitante menor a la media provincial: Gobernador Gregores, Caleta Olivia, Los Antiguos y Puerto Deseado.

No se contó con datos de El Calafate ni de Perito Moreno.

Educación

La valoración de los equipamientos educativos comunes y del sector público de los niveles EGB 1, 2 y 3 y polimodal por indicadores se realizó en base a los siguientes indicadores de densidad:

- EGB 1, 2 y 3 : 30 alumnos/aula
- Polimodal : 30 a 40 alumnos/aula

En el caso de los equipamientos de EGB 1, 2 y 3, todas las localidades superan los valores máximos, mientras que todas las comisiones de fomento cuentan con valores bajos, sin mayores problemas.

Aun suponiendo que en algunas localidades existieran dos turnos de estos niveles, las estadísticas muestran a localidades como Puerto Deseado, Los Antiguos y El Calafate con los peores niveles de cobertura, la primera triplicando el máximo del valor estándar y las otras dos duplicándolo. Localidades como Río Turbio, Puerto San Julián, Pico Truncado, Caleta Olivia y Las Heras están apenas atrás de las antes mencionadas.

En el nivel polimodal la situación de revierte, quedando todas las localidades con densidades dentro de los estándares y Puerto Deseado apenas superándolos. Para este nivel el Consejo Provincial de Educación no aportó la información concerniente a El Calafate por lo cual no se conoce su situación.

TABLA N°32 - EDUCACIÓN. ALUMNOS POR AULA EN 2008

	alumnos / aula egb	alumnos / aula poli	aulas egb	aulas poli
Rio Gallegos	43,6	10,3	348	271
Caleta Olivia	54,5	20,6	171	92
Pico Truncado	57,2	19,3	69	32
Aglomerado de El Turbio				
Rio Turbio	58,6	14,1	31	33
28 de Noviembre	35,4	9,5	26	24
Rospentek	19,0		5	
Puerto Deseado	93,2	40,9	31	15
Tellier	9,3		4	
Las Heras	50,6	10,0	62	35
El Calafate	83,2	Nd	28	Nd
San Julian	57,6	22,4	26	9
Cmdte Piedrabuena	42,8	13,3	24	16
Perito Moreno	37,0	4,6	21	20
Pto Santa Cruz	41,1	19,9	18	7
Gob Gregores	38,1	6,8	18	24
Los Antiguos	64,5	7,3	10	14
Canadon Seco	20,6		7	
Jaramillo / Fitz Roy				
Jaramillo	5,7		6	
Fitz Roy	6,3		6	
El Chaltén	18,9	2,8	7	8
Tres Lagos	14,3		3	
H. Irigoyen	6,9		7	
Koluel Naike	6,6		5	
Bajo Caracoles	4,0		2	

Salud

En el caso de los equipamientos de salud del sector público el estándar corresponde a tres camas cada mil habitantes, aunque dependiendo la cantidad de población de la localidad puede disminuir hasta una cada mil. La escala de orientativa de valoración, es la que sigue (Delgado Bravo. M.T y Vergara, E, 1997):

- Asentamientos hasta 10.000 habitantes: 1 cama cada 1.000 habitantes
- Entre 10.000 y 20.000, 1,5 camas cada 1.000 habitantes
- Entre 20.000 y 60.000, 2 camas cada 1.000 habitantes
- Entre 60.000 y 100.000, 2,5 camas cada 1.000 habitantes
- Más de 100.000, 3 camas cada 1.000 habitantes

En este caso localidades y comisiones de fomento cuentan con valores superiores, Se destaca Río Turbio con más de diez camas por mil habitantes.

TABLA N° 33 - SALUD. CAMAS POR HABITANTE EN 2008

	1 salud - camas 2008 cama/1000 hab Camas	
Rio Gallegos	2,6	225
Caleta Olivia	1,6	70
Pico Truncado	2,9	49
Aglomerado de El Turbio	7,9	98
Río Turbio	10,3	69
28 de Noviembre	5,4	29
Puerto Deseado	3,1	39
Las Heras	4,0	46
El Calafate	1,6	20
San Julian	4,6	32
Comandante Piedra Buena	5,1	24
Perito Moreno	5,3	22
Puerto Santa Cruz	7,5	28
Gobernador Gregores	9,3	27
Los Antiguos	6,0	16

3.3.5 ENTREVISTAS

En el trabajo de campo fueron realizadas un total de 42 entrevistas en todas las localidades y comisiones de fomento de la provincia. Las salidas de campo fueron ordenadas por zonas, en función de la proximidad. Entre paréntesis y a modo de referencia se consignan las microrregiones de la primera fase del plan provincial 2006-2007:

- Zona Norte: Hipólito Irigoyen (Lagos Cordilleranos), Los Antiguos y Perito Moreno (Lago Buenos Aires), Las Heras, Pico Truncado, Caleta Olivia, Koluel Kayke , Cañadón Seco, Fitz Roy / Jaramillo (Golfo de San Jorge) y Puerto Deseado (Deseado)
- Zona Centro: Comandante Luís Piedra Buena, Puerto Santa Cruz (Baja Cuenca del río Santa Cruz), Puerto San Julián y Gobernador Gregores (Meseta Central)
- Zona Sudoeste: Tres Lagos, El Chaltén y El Calafate (Alta cuenca del río Santa Cruz)

- Zona Sur: Río Turbio y 28 de Noviembre (Cuenca del río Turbio) y Río Gallegos

En algunos casos fueron realizadas a los mismos actores que participaron en la elaboración de los inventarios

En las entrevistas se rescata fundamentalmente la percepción de los actores locales, del sector público y organizaciones intermedias sobre problemas relacionados con las aptitudes del medio construido. La metodología utilizada fue la misma que se menciona respecto a los inventarios urbanos.

Se trató de relevar actividades, principales problemas y proyectos de infraestructura, equipamientos u otros con incidencia sobre el medio construido, tanto en los ejidos como en las áreas relativamente cercanas. En relación a los proyectos, se buscó que expresaran cuáles serían los posibles efectos positivos y negativos, durante la obra y en etapa de operación, así como indagar de qué manera, siempre de acuerdo a los actores, estos proyectos podrían impactar sobre los problemas existentes.

Durante la realización de la entrevista se indagó también sobre el estado del asociativismo en escalas locales, que se trata en una sección específica y sobre el grado de conocimiento existente respecto a planes de desarrollo local y el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Provincia.

Cabe destacar por último y en el aspecto metodológico, que en los casos donde los entrevistados desconocían proyectos del tipo de los indagados la consigna de los entrevistadores era de no continuar con los aspectos relacionados ni sugerir respuestas, razón por lo cual en algunos casos en las planillas de las entrevistas aparece la frase “no se consigna”. Un criterio similar se tomó en casos que los entrevistados mencionaran proyectos de alcance solamente local y restringido, o donde por desconocimiento o por no existir no se haya conseguido precisar alcances de los proyectos. El ordenamiento del tratamiento de las entrevistas corresponde a las salidas de campo realizadas.

3.3.5.1 Resultados de entrevistas en zona Norte

En la zona Norte se englobaron cuatro de las nueve microrregiones de la primera etapa del plan. Fueron realizadas entrevistas en las localidades de Los Antiguos, Perito Moreno y la comisión de fomento de Hipólito Irigoyen, de la Comarca Lago Buenos Aires (Lagos Cordilleranos y Lago Buenos Aires), las localidades de Las Heras, Pico Truncado y Caleta Olivia y las comisiones de fomento de Koluel Kayke y Cañadón Seco (Golfo de San Jorge) y Puerto Deseado (Deseado). Esta última fue visitada en dos ocasiones.

Se realizaron en total veintidós entrevistas y un taller. En el caso de la comisión de fomento de Fitz Roy / Jaramillo se realizó un taller local coincidiendo con la salida a campo, razón por la cual en la tabla se vuelcan sus resultados pero no se cuenta con entrevistas.

Actividades en ejidos y áreas de influencia, zona Norte

En prácticamente todos los casos las actividades mencionadas para esta zona son extractivas sin agregación de valor, con mayor diversificación en la Comarca del Lago Buenos Aires, especialización en hidrocarburos en el Golfo de San Jorge en su conjunto y en pesca en Puerto Deseado.

En la Comarca del Lago Buenos Aires se mencionan como actividades dominantes a la agricultura, ganadería diversificada de ovinos y bovinos, apicultura, fruticultura y horticultura en chacras, minería y turismo con eje en el paisaje o cultural en el caso de la Cueva de Las Manos y la potencialidad de instalación de una fábrica de bloques.

En el área petrolera, para Las Heras se mencionan la ganadería ovina y fundamentalmente el petróleo, la metalmecánica y demás actividades y servicios asociados. Como actividad emergente consignan la minería. Pico Truncado, donde las actividades son las mismas que en Las Heras, aparece sin embargo como la localidad de mayor diversificación en sus actividades, fundamentalmente por la cementera y el parque eólico. En el caso de Caleta Olivia a las actividades mencionadas se agrega la pesca y el turismo.

En Puerto Deseado el perfil es similar en cuanto a lo extractivo pero no existe explotación petrolera. Las actividades consignadas son la pesca, piscicultura y

procesamiento de pescado, servicios portuarios y ganadería ovina extensiva. Esta última es la única actividad mencionada como dominante en el taller de Fitz Roy / Jaramillo. El turismo aparece en casi todas las entrevistas pero como potencialidad más que como realidad actual.

Principales problemas consignados en zona Norte

En la Comarca del Lago Buenos Aires se mencionaron como principales problemas, en términos de equipamiento a los relacionados a la salud y en infraestructura las redes cloacales y tratamiento de residuos líquidos y sólidos, la falta de agua para riego en verano, las comunicaciones y en general una baja en la calidad de provisión de las infraestructuras y saturación de equipamientos. A esta situación añaden la escasez de profesionales de la salud y la educación y falta de mano de obra para la fruticultura y la construcción.

Mencionan asimismo la falta de viviendas y escasez de tierras para uso residencial y para cultivo.

Como problemáticas socioambientales consignan la contaminación de agua y suelos por la minería, que afectan áreas cercanas a los ejidos y la pesca furtiva en el Lago Buenos Aires.

En cuanto a los problemas sociales, se menciona la indigencia, desempleo, problemas de salud, la conflictividad social asociada a las carencias de vivienda y por desatención de demandas de los recientes migrantes.

Relacionados con las actividades de gobierno se consignan entre otros la falta de entendimiento entre organismos públicos, ausencia de estadísticas de salud, ausencia de planes de desarrollo local y de control de usos del suelo y canteras, así como la dependencia de Río Gallegos.

Como potencialidades se mencionan la fruticultura y las pasturas para ganadería bovina así como el posible aprovechamiento de energía eólica.

En el área del Golfo de San Jorge los problemas son similares. Se mencionan, entre los vinculados a infraestructuras la escasez y mala calidad de agua, ausencia de tratamiento de residuos líquidos y sólidos y en general el colapso de los servicios frente al crecimiento de la población.

En relación a los equipamientos, los problemas mencionados son la escasez de aulas en escuelas y falta de escuelas y equipamientos de salud, inexistencia de equipamientos de nivel polimodal en comisiones de fomento, falta de estaciones de servicio, cajeros automáticos y comisarías.

También consigna la falta de viviendas, el hacinamiento, el precio de los alquileres, determinado por la actividad petrolera y falta de terrenos, así como problemas de calidad de viviendas construidas por el Estado y la ausencia de servicios en terrenos adjudicados.

Los problemas socioambientales destacados son la contaminación de agua y suelos y en general vinculados a lo que mencionan como ausencia de mecanismos de control ambiental

Las localidades de la Cuenca del Golfo de San Jorge son las que contarían con mayores niveles de problemáticas sociales. Entre los problemas mencionados aparecen la ausencia de atención a los inmigrantes, la desocupación vinculada tanto a la demanda por población inmigrante, que se caracteriza como poco calificada y fundamentalmente a las oscilaciones de la actividad petrolera, las desigualdades de poder adquisitivo entre los pobladores vinculados a la actividad petrolera y la población no relacionada con la misma, falta de sentido de pertenencia y particularmente la inseguridad, la violencia familiar, las adicciones, deserción escolar, embarazo adolescente y falta de oportunidades para jóvenes. Se suma también la escasa asistencia en materia de salud y los casos de enfermedades vinculadas a la contaminación, particularmente cáncer.

Vinculados con actividades de gobierno se mencionan problemas en ausencia o debilidad de políticas de planeamiento, poca transparencia de la gestión de proyectos, escasez de recursos financieros por disminución de coparticipación y mirada cortoplacista en la toma de decisiones. Asimismo mencionan respecto al sector privado la escasa cultura empresarial y el escaso asociativismo en lo que hace a organizaciones intermedias.

Entre las potencialidades se consignan el desarrollo de la energía eólica y el turismo.

Entre los problemas mencionados durante el taller local en la comisión de fomento de Fitz Roy / Jaramillo se mencionan fundamentalmente la falta de viviendas y de equipamiento de salud así como el aislamiento de Jaramillo respecto a la RN3. Se

consigna como potencialidad el turismo, vinculado con valores patrimoniales del ferrocarril y potenciación de acceso a la costa.

Los problemas principales de Puerto Deseado consignados en las entrevistas y en relación a lo que hace a infraestructuras y equipamientos, aparecen como destacados la falta de agua y en general el colapso de servicios y equipamientos vinculado al alto crecimiento demográfico, falta de viviendas, escasez de infraestructura y plazas hoteleras y mencionan también el aislamiento respecto a la RN3.

Como problemas sociales mencionan la desocupación vinculada al estancamiento de las actividades productivas, la reducción de capturas y temporalidad de la actividad pesquera.

En el sector privado y de gobierno mencionan la ausencia de compromiso local y de inversiones.

Como potencialidades se mencionan las vinculadas al puerto y las actividades pesqueras y del astillero y la producción de insumos para la pesca, así como el turismo y el lavadero de lanas.

Proyectos consignados en zona Norte

En la Comarca del Lago Buenos Aires los proyectos identificados en las entrevistas son vinculados al sector energético, minero y de producción frutícola:

- Energéticos:
 - Interconectado: se evalúa como positivo el aporte de energía a las localidades de Perito Moreno y Los Antiguos y como negativo la ausencia de políticas para su aprovechamiento. Mencionan asimismo posible radicación de nuevos emprendimientos
 - Mini-usina y entubamiento río Tarde (Hipólito Irigoyen), que esperan que genere empleo y proporcione energía y agua para riego, reduciendo de este modo los problemas de acceso a energía.
- Mineras: respecto a las cuales se menciona la generación de empleo poco calificado durante la construcción y los fuertes impactos ambientales y contaminación en etapa de operación.

- Habilitación de 600 hectáreas del Consejo Agrario Provincial, que potenciaría la producción frutícola.

En las localidades de Las Heras y Pico Truncado y las comisiones de fomento de Koluel Kayke y Cañadón Seco se mencionan los siguientes proyectos, vinculados a energía, agua y transporte.

- Energía:
 - Interconectado: evaluando la generación de empleo durante la fase de construcción y mejora del alumbrado público y la disminución de la dependencia de las petroleras para provisión de fluido para las usinas térmicas, por cambio de la matriz energética en etapa de operación.
 - Parque Eólico: proporcionará empleo durante la fase de construcción y generará energía y posibilidad de radicación de industrias en la fase de operación
 - Dique Los Monos: proporcionará empleo durante la fase de construcción y proveerá energía y agua a las localidades de zona Noroeste. No mencionan efectos negativos.
 - Planta de generación de Gas Licuado (GLP) en Cañadón Seco, generación de empleo durante la construcción.
- Transporte: ferrocarril de Las Heras a Puerto Deseado. Generando empleo durante la construcción y descongestión de rutas y abaratamiento de costos de transporte durante la operación.

Para la localidad de Caleta Olivia y las comisiones de fomento de Cañadón Seco y, Fitz Roy / Jaramillo se consignaron los siguientes proyectos en las áreas de transporte carretero y portuario:

- Transporte carretero:
 - Pavimentación de la RP93 (entre Fitz Roy y el Parque Nacional de los Bosques Petrificados). Mejora de acceso al Parque Nacional de los Bosques Petrificados, generando empleo por la construcción y luego por ampliación de oferta turística desde Fitz Roy / Jaramillo.

- Autovía Caleta Olivia – Comodoro Rivadavia, no consigan efectos.
- Ampliación del Puerto de Caleta Olivia: generando empleo en fase de construcción, en el sector privado, y dejando luego, como efecto negativo, mano de obra ociosa.

Para la localidad de Puerto Deseado se mencionan los siguientes proyectos, de los sectores de minería, provisión de agua y transporte ferroviario y portuario:

- Minería: generación de empleo durante la construcción, contaminación de suelos y agua en fase de operación.
- Provisión de agua: acueducto, sin mayores detalles
- Transporte:
 - Transporte terrestre: ferrocarril turístico y de cargas Puerto Deseado – Las Heras y rescate de estaciones (valor patrimonial). Generación de empleo local durante la construcción, mejora de conectividades.
 - Muelle flotante: generación de empleo local, ampliación de la oferta del puerto, para fines turísticos y carga. Posible radicación de base naval.

En general, con pocas excepciones, hay poco conocimiento sobre planes locales y el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial provincial, incluso en los funcionarios públicos, o si se conoce, es apenas sobre su existencia pero no sobre los contenidos.

CUADRO N°34 - SÍNTESIS DE ENTREVISTAS COMARCA LAGO BUENOS AIRES: LOS ANTIGUOS, PERITO MORENO Y HIPÓLITO IRIGOYEN

Pregunta	PMORENO1	PMORENO2	PMORENO3	PMORENO4	HIRIGOYEN1	LANTIGUOS1
Actividades	Agricultura, ganadería	Agricultura, ganadería	Fruticultura, minería, turismo, horticultura. Potencialidades: Fábrica de bloques	Fruticultura, ganadería, turismo, minería, Cueva de las manos	Turismo, ganadería bovina, chacras	Fruticultura, ganadería, turismo, horticultura, apicultura
Problemas y potencialidades	Falta de viviendas, indigencia, potencialidades turismo	Desempleo, potencialidades fruticultura, pasturas	Falta de recursos humanos, problemas sociales, migraciones, problemas de salud dependencia de Río Gallegos, falta de conectividad	Conflictividad social falta de viviendas, de agua, problemas sociales, falta de infraestructura, inmigración, falta tierras cultivables	Falta de comunicaciones y transporte, falta de viviendas, potencialidades: 7000has aptas para producción	Falta de plan, de cloacas, de suelos, problemas de salud, falta especialistas salud, aislamiento, tratamiento residuos líquidos, falta mano de obra, potencialidad energía eólica
Proyecto 1	Interconectado	Mineras	Mineras	Interconectado	Mini usina y entubamiento río Tarde	Habilitación de 600 has (del CAP)
Efectos positivos	Llegada de energía	Generación de empleo	Generación de empleo		Generación de empleo, agua	Fijará mas población
Efectos negativos	No se consigna	Contaminación	Impacto ambiental alto	Falta de políticas de aprovechamiento	No se consigna	No se consigna
Proyecto 2	No se consigna	Interconectado	No se consigna	No se consigna	No se consigna	No se consigna
Efectos positivos		Adelanto tecnológico, generación de empleo				
Efectos de proyectos sobre problemas		Nuevos emprendimientos			Resolución de problemas de accesibilidad	

CUADRO N°35 - SÍNTESIS DE ENTREVISTAS EN LAS HERAS

Pregunta	LHERAS1	LHERAS2	LHERAS3	LHERAS4	LHERAS5
Actividades	Petróleo, metalmecánica, servicios	Petróleo	Petróleo, construcción	Petróleo, ganadería	Petróleo, ganadería, minería
Problemas y potencialidades	Desempleo, desborde demográfico, equipamientos escolares, contaminación por mineras, entrega de tierras sin servicios	Problemas de salud, sociales, desinversión, falta de viviendas, potencialidades radicación de empresas petroleras	Desempleo, falta de viviendas, violencia familiar potencialidades Calera	Falta de agua, en cantidad y calidad, inseguridad, desempleo, monoproducción, Falta de políticas poblacionales	Desborde social, problemas sociales, falta escuelas, falta viviendas
Proyecto 1	No se consigna	Interconectado	Cloacas, calera, planta de agua y energía eólica	FFCC a Puerto Deseado	No se consigna
Efectos positivos		Mejora alumbrado público, no más dependencia de YPF	Empleo	Descongestión de la ruta, transporte mas barato	
Efectos negativos		No se consigna	No se consigna	No se consigna	

CUADRO N° 36 -SÍNTESIS DE ENTREVISTAS EN PICO TRUNCADO, KOLUEL KAYKE Y CAÑADÓN SECO

Pregunta	KKAYKE1	PTRUNCADO1	PTRUNCADO2	CSECO1
Actividades	Petróleo y ganadería	Petróleo, ganadería, cementera	Petróleo, ganadería, cementera	Petróleo y ganadería
Problemas y potencialidades	Falta de identidad, deserción escolar, problemas sociales, potencialidades energía eólica, servicios a la ganadería	Falta de escuelas, inseguridad, falta de agua, falta asistencia a salud, crecimiento poblacional desmedido, falta de tierras, colapso de servicios	Falta de agua, de viviendas, inseguridad, desempleo, potencialidades energía eólica	Problemas sociales, desempleo, falta estación de servicios
Proyecto 1	Parque eólico	No se consigna	Dique Los Monos	Planta de GLP
Efectos positivos	Generación de empleo, generación de energía		Generación de empleo, agua	Generación de empleo
Efectos negativos	No se consigna		No se consigna	No se consigna
Efectos de proyectos sobre problemas	Formación de técnicos, radicación de industrias		Mejor provisión de agua	

CUADRO N°37 - SÍNTESIS DE ENTREVISTAS EN CALETA OLIVIA

Pregunta	COLIVIA1	COLIVIA2	COLIVIA3	COLIVIA4
Actividades	Petróleo, ganadería, pesca	Petróleo, ganadería, pesca	Petróleo, pesca	Petróleo, ganadería, pesca, turismo
Problemas y potencialidades	Escasa cultura empresarial, pocos profesionales, pocas empresas locales, inmigración, potencialidades mejora rutas	Falta infraestructura, crecimiento poblacional, problemas sociales, desempleo, potencialidades mejora rutas	Falta de transparencia en la gestión, oferta energética	Falta de tratamiento de residuos, falta de planeamiento, falta de agua, potencialidades turismo
Proyecto 1	Ampliación puerto	No se consigna	Ampliación puerto	Acceso a PN Bosque Petrific.
Efectos positivos	Generación de empleo		Ninguno, es privado	Generación de empleo,
Efectos negativos	Mano de obra ociosa		No se consigna	No se consigna
Proyecto 2	Autovía Caleta – Comodoro		No se consigna	No se consigna
Efectos positivos	Generación de empleo			

CUADRO N° 38 - SÍNTESIS DE ENTREVISTAS EN PUERTO DESEADO

Pregunta	TALLER FITZ ROY / JARAMILLO	PDESEADO1	PDESEADO2	PDESEADO3
Actividades	Ganadería	Pesca, puerto, piscicultura, ganadería	Pesca, puerto	Pesca y procesamiento, ganadería
Problemas y potencialidades	Falta vivienda, aislamiento respecto a RN3 (Jaramillo). Falta de equipamiento de salud. Potencialidades: turismo	Falta vivienda, aislamiento respecto a RN3, pocas plazas hoteleras.. Alto crecimiento demográfico, colapso de servicios. Potencialidades: puerto y pesca, astilleros, puerto aguas profundas	Desocupación, falta de compromiso local y de inversiones, parate en las actividades productivas, falta de infraestructura hotelera. Potencialidades: turismo	Falta de agua, reducción de capturas (25% menos en 2008) Potencialidades: lavado de lanas, insumos para la pesca
Proyecto 1	Minería	Muelle flotante	No menciona	Minería (a 80 km)
Efectos positivos	Generación de empleo	Ocupación de mano de obra local, con empresas locales, ampliación del espacio de operación del puerto, habrá espacio para la armada		No menciona
Efectos negativos	Contaminación de suelos y agua	No menciona		Contaminación del agua
Proyecto 2	Rescate estaciones FFCC y Ferrocarril	Ferrocarril Puerto Deseado – Las Heras		Acueducto
Efectos positivos	Ocupación de mano de obra local, inserción en circuitos turísticos	Ocupación de mano de obra local, conectividad y oferta con el puerto, beneficios económicos		Encadenamientos productivos
Efectos negativos	No menciona	No menciona		No menciona
Efectos de proyectos sobre problemas	Realización de las potencialidades del turismo	Ocupación de mano de obra local, mejor accesibilidad a Puerto Deseado, ordenamiento de los servicios		No menciona

3.3.5.2 Resultados de entrevistas en zona Centro

En zona Centro fueron realizadas nueve entrevistas, en las localidades de Comandante Luís Piedra Buena y Puerto Santa Cruz de la microrregión de la Baja Cuenca del río Santa Cruz y Puerto San Julián y Gobernador Gregores de la microrregión de la Meseta Central.

Asimismo en Puerto San Julián se realizaron talleres locales durante 2008 vinculados al Plan de Desarrollo Urbano, por lo que también se vuelcan los resultados en la tabla correspondiente.

Actividades en ejidos y áreas de influencia, zona Centro

Las actividades consignadas en las entrevistas y el taller realizados en esta zona muestran que al igual que en zona Norte, se trata de actividades extractivas sin agregación de valor local. A diferencia de la zona tratada precedentemente y aunque la diversificación es menor, son actividades que generan aun menos beneficios locales debido a que la minería, a diferencia de la extracción de petróleo y gas, no proporciona ingresos significativos en términos de regalías.

En el caso de los ejidos y áreas de influencia de Gobernador Gregores las actividades son fundamentalmente la agricultura, ganadería y minería, a las que se suman algunas estancias practicando el agroturismo. En Puerto San Julián y su área de influencia, a la ganadería y la minería se le suma la pesca y mayores niveles de actividad turística.

En las dos localidades de la baja cuenca del río Santa Cruz las actividades son similares: Ganadería ovina extensiva, agricultura (forrajeras) y pesca, a las que se suma el turismo en la Isla Pavón y en el Parque Nacional Monte León.

Principales problemas consignados en zona Centro

En Gobernador Gregores y en lo que hace a infraestructuras y equipamientos, según los entrevistados, los principales problemas consignados son la baja cobertura de servicios en general. A esto se le suma la falta de vivienda.

En relación a problemas socioambientales se menciona la contaminación por las actividades mineras. Desde el punto de vista espacial destacan los problemas de

accesibilidad, al no existir rutas pavimentadas de vinculación con el conjunto del espacio provincial.

Los problemas sociales de la localidad se concentran en el desempleo, la estacionalidad de las actividades y la pérdida de cultura de trabajo, sumado a fuertes migraciones. A eso se suma la falta de profesionales en general y el gran peso del empleo público.

Las políticas nacionales, provinciales y locales, de acuerdo a los entrevistados son poco efectivas o ausentes.

En lo que hace a las potencialidades, en todos los casos se menciona la disponibilidad de tierras para ganadería, la significativa irrigación del valle y la sanidad animal, junto con la minería. Cabe destacar que esta última solo es mencionada en una de las entrevistas, justamente en la que no se hace constar las alternativas relacionadas con la irrigación y disponibilidad de tierras.

Para el caso de San Julián, localidad sobre la cual además de entrevistas se contó con información relevada en ocasión de los talleres locales, se mencionan entre los problemas vinculados a las infraestructuras y equipamientos la falta de infraestructuras de apoyo a la producción en general, pero fundamentalmente de agua, destacando el mal funcionamiento del acueducto y la escasa conectividad de las viviendas a la red cloacal. Es escasa también la infraestructura hotelera.

No se mencionan problemas socioambientales. En lo que hace a la dimensión espacial se consignan problemas de conectividad tanto aérea, ya que el aeropuerto no cuenta con rutas comerciales, como terrestre en el caso de la no pavimentación de la RP25 hacia Gobernador Gregores.

No se mencionan tampoco problemas sociales significativos, siendo lo único relacionado con el tema la falta de recursos humanos particularmente en salud y turismo. En relación a políticas se hizo referencia a la falta de financiamiento en general.

En cuanto a las potencialidades destacan la pesca y el aprovechamiento de la bahía con fines turísticos y también de conservación. Otras potencialidades que aparecen en todos los casos son las que brinda la energía eólica. Finalmente como última potencialidad pero alejada del área de influencia, aunque una de las que mas aporta a la localidad en término de salarios pagados localmente se menciona la minería.

Los problemas consignados en las localidades de Comandante Luís Piedra Buena y Puerto Santa Cruz se relacionan con la falta de infraestructura en general, tanto básicos como de apoyo a la producción y en la ausencia de diferenciación entre ambas redes. Se menciona asimismo la falta de viviendas y falta de terrenos.

No se consignan problemas socioambientales y en el plano espacial mencionan la escasa conectividad, particularmente en el caso de Puerto Santa Cruz, que dificulta el acceso a mercados. En espacios urbanos aparece como problema el escaso control de tránsito, sin especificar si se trata de vehículos en general o de carga.

En lo que hace a los problemas sociales se menciona la fuerte migración y la carencia de proyectos para enfrentar la demanda creciente de infraestructuras, equipamientos y vivienda.

Como potencialidades aparece en todos los casos el ecoturismo, vinculado al Parque Nacional Monte León y las aguas termales en las proximidades de Punta Quilla, así como las que podría brindar este puerto de aguas profundas.

Proyectos consignados en zona Centro

En términos generales los proyectos identificados por los entrevistados en esta zona apuntan hacia una mayor diversificación en relación con la zona Norte anteriormente tratada.

En Gobernador Gregores y sus proximidades los proyectos consignados se refieren a los sectores de transporte y valorización de la ganadería:

- Transporte:
 - Pavimentación RN40, que generará empleo durante su construcción pero fundamentalmente mejorará la accesibilidad de la localidad en sentido Norte – Sur e instalará a la localidad como uno de los nodos más importantes del corredor de la RN40 en tramos provinciales, por lo que no se mencionan efectos negativos.
 - Pavimentación de la RP25 a San Julián (consignada particularmente en esta última localidad), que también mejorará la accesibilidad, en sentido Este – Oeste

- Ganadería:
 - Frigorífico, que generará empleo durante la construcción y también en fase de operación.
 - Planta de alimentos balanceados para ganadería, que mejorará las condiciones de establecimiento de encadenamientos productivos y llevará a mejores niveles de capacitación técnica.

Para el caso de Puerto San Julián y si bien son numerosos los proyectos identificados a lo largo del taller del Plan de Desarrollo Urbano, se consignan fundamentalmente dos, en las áreas de transporte y urbanismo, que en ningún caso deja entrever, en las entrevistas efectos de tipo negativo:

- Transporte: Pavimentación de la RP25 a Gobernador Gregores que mejorará las conectividades en sentido Este – Oeste,
- Extensión del espacio a urbanizar, con densidades medias y bajas, asociada también al aprovechamiento de la Bahía.

Sobre las localidades de Comandante Luís Piedra Buena y Puerto Santa Cruz los proyectos consignados son de dos tipos: energéticos e industriales:

- Energéticos: construcción de las represas sobre el río Santa Cruz, sobre las cuales se consignan efectos positivos durante la construcción, como ser la generación de empleo y durante la operación, la provisión de energía y aumento de posibilidades de instalación de industrias, como efecto negativo se menciona el incremento de los déficit de vivienda, problemas sociales e inseguridad así como la baja del nivel del río Santa Cruz
- Radicación de ALUAR en Puerto Santa Cruz, con efectos similares a los consignados para el tema represas: generación de empleo como positivo y déficit de vivienda e infraestructuras en general.

CUADRO N°39 SÍNTESIS DE ENTREVISTAS EN GOBERNADOR GREGORES Y PUERTO SAN JULIÁN

Pregunta	GGREGORES1	GGREGORES2	GGREGORES3	GGREGORES4	SJULIAN1	TALLER DEL PLAN DE SAN JULIÁN
Actividades	Agricultura, ganadería, minería, agroturismo	Agricultura, ganadería, minería	Agricultura, ganadería, minería	Agricultura, ganadería, minería, agroturismo	Minería, turismo, pesca, ganadería	Minería, turismo, pesca, ganadería
Problemas y potencialidades	Pérdida de cultura de trabajo, estacionalidad de actividades, falta de políticas, potencialidades: disponib. de tierras	Problemas sociales, pérdida de identidad, migraciones, potencialidades disponibilidad de tierras, valle irrigado	Falta de viviendas, falta de profesionales, desempleo, contaminación, potencialidad minería	Dependencia del estado, poca accesibilidad, falta de servicios, potencialidad sanidad animal	Falta financiamiento, faltan recursos humanos, falta conectividad potencial pesca, minería, eólica	Falta de recursos humanos en salud y turismo, falta de plazas hoteleras, falta de conectividad aérea. Potencial pesca, en. eólica.
Proyecto 1	Planta alimentos balanceados	No se consigna	Pavimentación RN40	Frigorífico	Pavimentación RP25 a Gregores	Extensión área urbana densidades medias y bajas
Efectos positivos	Capacitación técnica, encaden. productivos		Generación de empleo, mejora accesibilidad	Generación de empleo	Mejora conectividad	Aprovechamiento de la Bahía
Efectos negativos	No se consigna		Destrucción de patrimonio, contaminación	No se consigna	No se consigna	No se consigna
Proyecto 2	No se consigna		No se consigna	No se consigna	No se consigna	Pavimentación RP25 a Gregores
Efectos positivos						Mejora conectividad
Efectos de proyectos sobre problemas	No se consigna	No se consigna	Mas trabajo	No se consigna	No se consigna	Realización de potencialidades, mejora conectividad hacia el centro de la provincia.

CUADRO N°40 - SÍNTESIS DE ENTREVISTAS EN COMANDANTE LUÍS PIEDRA BUENA Y PUERTO SANTA CRUZ

Pregunta	PSANTACRUZ1	PSANTACRUZ2	PBUENA1	PBUENA2
Actividades	Pesca, ganadería, chacras	Pesca	Pesca	Agropecuaria (forrajeras), ganadería extensiva
Problemas y potencialidades	Falta infraestructura en general, escasa conectividad, Potencialidad. Ecoturismo, puerto aguas profundas	Falta infraestructura en general, escasa conectividad, Potencialidad ecoturismo, aguas termales	Tránsito, falta de vivienda, Potencialidad ecoturismo	Falta de vivienda, migraciones sin plan
Proyecto 1	Represas río Santa Cruz	Represas rio Santa Cruz, ALUAR, aguas termales	No se consigna	Represas río Santa Cruz
Efectos positivos	Generación de empleo, energía	Generación de empleo, energía		Generación de empleo, energía, agua para riego
Efectos negativos	No menciona	Aumento déficit de vivienda, inseguridad		Baja del nivel del río
Efectos de proyectos sobre problemas	Desarrollo industrial	Los incrementa		Posibles problemas de vivienda

3.3.5.3 Resultados de entrevistas en zona Alta Cuenca del río Santa Cruz

Al Sudoeste le corresponden las entrevistas realizadas en la localidad de El Calafate y las comisiones de fomento de Tres Lagos y El Chaltén, todas correspondientes a la microrregión de Alta Cuenca del río Santa Cruz de la primera fase del plan, una de las zonas más homogéneas en cuanto a sus actividades. Esta última fue visitada dos veces. Fueron realizadas en total siete entrevistas.

Actividades en ejidos y áreas de influencia, zona Alta Cuenca del río Santa Cruz

De acuerdo a los entrevistados, en todos los casos las actividades se asientan en el turismo y la ganadería ovina extensiva. En este sentido, al basarse tan solo en dos actividades, por lo que podría caracterizarse como el área menos diversificada en relación al conjunto de la provincia, se trata de la zona donde mayor peso tiene el turismo, que no corresponde al perfil provincial de explotación por actividades primarias sino terciarias, similar en parte a lo que sucede en algunas localidades del Golfo de San Jorge.

Cabe destacar que si bien aparece mencionado entre los problemas, en entrevistas realizadas en El Calafate aparece como dato significativo la caída del turismo, con el consecuente desempleo local.

Principales problemas consignados en zona Alta Cuenca del río Santa Cruz

Para el caso de El Calafate y en relación a la infraestructura y equipamientos, los problemas consignados en las entrevistas se centran en la falta de infraestructura y servicios básicos de todo tipo, particularmente de tratamiento de residuos líquidos y sólidos. En cuando a equipamientos, sin distinción mencionan la saturación como principal problema.

En término de problemas ambientales mencionan en poco cuidado del patrimonio natural y arqueológico. No se mencionan problemas vinculados a conectividades y en lo que hace a la vivienda aparece el hacinamiento como el más significativo.

Entre los problemas sociales se consigna la falta atención a la juventud, el aumento del desempleo y la inseguridad, así como la falta de profesionales de la salud y la falta de capacitación en turismo.

En relación a políticas de gobierno y el sector privado se destaca la ausencia de plan, la excesiva concentración de todas las políticas en torno al turismo como única actividad, la falta de articulación entre los sectores público y privado, escaso dinamismo en el sector privado y sobredimensionamiento del empleo público.

También aparecen centradas en el turismo las potencialidades de la localidad.

En el caso de El Chaltén los únicos problemas consignados se relacionan con la falta de arraigo de la población y estacionalidad laboral, estrechamente vinculadas, y la falta de presupuesto local y falta de políticas locales, ambas en lo que hace a gobierno y que tienen que ver con su carácter de comisión de fomento.

Como potencialidades se menciona al ecoturismo.

La situación en Tres Lagos, otra comisión de fomento, se relaciona con la falta de equipamiento de educación y esparcimiento y la falta de viviendas, que podría dar evidencia un incremento de población. Se consigna también la existencia de problemas sociales, sin mayores detalles.

Proyectos consignados en zona Alta Cuenca del río Santa Cruz

En términos generales los proyectos identificados por los entrevistados en esta zona apuntan tres tipos de emprendimientos, relacionados con provisión de agua y generación de energía, y uno de transporte:

- Energía: represas del río Santa Cruz, que tendrán como efecto positivo durante la construcción la generación de empleo y atracción de inmigrantes y generación de energía y como efectos negativos la mano de obra ociosa luego de concluirse las obras y la posible contaminación.
- Agua: el proyecto de acueducto aparece consignado en entrevistas en El Calafate, sin mayores detalles. Se hace mención a la generación de empleo y atracción de inmigrantes como efecto positivo y no consignan efectos negativos.
- Aeropuerto de El Chaltén, que mejorará la accesibilidad a la zona norte del Parque Nacional.

CUADRO Nº41 - SÍNTESIS DE ENTREVISTAS EN ZONA ALTA CUENCA DEL RÍO SANTA CRUZ

Pregunta	ECALAFATE1	ECALAFATE2	ECALAFATE3	ECALAFATE4	ECHALTEN1	ECHALTÉN2	TLAGOS1
Actividades	Turismo, ganadería	Turismo, ganadería	Turismo	Turismo	Turismo	Turismo, ganadería	Ganadería Turismo
Problemas y potencialidades	Falta de infraestructura básica y servicios. Saturación de equipamientos. Potencialidades: desarrollo del turismo	Falta de atención a la juventud, demasiada atención al turismo, falta de profesionales de salud	Falta de atención a la juventud, inseguridad, potencialidades pocas	Falta de infraestructura básica, tratamiento de residuos sólidos y líquidos, caída del turismo, desempleo	Falta de arraigo, estacionalidad laboral. Potencialidades: ecoturismo	Falta de políticas, falta de presupuesto local	Falta de viviendas, de esparcimiento, problemas sociales, falta de equipamiento de educación
Proyecto 1	Represas río Santa Cruz	Acueducto	Acueducto	Represas río Santa Cruz	Aeropuerto	No se consigna	Represas río Santa Cruz
Efectos positivos	Generación de empleo, energía	Generación de empleo	Generación de empleo, atracción de inmigrantes	Generación de empleo, energía	Mejora accesibilidad		Generación de empleo, atracción de inmigrantes
Efectos negativos	Mano de obra ociosa	No se consigna	No se consigna	No se consigna	No se consigna		Contaminación
Efectos de proyectos sobre problemas	No se consigna	No se consigna	No se consigna	No se consigna	No se consigna		Realización de proyectos asociados a la inmigración

3.3.5.4 Resultados de entrevistas en zona Sur

En la zona Sur correspondiente a las microrregiones de la Cuenca del río Turbio y de Río Gallegos en la primera fase del plan y donde se encuentran solo tres localidades, fueron realizadas cuatro entrevistas.

Cabe consignar que en la salida de campo realizada a la Cuenca del río Turbio fue imposible contactar a otros actores significativos para hacer las entrevistas correspondientes, en particular en el caso de 28 de Noviembre.

Actividades en ejidos y áreas de influencia, zona Sur

En relación con las restantes localidades relevadas se trata de la zona con mayor nivel de diversificación en las actividades. En la Cuenca del río Turbio, donde se localizan las localidades de Río Turbio y 28 de Noviembre, se menciona fundamentalmente la minería, acompañada de la ganadería, la agricultura y el turismo.

En el caso de Río Gallegos se mencionan el frigorífico, como actividad industrial de agregación de valor de la actividad ganadera (y la construcción en el ejido y en las afueras la extracción de petróleo, las actividades portuarias y la pesca en Punta Loyola.

Principales problemas consignados en zona Sur

Entre los principales problemas en la Cuenca del río Turbio, relacionados con la provisión de infraestructura se consigna la escasa cobertura en de todos los servicios general sin mayores detalles. Mencionan el alto crecimiento poblacional como la principal causa de este déficit.

No se mencionan problemas ambientales ni falta de vivienda. Si aparece como problema la escasa conectividad, relacionada con la ausencia de rutas comerciales en el aeropuerto de 28 de Noviembre.

Relacionado con la actividad del sector público se consignaron problemas de integración entre los municipios.

Como potencialidades aparecen la presencia de la UNPA y la construcción de la mega usina.

Para el caso de Río Gallegos y en relación a las infraestructuras, se destacan como principales problemas la existencia y no tratamiento de residuos líquidos y sólidos y de desechos peligrosos, la falta de agua y energía. No se mencionan problemas vinculados a los equipamientos.

En términos ambientales se consigna la contaminación y destrucción de recursos naturales renovables en áreas de influencia de la localidad, que en algunas entrevistas es extendida hasta las cercanías de la cuenca del río Turbio. En lo que hace al espacio urbano se menciona el crecimiento desordenado y la falta de vivienda y en la escala regional a las distancias y problemas de accesibilidad a otros municipios de la región y de conectividades en general.

En relación a las actividades económicas se consignan la falta de desarrollo local, escaso desarrollo industrial, actividades centradas en el aprovechamiento de recursos extractivos, primarios, casi sin agregación de valor local.

Como problemáticas sociales aparecen fundamentalmente el desempleo y el desborde poblacional, sin mayores detalles.

Vinculados con el sector público mencionan la falta de políticas de desarrollo en todas las escalas y la no integración del espacio provincial ni entre municipios.

Como potencial solo se menciona al turismo.

Proyectos consignados en zona Sur

Entre los proyectos mencionados para la microrregión y su área de influencia aparecen iniciativas orientadas a la generación de energía y transporte:

- Energía:
 - Mega Usina de Río Turbio: donde se mencionan como efectos positivos la generación de empleo durante la construcción, la radicación de empresas, vinculado a la oferta de energía y la construcción de viviendas para atender a la demanda esperada. Como efectos negativos aparece la “destrucción de Río Turbio”, la contaminación y la mano de obra ociosa al final de la obra
 - Represas del río Santa Cruz, con efectos positivos de generación de empleo y uso renovable de los recursos y el impacto negativo

de la obra civil durante a construcción y la mano de obra ociosa al finalizar la obra.

- Destilería en Punta Loyola: con efectos positivos de generación de empleo y disminución de costos de combustible en fase de operación, por baja de costos de transporte y como efectos negativos el impacto de la obra civil en fase de construcción y riesgo de contaminación en fase de operación.
- Transporte
 - Autovía: que aportará mayor seguridad vial, sin mención de efectos negativos.
 - Ferrocarril de pasajeros sobre las vías a Río Turbio: con efectos positivos de mejora de conectividad y generación de atractivo turístico, sin mención de efectos negativos.

En términos generales como efecto de la realización de estos proyectos mencionan la generación de empleo, el lanzamiento del desarrollo industrial, la mejora de infraestructuras, más energía y conectividad, que traerá aparejado un fuerte impacto poblacional y los riesgos asociados, como los mencionados, de contaminación ambiental.

A efectos de evitar reiteraciones, la síntesis de las evaluaciones del medio construido correspondientes a las escalas locales, realizadas por inventarios, indicadores y entrevistas es expuesta en el apartado correspondiente a la descripción de los sistemas territoriales.

CUADRO N°42 - SÍNTESIS DE ENTREVISTAS EN ZONA SUR

Pregunta	RGALLEGOS1	RGALLEGOS2	RGALLEGOS3	RTURBIO4
Actividades	Frigorífico, petróleo, puerto, pesca	Frigorífico, construcción	Frigorífico	Minería, ganadería, agricultura y turismo
Problemas y potencialidades	Residuos, desechos peligrosos, contaminación, destrucción de recursos naturales renovables, falta de desarrollo industrial, de empleo y vivienda	Residuos urbanos, tratamiento de residuos líquidos, falta de agua, crecimiento desordenado, falta de energía	Desborde poblacional, problemas sociales, falta de desarrollo local, aprovechamiento de recursos extractivos, falta de desarrollo industrial, potencial turístico	Problemas de integración entre los municipios, alto crecimiento, poca conectividad, falta de infraestructura y servicios en general. Potencialidades: UNPA, mega usina
Proyecto 1	Mega usina de Río Turbio	Autovía	Mega usina de Río Turbio	Mega usina de Río Turbio
Efectos positivos	Generación de empleo	Mayor seguridad vial	Generación de empleo, radicación de empresas	Construcción de viviendas, generación de empleo
Efectos negativos	Destrucción de Río Turbio		Impacto ambiental	Mano de obra ociosa luego
Proyecto 2	Represas Río Santa Cruz		No se consigna	Ferrocarril turístico
Efectos positivos	Generación de empleo, uso renovable de recursos			Atractivo turístico y mejora conectividad
Efectos negativos	Impactos de la obra civil, mano de obra ociosa			No se consigna
Proyecto 3	Destilería en Punta Loyola			No se consigna
Efectos positivos	Generación de empleo, disminución de costos de combustible			
Efectos negativos	Impactos de la obra civil, riesgos contaminación			
Efectos de proyectos sobre problemas	Generación de empleo, desarrollo industrial, riesgo de contaminación	Poco	Impacto poblacional	Mejora de infraestructuras, más energía y conectividad

3.4 SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA URBANO REGIONAL

El análisis del sistema urbano regional permite evaluar por un lado el funcionamiento de las relaciones entre asentamientos humanos en la provincia en términos de oferta de servicios hacia los espacios rurales, la accesibilidad a los mismos en base a las redes viales y el transporte en general y finalmente la definición de áreas de influencia.

Analizar el sistema regional implica aplicar diversas metodologías de estudio y en las dos escalas, provincial y local.

3.4.1 ANTECEDENTES EN EL ESTUDIO DEL SISTEMA URBANO REGIONAL EN EL MARCO DE LA FASE 1º DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL (2006/2007)

En la primera etapa del plan provincial realizada entre 2006 y 2007 se realizó un primer análisis del sistema urbano provincial, que sintéticamente se expone en los siguientes párrafos.

En primer lugar se describía al sistema urbano provincial desde sus elementos, como son las catorce localidades de más de 1000 habitantes y seis comisiones de fomento, el hecho de contar con una muy baja densidad del sistema urbano, ya que tomando en consideración los catorce municipios, la misma da una localidad cada 17.424 km². Esta situación permanece inalterable en esta segunda fase.

En segundo lugar se realizó una primera aproximación al análisis de polarizaciones y áreas de influencia de nodos de servicios y el rol jugado por Comodoro Rivadavia en tanto polo extrarregional con influencias significativas sobre todo el Norte provincial. En este mismo sentido se analizaban algunas tendencias de crecimiento de las localidades y de expansión de actividades que podrían provocar modificaciones en este esquema.

En tercer lugar se analizó el rol de polo regional principal que mantiene la ciudad de Río Gallegos y que el mismo se debe casi mayoritariamente a sus funciones administrativas y a las posibilidades de consolidación del mismo, en el largo plazo como dependientes de políticas diversificación de su perfil productivo, en un escenario donde el crecimiento demográfico es mayor en los centros secundarios.

Se destacaban finalmente tres situaciones regionales particulares:

- El gran crecimiento de El Calafate, lo que la convierte en el tercer centro de importancia de la provincia pero que a la vez ocasiona serios problemas en el abastecimiento de servicios, equipamientos y recursos humanos en salud y educación.
- Las consecuencias aun no superadas por la privatización de YPF e YCF, donde en particular se destacan las localidades petroleras de la cuenca del Golfo de San Jorge y entre ellas Las Heras y en menor medida Pico Truncado, con sus consecuencias aun no superadas en términos de calidad de vida y pérdida de identidad como región.

En estas últimas la diferencia entre las localidades del Golfo de San Jorge y las de la Cuenca del Turbio estarían dadas por procesos de privatización conducidos de manera diferente, caracterizados por la fragmentación en el Norte en contraposición a la situación de YCF donde al seguir siendo una única empresa se mantiene aun hoy una fuerte identidad local.

3.4.2 ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CENTROS

En el análisis del sistema de centros se realizan dos operaciones. La primera consiste en estudiar la evolución de los asentamientos poblacionales en términos de población total a lo largo de los censos nacionales y provinciales, la segunda orientada a analizar, en este marco, las modificaciones en índices básicos como son los de primacía regional.

3.4.2.1 Evolución de los asentamientos poblacionales

El análisis de la evolución de los asentamientos poblacionales en periodos anteriores permite develar las diferentes configuraciones territoriales del espacio provincial a lo largo de un periodo de más de un siglo sobre el cual existe información disponible. Permite también analizar el actual orden de rangos y alteraciones ocurridas en el último periodo intercensal y finalmente a partir de considerar las estimaciones oficiales y a su vez datos de conteos poblacionales

realizados por esas mismas instituciones, aportar a identificar algunas tendencias hacia el futuro (Ver Cuadro N°43).

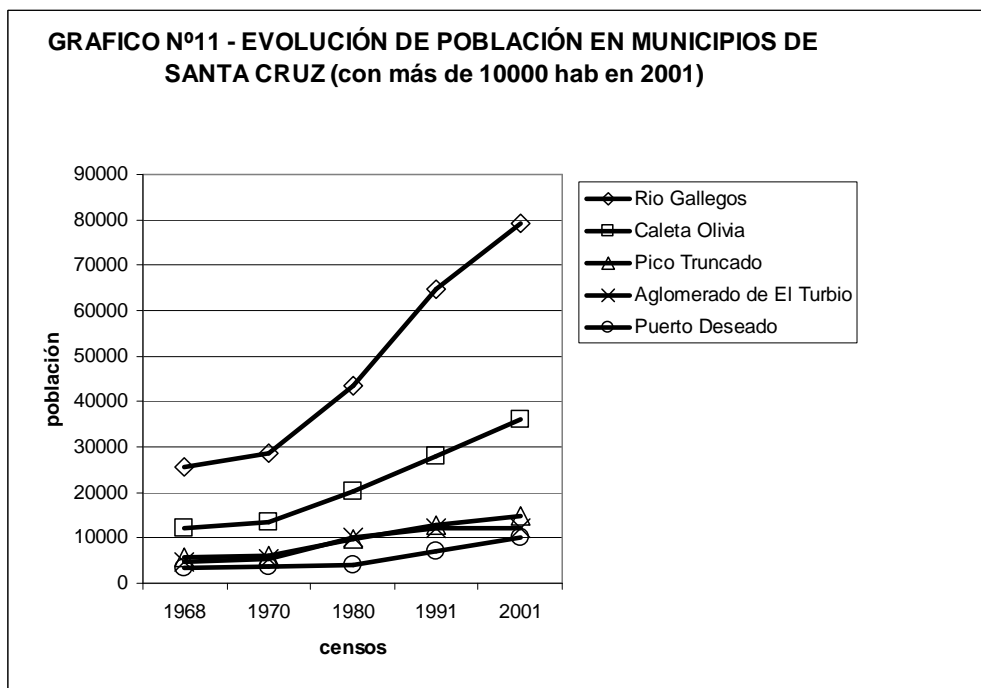
El caso de Río Turbio y 28 de Noviembre es una situación particular, dado que si bien se trata de dos municipios, en los hechos y a fines estadísticos, para el presente trabajo se las toma como un único aglomerado.

En el gráfico siguiente se expone la evolución de los municipios de la provincia que en 2001 alcanzaban más de 10000 habitantes, incluyendo el aglomerado mencionado y considerando el periodo reciente de 1968 a 2001. Puede percibirse el crecimiento continuo aunque no parejo de todas las localidades y desde 1991 el estancamiento del aglomerado del Turbio. Río Gallegos destaca no solo como la mayor cantidad de habitantes sino también como la localidad que presenta la curva de crecimiento más pronunciada (Ver Gráfico N°11).

Los asentamientos poblacionales se agrupan en urbanos y rurales, que, según la Constitución provincial los urbanos corresponden a asentamientos con más de 1000 habitantes y son declarados "Municipios", los rurales son concentraciones de menos de 1000 habitantes que pueden ser "Comisiones de Fomento; Cascos de estancias, parajes, reservas aborígenes, etc."

Las localidades de Pico Truncado y Puerto Deseado pasan en el inicio del periodo por sendas fases de estancamiento. Pico Truncado al igual que El Turbio, experimentan un despegue en el periodo siguiente de 1970 a 1980, al final del cual superan o se encuentran cerca de superar el umbral de los 10000 habitantes, causado probablemente por la consolidación y ampliación de la oferta de servicios urbanos, que las lleva a mejorar las condiciones de vida. Puerto Deseado continúa en una situación de estancamiento relativo y recién registra un crecimiento en la década del 90, posiblemente por el desarrollo de la actividad portuaria y pesquera.

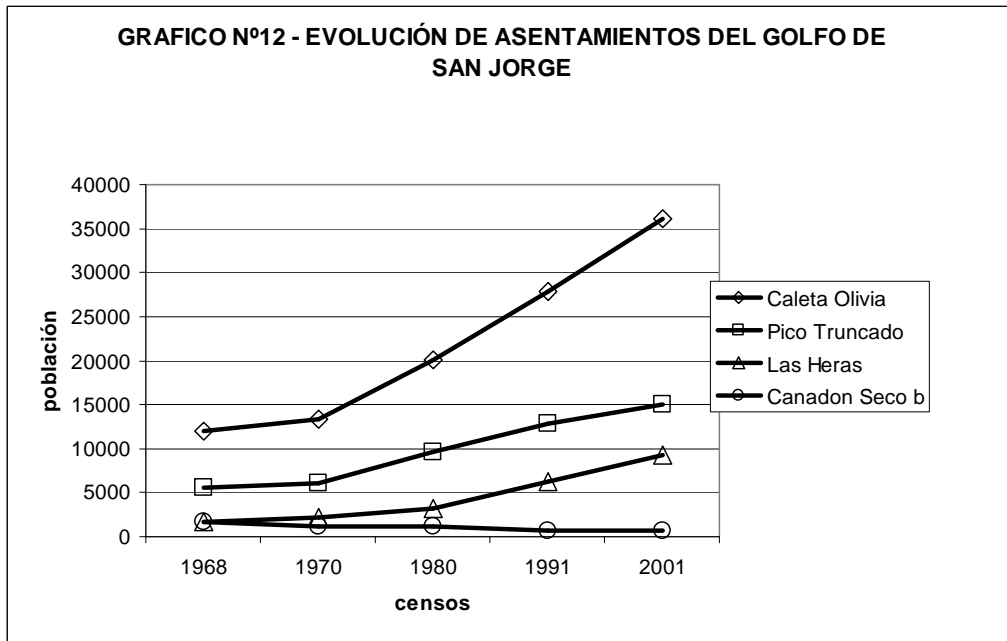
Hacia el final del periodo los municipios del aglomerado de El Turbio experimentan situaciones divergentes, ya que mientras que Río Turbio decrece en un 1.42 % y los asentamientos vinculados a la explotación de la mina pierden aun mas población, el incremento de 28 de noviembre compensa y contribuye a mantener prácticamente la misma cantidad de habitantes.



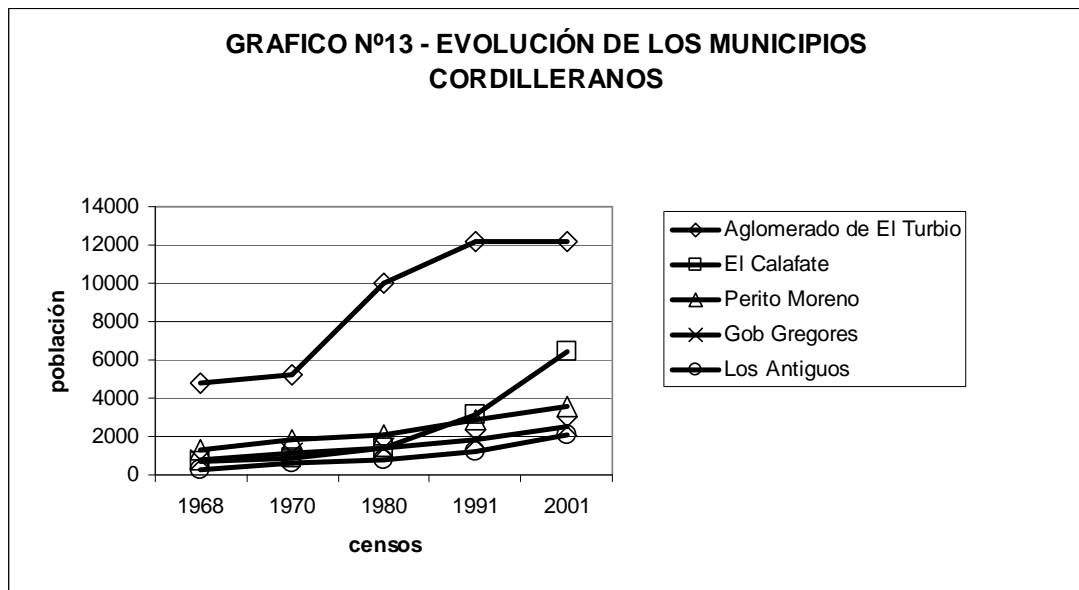
En el Gráfico N°12 y analizando en detalle el comportamiento demográfico total de las localidades dependientes de la explotación de hidrocarburos para el mismo periodo, se destacan dos situaciones también divergentes.

Por un lado el decrecimiento de Cañadón Seco, que pasó de contar con más de 1600 habitantes a acercarse a los 700 y que recién estaría recuperando en el último periodo intercensal, posiblemente por la radicación de oficinas de las empresas petroleras luego de la privatización y la consecuente desconcentración de la gestión del espacio petrolero.

Por otro lado, Caleta Olivia, que experimenta un crecimiento acelerado y se consolida como el segundo centro urbano de la Provincia y el despegue de Las Heras, que duplica su población y luego crece en un 47 %, probablemente por la expansión de la actividad petrolera hacia el Oeste provincial. En el caso de esta última localidad, un censo local realizado por la municipalidad a fines de 2005, que tuvo una cobertura incompleta, arrojaba una población de no menos de 17000 habitantes, volviendo a aproximarse a la duplicación de su población. Este hecho, en caso de verificarse en el futuro censo nacional de 2010, la colocaría en situación similar a la de Pico Truncado (Ver Gráfico N°12).



Realizando el mismo análisis para los municipios del Oeste, se percibe el estancamiento del aglomerado de El Turbio, el crecimiento a tasas prácticamente constantes de Perito Moreno, Los Antiguos y Gobernador Gregores y la explosión demográfica del polo turístico de El Calafate, duplicando dos veces su población. Estimaciones locales señalan para El Calafate una población que superaría los 20000 habitantes, duplicando nuevamente el volumen poblacional, que pasaría a ser el tercer centro urbano de la provincia (Ver Gráfico Nº13).



CUADRO Nº43 - LOCALIDADES DE SANTA CRUZ EN CENSOS NACIONALES Y TERRITORIALES

	1895	1912	1920	1947	1960	1968	1970	1980	1991	2001	Var 1991 -2001
Río Gallegos	150	1557	2912	5880	14439	25731	28675	43479	64640	79144	22,44
Caleta Olivia		82	130	161	3639	12040	13366	20141	27899	36077	29,31
Pico Truncado			147	326	1527	5609	6019	9626	12757	14985	17,46
Aglomerado de El Turbio					3506	4783	5245	10037	12191	12194	0,02
Yacimiento Río Turbio								7758	6746	6650	-1,42
28 de Noviembre					3506	4783	5245	1751	3317	4686	41,27
Rospentek								146	607	519	-14,50
Julia Dufour								287	416	246	-40,87
El Turbio								95	71	22	-69,01
Mina 3									1034	71	-93,13
Puerto Deseado / Tellier		804	2403	3392	3120	3424	3879	4043	7133	10293	44,30
Puerto Deseado		804	2403	3392	3120	3349	3735	4017	7093	10237	44,33
Tellier						75	144	26	40	56	40,00
Las Heras				1314	1880	1743	2151	3176	6328	9303	47,01
El Calafate				368		697	844	1384	3101	6410	106,71
Puerto San Julián	46	408	1402	3050	3649	3726	3589	4278	5114	6143	20,12
Comandante Piedra Buena			350	1015	1441	1411	1558	2492	3348	4176	24,73
Perito Moreno				951	1587	1289	1793	2075	2875	3588	24,80
Puerto Santa Cruz	247	547	1403	1153	1178	1269	1448	2353	2858	3397	18,86
Gobernador Gregores			98	524	772	775	1144	1362	1847	2519	36,38
Los Antiguos				388		283	614	777	1206	2047	69,73
Cañadón Seco					1700	1648	1154	1264	701	734	4,71
Jaramillo / Fitz Roy			200	235		240	210	396	361	390	8,03
El Chaltén									41	371	804,88
Tres Lagos						101	141	146	176	186	5,68
H. Irigoyen									117	171	46,15
Koluel Kayke						130	137	259	201	146	-27,36
Bajo Caracoles									48	31	-35,42

3.4.2.2 Índice de primacía

El índice de primacía es la relación entre el tamaño poblacional de la localidad más poblada y el de las tres que le siguen en la misma jurisdicción. En este caso se ha tomado como referencia la ciudad de Río Gallegos, que es la cuenta con el mayor tamaño poblacional.

Este índice se obtiene del cociente entre el valor del total de centros y el valor del total de los centros de más de 2000 habitantes, a este resultado se adiciona el valor total de los centros de más de 1000 habitantes.

CUADRO N°44 – ÍNDICES DE PRIMACÍA

Censos	Primero/ Segundo+tercero	Primero / Los tres siguientes (Segundo + tercero + cuarto)	Sobre total centros	Sobre centros de más de 2000 hab.	Sobre centros de más de 1000 hab.
1991	1,686	1,526	1,732	0,794	0,765
2001	1,649	1,387	0,669	0,718	0,718

Suponiendo que se verifiquen las estimaciones de población registradas en entrevistas a actores locales y también fruto en algunos casos de relevamientos informales, que reflejaría una población de alrededor de 100.000 habitantes para Río Gallegos, 60.000 para Caleta Olivia y 22.000 para El Calafate, que sería el tercer centro urbano de la provincia aunque disputando el lugar con Las Heras, el valor de la primacía de la primera columna, para 2008, sería de 1.21, que expresaría una profundización de la tendencia al equilibrio entre centros del sistema regional.

3.4.3 EVALUACIÓN DE JERARQUÍA URBANA MEDIANTE MATRIZ DE SERVICIOS (ESCALA DE GUTTMAN)

El análisis del sistema de centros por matriz de servicios se realizó mediante la aplicación de la metodología de Guttman, que permite identificar la jerarquía entre centros a partir de la evaluación de las relaciones entre asentamientos humanos en términos de oferta de servicios. .

En el cuadro nº45 se exponen los asentamientos de la provincia en los que existe la oferta de al menos un servicio al menos en sus niveles de oferta más inferiores.

CUADRO Nº45 - ASENTAMIENTOS DEL SISTEMA URBANO REGIONAL

Nº	Asentamiento poblacional	Población 2001	Departamento	Tipo de asentamiento en 2009
1	Río Gallegos	79144	Güer Aike	Municipio
2	Caleta Olivia	36077	Deseado	Municipio
3	Pico Truncado	14985	Deseado	Municipio
4	Puerto Deseado	10237	Deseado	Municipio
5	Las Heras	9303	Deseado	Municipio
6	Yacimientos Río Turbio	6650	Güer Aike	Municipio (a)
7	El Calafate	6410	Lº Argentino	Municipio
8	Puerto San Julián	6143	Magallanes	Municipio
9	28 de Noviembre	4686	Güer Aike	Municipio (a)
10	Comandante Piedrabuena	4176	Corpen Aike	Municipio
11	Perito Moreno	3588	Lº Bs Aires	Municipio
12	Puerto Santa Cruz	3397	Corpen Aike	Municipio
13	Gobernador Gregores	2519	Río Chico	Municipio
14	Los Antiguos	2047	Lº Bs Aires	Municipio
15	Cañadón Seco	734	Deseado	Comisión de fomento
16	Rospentek	519	Güer Aike	Base Ejército Argentino (a)
17	Jaramillo / Fitz Roy	390	Deseado	Comisión de fomento
18	El Chaltén	371	Lº Argentino	Comisión de fomento
19	Tres Lagos	186	Lº Argentino	Comisión de fomento
20	Mina 3		Güer Aike	En ejido de Río Turbio (a)
21	Julia Dufour		Güer Aike	En ejido de Río Turbio (a)
22	Koluel Kayke	146	Deseado	Comisión de fomento
23	Hipólito Irigoyen	171	Río Chico	Comisión de fomento
24	El Turbio viejo		Güer Aike	Ejido de 28 de Noviembre (a)
25	Bajo Caracoles	31	Río Chico	Delegación (H. Irigoyen)
26	Tellier	56	Deseado	al ejido de Puerto Deseado
27	Esperanza		Güer Aike	Paraje rural
28	Punta Bandera		Lº Argentino	Paraje rural
29	Camusu Aike		Güer Aike	Reserva Tehuelche
30	El Cóndor		Güer Aike	Casco de estancia
31	Glencross		Güer Aike	Casco de estancia
32	Las Vegas		Güer Aike	Casco de estancia
33	Fuentes del Coyle		Güer Aike	Paraje rural
34	San Ramón		Corpen Aike	Casco de estancia
35	Bella Vista		Güer Aike	Paraje rural

(a) Corresponde al aglomerado del Turbio.

En este análisis del sistema de centros se realizan tres operaciones: a) Selección de servicios a evaluar; b) Ordenamiento de los servicios en función de frecuencias encontradas y c) Elaboración de la escala de Guttman.

3.4.3.1 Primer paso: selección de servicios a evaluar

Luego de evaluar la disponibilidad de informaciones y posibilidades de identificar niveles de oferta se seleccionó una serie de siete servicios: educativos, sanitarios (salud), gobierno, justicia, seguridad, financieros (bancos), y correo.

Un octavo servicio, como el relativo a la oferta de accesibilidades por líneas de transporte de pasajeros fue finalmente desestimado debido a la variabilidad de las rutas y frecuencias, que no permite identificar claramente entre niveles de oferta posibles (nodos centrales, de trasbordo y de acceso a la red)

Las ofertas fueron evaluadas con puntaje de 1 a 5 en base a las frecuencias, con un criterio general de que la suma total alcance un valor de 10. En dos de los casos, como en el de Justicia y Correo, debido a las diferencias existentes entre los niveles y que el puntaje máximo no puede ser elevado de 5, la suma de valoraciones es de 8. En el caso del sector gobierno, tal como se menciona en el tratamiento particular del tema, no se aplican valoraciones por frecuencia.

Educación

Mediante el indicador educación común se evalúan las actividades educativas y el acceso a la educación en cada asentamiento poblacional. La educación está dividida en 5 niveles educativos, tanto públicos como privados.

- Educación General Básica
 - Egb 1 y 2
 - Egb 3.
- Polimodal
- Superior no universitaria, institutos de educación terciaria
- Superior universitaria incluyendo unidades académicas

CUADRO N°46 – FRECUENCIAS Y PUNTAJES SECTOR EDUCACIÓN COMÚN

	Frecuencia	Puntaje
EGB 1 y 2	32	1
EGB 3	19	1
Polimodal	15	1
Terciario	5	3
Universitario	4	4

Salud

Mediante los indicadores de salud se puede evaluar el equipamiento y los servicios prestados en el área. Se toman los centros asistenciales localizados en asentamientos de menos de 1000 habitantes, los puestos sanitarios. Por otro lado, se toma medicina general y los especialistas en relación a la cantidad de camas. Estos por lo general se concentran en hospitales.

Los servicios asistenciales de salud, tomando en cuenta el equipamiento, se dividen en:

- Puestos Sanitarios, son aquellos que se localizan en pueblos y parajes, atienden poblaciones inferiores a los 1000 habitantes.
- Medicina General, es tenido en cuenta para determinar la población a ser atendida, en relación a la cantidad de médicos.
- Varios Especialistas más de 30 camas, se relaciona la cantidad de especialistas que atienden a la población en función a la cantidad de camas, en este caso menos de treinta.
- Varios Especialistas entre 30 y 70 camas, se relaciona la cantidad de especialistas que atienden a la población en función a la cantidad de camas, en este caso menos de setenta.
- Varios Especialistas más de 70 camas, se relaciona la cantidad de especialistas que atienden a la población en función a la cantidad de camas, en este caso más de setenta.

CUADRO N°47 - FRECUENCIAS Y PUNTAJES DEL SECTOR SALUD

	Frecuencia	Puntaje
I/puesto sanitario	24	1
III/medicina general	14	1
IV/varios especialistas y menos de 30camas	13	1
VI/ varios especialistas y menos de 70camas	7	2
VIII/ varios especialistas y más de 70camas	2	5

Gobierno

En el ámbito provincial se reconocen tres niveles de gobierno fijados por su constitución:

- Gobierno provincial
- Municipios
- Comisiones de fomento

A su vez existen delegaciones pero debido a que las mismas no adquieren rango constitucional no fueron consideradas.

En este caso y debido a las características propias de la organización provincial, no existe una correspondencia entre frecuencia y niveles, razón por la cual el puntaje asignado no responde a frecuencias sino a la magnitud de oferta. Por otro lado, siete localidades son cabecera de departamento pero al no contar con atribuciones específicas no fueron diferenciadas. Los niveles considerados y sus valoraciones son:

CUADRO N°48 - FRECUENCIAS Y PUNTAJES DEL SECTOR GOBIERNO

	Frecuencia	Puntaje
Comisión de fomento	6	1
Municipio	14	3
Capital	1	5

Justicia

El Poder Judicial a través de los diferentes juzgados y tribunales tienen a cargo la asesoría legal en diferentes ámbitos. Estos están diferenciados en tres niveles:

- Tribunal superior
- Juzgados provinciales y
- Juzgados de paz,

CUADRO N°49 - FRECUENCIAS Y PUNTAJES DEL SECTOR JUSTICIA

	Frecuencia	Puntaje
juez de paz	18	1
juzgado provincial	8	2
tribunal superior	1	5

Seguridad

Los organismos de seguridad existentes son bomberos y policía, ambos dependientes del estado provincial y/o federal. Este indicador permite evaluar el nivel de cobertura de los servicios mencionados, pese a lo cual y a efectos de su evaluación se considera exclusivamente la policía en sus dependencias provincial y federal. De este modo se identificaron cuatro niveles:

- Policía Federal
- Jefatura provincial o unidad regional, que tiene jurisdicción sobre espacios territoriales más extensos que las propias localidades.
- Comisaría, con jurisdicciones mas restringidas.
- Destacamento: unidad menor, dependiente de las comisarías y situado en asentamientos que carecen de las mismas.

CUADRO N°50 - FRECUENCIAS Y PUNTAJES DEL SECTOR SEGURIDAD

	Frecuencia	Puntaje
Destacamento	22	1
Comisaría	15	1
jefatura provincial /unidad regional	3	4
Policía Federal	2	4

Bancos

Mediante el indicador se evalúa la oferta de actividades financieras. A la vez, dada la diferente oferta entre las redes existentes, para el análisis se dividió a los niveles en función de su pertenencia a las redes Link o Banelco. Se distinguen los siguientes niveles:

- Casa central (cuando la misma se encuentra en la provincia)
- Sucursal
 - Banelco
 - Link
- Cajero automático

CUADRO N°51 - FRECUENCIAS Y PUNTAJES DEL SECTOR FINANCIERO

	Frecuencia	Puntaje
Cajero	15	1
Sucursal Link	14	1
sucursal Banelco	4	4
Casa central	1	4

Correo

Mediante el indicador correo se evalúa el nivel de cobertura de comunicaciones postales. Estas comunicaciones se realizan en la Provincia mediante dos vías: el correo y los servicios de ómnibus, que brindan servicios postales. En la primera se tomo en consideración exclusivamente al Correo Argentino Las otras empresas de correo se localizan en menor número de localidades.

Para este servicio se identifican los siguientes cuatro niveles:

- Cabeceras y sucursales: ambas brindan la totalidad de los servicios ofrecidos: servicios postales, telegráficos, monetarios y complementarios.
- En las cabeceras se concentran los servicios postales del conjunto de la Provincia, antes de ser enviados hacia fuera del territorio provincial.
- Las sucursales son agencias oficiales con oferta de todos los servicios
- Unidades Postales y estafetas: agentes oficiales que brindan servicios básicos. Las unidades postales funcionan en comercios, las estafetas en locales exclusivos.
- En el análisis se sumó también el denominado “Servicio postal por ómnibus”, tomando en cuenta que hay casos en que no existen servicios de correo postal normal, el servicio es brindado por las líneas regulares de transporte de pasajeros.

CUADRO N°52 - FRECUENCIAS Y PUNTAJES DEL SECTOR CORREO

	Frecuencia	Puntaje
Postal ómnibus	25	1
Estafeta	20	2
Sucursal	18	2
Cabecera	1	5

3.4.3.2 Segundo paso. Ordenamiento de los servicios en función de frecuencias encontradas

Los servicios fueron luego ordenados en función de las frecuencias encontradas (Ver Cuadro N°53) que a la vez permite determinar el orden en el que son expuestos en el escalograma. A este ordenamiento se suman las valoraciones específicas de las funciones de gobierno, de 2 para el caso de comisiones de fomento, 3 para municipios y 5 para capital provincial.

Las ofertas con mayores frecuencias corresponden a los niveles de egb 1 y 2, presentes en 32 centros de la provincia, mientras que la capital provincial, la casa central bancaria y la cabecera de correo son las ofertas en las que la frecuencia fue menor, con un caso para cada uno, ambos situados en Río Gallegos.

CUADRO N°53 - ORDENAMIENTO DE OFERTA DE SERVICIOS POR FRECUENCIAS

Indicador	Frecuencia	Valor en escala 1 a 5	Nº orden
EGB 1 y 2	32	1	1
Postal ómnibus	25	1	2
I/puesto sanitario	24	1	3
Destacamento	22	1	4
Estafeta	20	1	5
EGB 3	19	1	6
Sucursal correo	18	1	7
Polimodal	15	1	8
Comisaría	15	1	9
Sucursal Link	14	1	10
III/med gral	14	1	11
Comisión de fomento (a)	6	1	12
IV/varesp<30camas	13	1	13
VI/varesp<70camas	7	2	14
Terciario	5	3	15
Municipalidad (a)	14	3	16
Sucursal Banelco	4	4	17
Universitario	4	4	18
Jefatura prov/unid reg	3	4	19
VIII/varesp>70camas	2	5	20
Policía Federal	2	5	21
Casa central bancaria	1	5	22
Cabecera correo	1	5	23
Capital provincial	1	5	24

(a) ordenado en base a valor en la escala, no a su frecuencia

3.4.3.3 Tercer paso. Elaboración de la escala de Guttman

La escala de Guttman determina la jerarquía de centros de la provincia. Para la elaboración de la escala de Guttman se ordenaron los centros analizados en base a los valores acumulados y en los casos donde estos dieran mismos puntajes se los ordenó según su población en 2001.

Luego en base a la tabla obtenida se determinaron niveles de jerarquía de centros urbanos, agrupando valores para cada estrato, que permitieron diferenciar los siguientes seis niveles:

1. Centro regional: con casi todos los servicios, corresponde a la capital provincial, Río Gallegos y en este caso particular al centro de Comodoro Rivadavia.
2. Centros subregionales: Caleta Olivia y El Calafate, con servicios y funciones urbanas de jerarquía intermedia y al menos teóricamente polos de atracción de los niveles inferiores, permiten dividir la provincia en dos grandes espacios. Los diferencia la existencia de unidad académica UNPA, nivel del hospital y fundamentalmente la cantidad de población en 2001.
3. Centros intermedios, con menores jerarquías de servicios y que en general no cuentan con servicios específicos. En la provincia se trata de cinco centros, que producto de las distancias existentes en las valoraciones fueron a su vez agrupados en dos categorías,
 - a. Aglomerado del Turbio, compuesto por Río Turbio y 28 de Noviembre, Puerto Deseado y Puerto San Julián en un primer subnivel y
 - b. Pico Truncado y Las Heras en el inferior.
4. Centros locales: Ejercen centralidad sobre espacios rurales y aseguran teóricamente el acceso a los servicios básicos. En este nivel se inscriben las localidades de Comandante Piedra Buena, Perito Moreno, Puerto Santa Cruz, Gobernador Gregores y Los Antiguos. También se agrega, como subnivel debido a que la oferta de servicios y el valor total la aproxima a algunos de los centros locales a la comisión de fomento de El Chaltén, que

con más de 1000 habitantes en la actualidad está siendo propuesta para ser elevada el carácter de municipio.

5. Centros subzonales y rurales: corresponden a las restantes cinco comisiones de fomento de la provincia.
6. parajes y centros de servicio: junto a Bajo Caracoles se ubican en este nivel Esperanza. Para el caso de los restantes asentamientos que cuentan al menos con un servicio (Ver Cuadro N°45) debido a la no actualización de fuentes y por razones de espacio no fueron consignados en el escalograma.

CUADRO Nº 54- ESCALOGRAMA DE GUTTMAN

Orden	valor servicios	población 2001	LOCALIDAD	POBLACIÓN 2001	Escala de Servicios																				Jerarquía de centros			
					EGB 1 y 2	postal ómnibus	I/puesto sanitario	destacamento	Estafeta	EGB 3	sucursal correo	polimodal	comisaría	sucursal Link	III/medicina general	Comisión de fomento	IV/varias esp. <30camas	VI/varesp<70camas	terciario	Municipalidad	sucursal Banelco	Universitario	VIII/varesp>70camas	policía Federal		casa central bancaria	cabecera correo	Capital provincial
1	54	1	Rio Gallegos	79144	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	4	4	5	5	5	5	5	1º
2	34	2	Caleta Olivia	36077	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	4	4	5						2º
3	28	7	El Calafate	6410	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		3	3	4			5						
4	22	4	Aglomerado del Turbio	12194	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			3		4							3ºa
5	22	5	Puerto Deseado / Tellier	10293	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			3	4								
6	22	8	San Julian	6143	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			3		4							
7	18	3	Pico Truncado	14985	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			3									3ºb
8	18	6	Las Heras	9303	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			3									
9	16	9	Comandante Piedra Buena	4176	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				3									4ºa
10	16	10	Perito Moreno	3588	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			3									
11	16	11	Puerto Santa Cruz	3397	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				3									
12	16	12	Gobernador Gregores	2519	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				3								
13	15	13	Los Antiguos	2047	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				3									
14	10	16	El Chalten	371	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1													4ºb
15	9	14	Cañadón Seco	734	1	1	1	1	1	1	1				1													5º
16	7	15	Jaramillo / Fitz Roy	390	1	1	1	1	1						1													
17	7	17	Tres Lagos	186	1	1	1	1	1		1					1												
18	6	18	Hipólito Irigoyen	171	1		1	1	1	1						1												
19	6	19	Koluel Kayke	146	1	1	1	1	1						1													
20	3	20	Bajo Caracoles	31	1	1	1																					6º
21	3		Esperanza			1	1	1																				

3.4.4 DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA DEL SISTEMA DE CENTROS

En la primera etapa del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Provincia se realizó un primer análisis del sistema de transporte, estudiando frecuencias, rutas y operadores en medios terrestres, aéreos y marítimos. A efectos de calcular la conectividad y definir áreas de influencia de los centros, en esta segunda etapa el análisis se centra exclusivamente sobre la red vial.

En este sentido, en la primera etapa se analizó en primer lugar la conectividad, en tanto permite identificar desequilibrios en las condiciones de interconexión entre centros y en el acceso a los recursos y salida de la producción a mercados externos. En el periodo que va desde esta etapa a la actual se avanzó en la pavimentación de rutas como la Ruta Nacional 40 o la 288, pero independientemente de la cobertura, la red vial nacional en jurisdicción provincial y la red propia de la provincia no se modificaron en su extensión.

En primer lugar cabe considerarse que la densidad de la red es muy baja. Los caminos totales de jurisdicción provincial alcanzan los 6528 km y pertenecen a la red nacional 2389 km. El total de 8917 km significa una densidad de la red de 0.036 km lineales por km².

Esta sección consta de dos partes. En la primera se analiza las condiciones de accesibilidad, en principio con una descripción general y avanzando luego en el cálculo de accesibilidades terrestres por tipo de cobertura, en base al esquema de jerarquización de nodos expresado en el Escalograma de Guttman. En la segunda parte, tomando los resultados de la primera, se determinan áreas de influencia del sistema de centros.

Estas áreas de influencia, por expresar condiciones de acceso a bienes y servicios desde centros de los niveles más bajos hacia los más altos en la jerarquía de centros representan un primer acercamiento a la regionalización del espacio provincial.

3.4.4.1 Cálculo de accesibilidades al sistema de centros

La red vial provincial se concentra sobre el único eje vial consolidado definido por la Ruta Nacional 3 que une Tierra del Fuego y Santa Cruz con el norte del país por el litoral atlántico.

El eje cordillerano de la Ruta Nacional 40 se encuentra en camino de consolidación ya que existen varios tramos en estado avanzado de pavimentación. Sobre este eje y en la medida que sea concluido, ya no quedarán centros o espacios provinciales que se sitúen a más de 100 km de cualquier ruta pavimentada, mejorando en este sentido la situación existente en 2006.

Asimismo se encuentra en estado avanzado la pavimentación de la Ruta Nacional 288 que empalmado con la Ruta Provincial 27 permitirá mejorar la vinculación entre las localidades de Comandante Luís Piedra Buena, Puerto Santa Cruz en la costa y Gobernador Gregores, en el centro y a su vez nodo de la Ruta Nacional 40.

Del análisis de tramos y coberturas, como se expone en párrafo siguientes en el análisis de accesibilidades y áreas de influencia, resaltan dos tramos que podrían plantearse como de importancia significativa para mejorar las condiciones de accesibilidad, como los correspondientes a la Ruta Provincial 25 que une Gobernador Gregores con Puerto San Julián y el tramo de la Ruta Nacional 40 entre Tapi Aike y El Cerrito, que acortaría tiempos de viaje entre el aglomerado de la cuenca del Turbio y El Calafate, al no obligar a pasar por Esperanza como única manera de realizar la conexión por vía pavimentada.

Por su lado, el transporte terrestre de pasajeros se concentra a lo largo de la Ruta Nacional 3 y en los mencionados ejes Este – Oeste, uniendo en el sur los centros de Río Gallegos, Río Turbio, El Calafate y El Chaltén y en el norte los de Caleta Olivia con Pico Truncado, Las Heras, Perito Moreno y Los Antiguos. En paralelo la pavimentación de la Ruta Nacional 40 mejora las condiciones para que en el futuro cercano crezca como eje Norte – Sur, eje sobre el cual en los últimos años van avanzando localizaciones turísticas y sobre el cual actualmente existen líneas regulares que unen durante todo el año El Calafate con Perito Moreno y que en periodo de verano unen con Bariloche. Pese a estas mejoras, centros como Hipólito Irigoyen siguen quedando fuera de las rutas del transporte de pasajeros.

Existen numerosas metodologías para evaluar los niveles de accesibilidad entre nodos de una red vial. Algunos son complementarios y otros son alternativos.

En la primera etapa del plan provincial se aplicó el coeficiente de densidad de la red, que se repite en la introducción de la presente sección. Otro indicador significativo sería estudiar la red mediante la evaluación por grafos, o calcular el índice γ para medir grados de conectividad, pero en ambos casos la utilidad principal consiste en evaluar la progresión en la mejora de condiciones de conectividad construyendo series históricas, tarea que no es parte de los objetivos del presente plan de trabajo.

En el presente estudio la red vial se analizará por calidad o cobertura de la infraestructura, que determina velocidades de rodaje máximas por tramo.

Este modificador se aplica a la tabla de accesibilidades e incide sobre las velocidades máximas permitidas por la ley de tránsito nacional, determinando por lo tanto el esquema de áreas de influencia y polarización entre centros. En un futuro avance de este análisis habrá que considerarse otros modificadores como ser la sinuosidad o rugosidad.

Cobertura de la red vial

Un primer paso para el cálculo de accesibilidades a centros consiste en diferenciar la red vial por el tipo de cobertura, ya que esta determina velocidades de viaje por tramo. Para este análisis se usó la cartografía oficial de la Administración General de Vialidad Provincial.

Actualmente existen tan solo dos centros a los cuales se accede únicamente por ruta mejorada o enripiada. Uno de estos centros: Gobernador Gregores, contará con acceso pavimentado en muy poco tiempo ya que se encuentran en pavimentación las rutas nacionales 40, que lo vincularán con los restantes centros del eje cordillerano y la 288 que lleva a Comandante Luís Piedra Buena y Puerto Santa Cruz.

En el caso del segundo, Hipólito Yrigoyen, no existen proyectos para la pavimentación de la Ruta Provincial 39. Sin embargo existe un proyecto para mejorar las rutas que unen este centro con Los Antiguos hacia el Norte, el Parque Nacional Perito Moreno y otros destinos más al sur, en lo que sería un tramo de la

futura Ruta 41, que desde el Estado Provincial se quiere impulsar como eje cordillerano paralelo a la Ruta 40.

Los restantes nodos de la red cuentan con al menos una ruta de acceso pavimentada.

Estándares en escala regional

A efectos de calcular las accesibilidades en término de tiempo de viaje entre nodos y en base a su jerarquización por escalograma de Guttman se tomaron como estándares los siguientes “tiempos de acceso comfortable” a:

- Centros regionales (Comodoro Rivadavia y Río Gallegos): 5 horas
- Centros subregionales (Caleta Olivia y El Calafate): 3 horas
- Centros zonales a (Puerto Deseado, Puerto San Julián y Aglomerado del Turbio) y b (Pico Truncado y Las Heras): 2 horas
- Centros subzonales (resto de localidades y El Chaltén): 1 hora

Por otro lado, en base a la ley nacional de tránsito se tomaron como base las siguientes velocidades según cobertura:

- Pavimento: 110 kilómetros /hora
- Mejorado, enripiado: 60 kilómetros /hora
- Tierra o huella: 40 kilómetros /hora

En el Cuadro N°33 se exponen los resultados tomando en cuenta únicamente las coberturas de los tramos en el estado actual, sin considerar las obras actualmente en ejecución.

CUADRO N°55 - ACCESIBILIDAD A NODOS EN TIEMPOS DE VIAJE

LOCALIDAD	RANGO	NODO	TIEMPO	km ruta pav	km ruta ripio
Caleta Olivia	2º	Comodoro Rivadavia	0,5	60,2	0,0
El Calafate		Río Gallegos	2,7	300,7	0,0
Rio Turbio/28 de Noviembre	3º a	El Calafate	3,0	335,5	0,0
Puerto Deseado/Tellier		Río Gallegos	2,9	315,2	0,0
	Puerto San Julián	Caleta Olivia	2,0	216,1	0,0
Pico Truncado		Comodoro Rivadavia	2,5	276,3	0,0
	Las Heras	Río Gallegos	3,3	361,2	0,0
		3º b	Comodoro Rivadavia	3,8	412,9
		Caleta Olivia	0,6	63,2	0,0
		Comodoro Rivadavia	1,1	123,4	0,0
		Caleta Olivia	1,3	144,3	0,0
		Comodoro Rivadavia	1,9	204,5	0,0
	Comandante Piedra Buena	4º a	Puerto San Julián	1,1	125,0
Perito Moreno	Río Gallegos		2,1	236,3	0,0
	Puerto Santa Cruz	Las Heras	1,5	167,3	0,0
Los Antiguos		Caleta Olivia	2,8	311,6	0,0
	El Chalten	4º b	Comodoro Rivadavia	3,4	371,8
		Puerto San Julián	1,5	164,1	0,0
		Río Gallegos	2,5	275,5	0,0
		Comodoro Rivadavia	3,9	430,8	0,0
	Cañadón Seco	5º	Caleta Olivia	0,2	18,9
Jaramillo/Fitz Roy	Comodoro Rivadavia		0,7	79,0	0,0
	Tres Lagos	Caleta Olivia	0,7	79,4	0,0
Koluel Kayke		Puerto Deseado	1,1	126,0	0,0
		Comodoro Rivadavia	1,3	139,6	0,0
		El Chaltén	1,1	125,0	0,0
		Pico Truncado	0,2	22,5	0,0
		Caleta Olivia	0,8	85,7	0,0
		Comodoro Rivadavia	1,3	145,9	0,0
Bajo Caracoles		6º	Perito Moreno	1,1	116,0
Esperanza	El Calafate		1,5	160,5	0,0
		Río Gallegos	1,3	140,3	0,0
		Río Turbio	1,6	175,0	0,0

3.4.4.2 Áreas de influencia según accesibilidades a nodos

Las áreas de influencia según accesibilidades a nodos son determinadas por los tiempos de acceso confortable entre cada nodo a nodos de rango superior. De esta manera se obtienen dos tipos de resultados.

Por un lado se obtiene un esquema de polarización, destacando los centros cubiertos por uno o más nodos de nivel superior en tiempos de acceso confortables y se pueden identificar centros menores no cubiertos por ningún nodo (Ver Mapa N°20).

Por otro lado se evidencian las necesidades de mejorar conectividades y accesibilidades mediante construcción de infraestructuras e incluso permite sugerir el refuerzo de la oferta de servicios por parte de nodos que puedan perfilarse como futuros nodos de rango mayor al actual de manera de equilibrar el espacio provincial.

Río Gallegos y Comodoro Rivadavia son los dos centros que ejercen el rol de polos regionales sobre el territorio de la Provincia de Santa Cruz. Ambos se localizan en los puntos extremos (SE y NE respectivamente) de la ruta nacional n° 3, columna vertebral oriental que organiza el territorio provincial.

Río Gallegos es capital provincial y el centro más poblado y de mayor equipamiento. Por su oferta de servicios y accesibilidades, en su área de influencia de máximo de cinco horas de viaje alcanza a los asentamientos del Sur y parte del Centro de la provincia incluyendo El Calafate, el aglomerado del Turbio, El Chaltén, San Julián, Comandante Luís Piedra Buena y Puerto Santa Cruz.

La cobertura de la totalidad del Norte provincial es ejercida por Comodoro Rivadavia, de la Provincia del Chubut, complementario en parte de Caleta Olivia y de primer rango. En este caso se alcanza a Puerto San Julián y Los Antiguos.

Caleta Olivia, de segundo rango al igual que El Calafate, tiene como área de influencia, determinada por un máximo de tres horas de viaje, a los asentamientos del Norte con excepción de las localidades del Lago Buenos Aires.

El otro centro de segundo rango, El Calafate, ejerce su influencia sobre el aglomerado del Turbio, El Chaltén y Esperanza. En caso resulte pavimentado el tramo de la RN40 entre El Cerrito y Tapi Aike mejoraría un poco las condiciones de incluir en su área al aglomerado del Turbio pero aun así seguiría siendo mucho mas atractivo Río Gallegos.

De los cinco centros de tercer rango, con áreas de influencia definidas por las accesibilidades permitidas en dos horas, tres se destacan por sus mayores niveles de oferta, como es el caso de Puerto Deseado, Puerto San Julián y el aglomerado del Turbio.

En el primero de los casos, Puerto Deseado incluiría en su área a Fitz Roy / Jaramillo y Cañadón Seco, pero en ambos casos primaría la atractividad de Caleta Olivia.

Desde Puerto San Julián, en dos horas se alcanza a los nodos de cuarto rango de Comandante Luís Piedra Buena y Puerto Santa Cruz. Igualmente incluiría a Gobernador Gregores en caso de concretarse la pavimentación de la RP25.

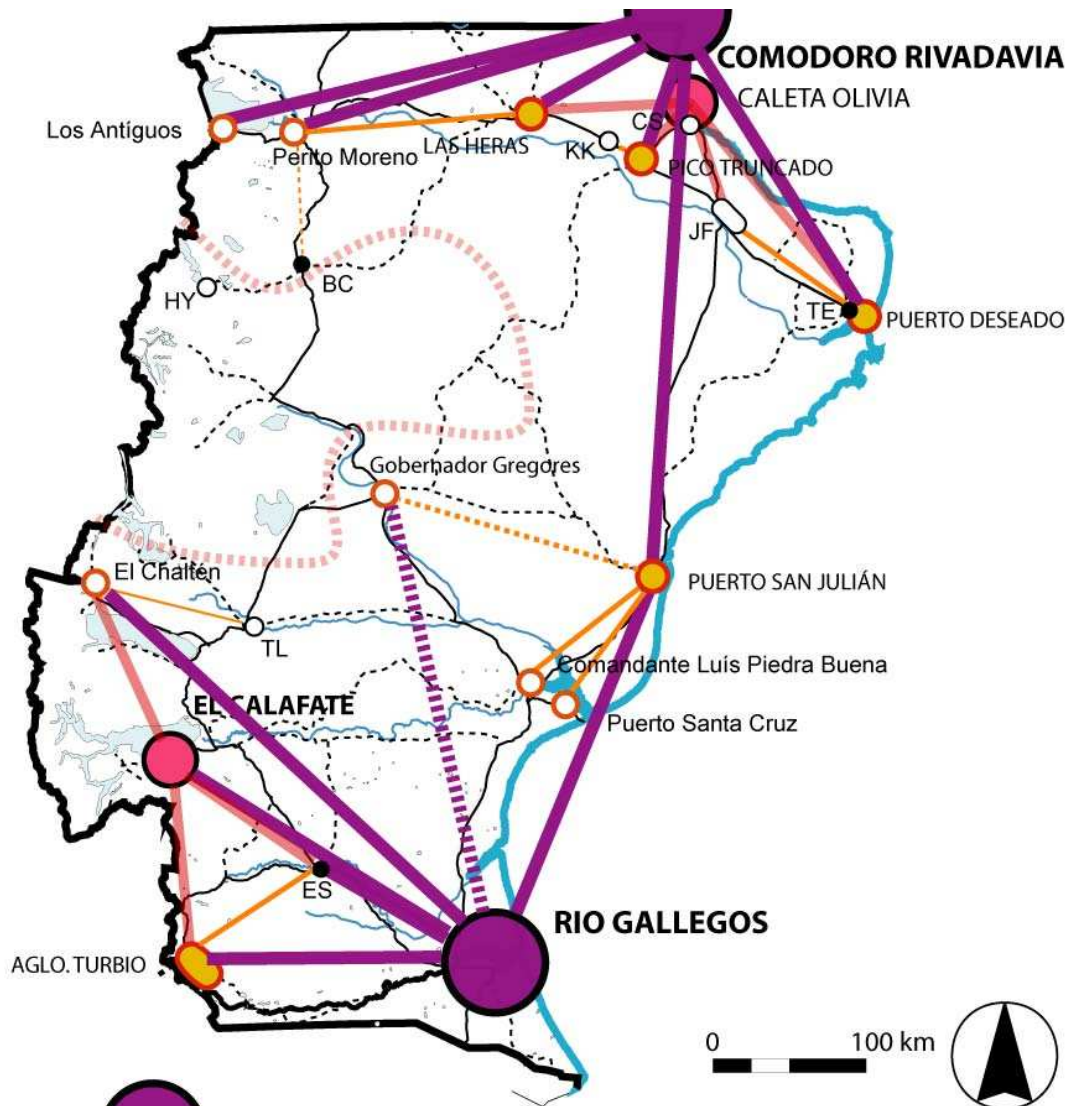
Hacia el aglomerado del Turbio el único asentamiento que podría orientarse a usufructuar de los servicios con un viaje de dos horas máximo es La Esperanza.








De los otros dos centros de tercer rango, también determinados por dos horas de viaje, Pico Truncado ejerce su influencia sobre Koluel Kayke y levemente sobre Perito Moreno, cubierto en mejores condiciones de accesibilidad desde Las Heras, también en este rango.

De los centros con rangos definidos por una hora o poco más de viaje, en caso de pavimentarse las rutas, Comandante Luís Piedra Buena y Perito Moreno ejercerían respectivamente influencias sobre Gobernador Gregores y Bajo Caracoles.

En la exposición realizada solo se avanzó en consideraciones relacionadas a las coberturas y tiempos de acceso comfortable, aunque puede desprenderse como una primera observación la potencialidad de Puerto San Julián como nodo no solo intermedio en sentido Norte – Sur a lo largo de la RN3 sino también en sentido Este – Oeste hacia Gobernador Gregores en caso de pavimentarse la RP25. Al contrario de lo que se señala, la pavimentación de la RN288 y la RP27, que mejorarán el acceso entre esta localidad y Comandante Luís Piedra Buena, con niveles de oferta de servicios de menor rango que los de Puerto San Julián, solo contribuye a reforzar la centralización en torno a Río Gallegos.

Lo analizado en este apartado es retomado en el Capítulo 4 de propuesta de Sistemas territoriales.



-  **RIO GALLEGOS** Centros de 1º rango, arcos (vinculaciones)
-  **EL CALAFATE** Centros de 2º rango, arcos (vinculaciones)
-  **PUERTO SAN JULIÁN** Centros de 3º rango, arcos (vinculaciones)
-  **Puerto Santa Cruz** Centros de 4º rango, arcos (vinculaciones)
-  **KK** Centros de 5º rango
-  **ES** Centros de 6º rango
-  Área no cubiertas por nodos de rango superior

MAPA 20	ÁREAS DE INFLUENCIA DE NODOS DE RANGO 1 A 4
	© SIT Santa Cruz, 2009
PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL SANTA CRUZ 2016, 2da etapa, 2008-2009	
	

3.5 MARCO JURISDICCIONAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El diagnóstico territorial, como metodología y tal como se plantea en la introducción del informe, incluiría entre sus análisis no solamente el estado de los elementos del medio biofísico, natural y construido y de la organización social en término de demandas de la población y oferta de las actividades, sino también debería aportar al análisis de los marcos político – cultural e institucional.

Este último a su vez incluye tanto lo normativo, relacionado con aspectos legales y jurídico-administrativos, potestad del Estado, sino también las organizaciones de la sociedad civil.

En el presente informe no se avanzó sobre el primero de los marcos (político – cultural) pero si se incluyen algunas consideraciones preliminares relativas en primer lugar en torno a la estructura jurisdiccional y en segunda instancia al análisis de las organizaciones de la sociedad civil.

3.5.1 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA JURISDICCIONAL

Se entiende por estructura jurisdiccional a toda división del espacio, en este caso provincial, con fines administrativos, que ordene y delimite campos de actuación en sentido horizontal entre estructuras de un mismo nivel o vertical, entre distintas escalas del Estado provincial y nacional.

En este segundo sentido se relaciona también con situaciones de dominio excluyente o compartido entre el estado provincial y nacional, como sería el caso, por ejemplo, del sistema nacional de áreas protegidas o la explotación del subsuelo terrestre y marítimo en caso este ejercicio fuera efectivo por parte de la Provincia.

Las provincias tienen por derecho todos los poderes que no han sido delegados expresamente al gobierno federal y están encargadas de administrar la justicia, la educación primaria y asegurar el régimen municipal. Se organizan internamente según sus intereses, eligiendo sus poderes ejecutivo y legislativo y determinando libremente sus formas de funcionamiento. El Poder Ejecutivo Nacional sólo está facultado para intervenir una provincia a fin de asegurar la forma republicana de gobierno o repeler invasiones extranjeras, previo acuerdo del Congreso Nacional. Por Artículo N°124 de la Constitución Nacional pueden celebrar entre ellas toda

clase de convenios de tipo judicial, económico o social, mientras ello no signifique la creación de instancias de gobierno superiores a la provincial.

La provincia se encuentra dividida en siete extensos departamentos. La Constitución fue aprobada en 1957 y fue reformada en 1994 y 1998. Los departamentos a su vez contienen municipios y comisiones de fomento. La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados fuera de toda jurisdicción municipal. Santa Cruz reconoce la autonomía municipal.

En lo que respecta a las articulaciones verticales y por tratarse de un espacio fronterizo, existen dos tipos de superposición entre jurisdicciones provinciales y nacionales. Por un lado los Parques Nacionales y en general el mencionado sistema de áreas protegidas; por otro lado, las legislaciones de fronteras, que suponen una ingerencia del Estado nacional sobre porciones del provincial.

Sobre los espacios fronterizos, en 1987, 1994 y 2007 se sucedieron modificaciones de la legislación de fronteras, esta última unificando lo que eran zonas de seguridad y zonas de desarrollo, donde establecían por ejemplo restricciones a la compra de tierras por parte de ciudadanos extranjeros, limitaciones que en la práctica no existen.

La existencia de zonas del territorio santacruceño de dominio nacional y uso privado o público, sean áreas protegidas, zonas de pesca, asentamientos humanos en general, que las ubica bajo normativas de competencia nacional provocan situaciones de concurrencia y superposición de jurisdicciones nacional y provincial que es necesario estudiar en profundidad.

3.5.1.1 Operatoria de fronteras

La operación de las fronteras abarca aspectos como la gestión de pasos fronterizos, los eventuales programas de cooperación en el marco o no de comités de frontera y los regímenes aduaneros.

También, relacionado con las fronteras marítimas, se deben considerar las operatorias portuarias y de pesca.

Un párrafo aparte merece el tema ya tratado de la zona territorial de jurisdicción exclusiva de la Provincia, ya que si bien sobre ella no debiera existir superposición

con jurisdicciones del Estado nacional, legislaciones de frontera y prácticas históricas por parte de ambos niveles hacen que no se lo plantee siquiera como problema a resolver.

Pasos fronterizos y cooperación binacional

En la provincia de Santa Cruz se localizan 16 pasos fronterizos habilitados con la República de Chile, siendo algunos permanentes y otros de carácter temporal. Cada uno de ellos se encuentra habilitado para uno o varios tipos de paso, pudiendo ser este del tipo de tránsito vecinal fronterizo (TVF), equipaje, cargas, ganado (veranadas) o fluidos (gás y petróleo) (Ver Cuadro N°56).

El Paso Zamora, próximo a habilitarse, sobre la RP15 unirá la localidad de El Calafate con su par chilena de Cerro Castillo, permitiendo por lo tanto un mejor racionamiento entre el Sudoeste de la Provincia con el Parque Nacional Torres del Payne en Chile. No se encontraron precisiones sobre qué tipo de tránsito será permitido y aunque está proyectado el mejoramiento de su cobertura por ahora no pasa de ser una huella.

Por su parte, los comités de frontera, reemplazados recientemente por los comités de integración, constituyen foros presididos por los cónsules de los respectivos países y que tienen por objeto la coordinación bilateral en zonas de frontera. Su función consistía en proponer procedimientos y soluciones ágiles y oportunas a los problemas del tránsito y tráfico fronterizo de personas, vehículos y bienes.

Originalmente puestos en marcha en el marco del Tratado de la Cuenca del Plata, entre las ciudades de Foz do Iguazú y Ciudad del Este en 1979, desde los años 80 se promovió su creación en todas las regiones fronterizas del MERCOSUR.

Fruto del Tratado de Paz y Amistad argentino-chileno de 1984 se decidió la creación de éstos a lo largo de la frontera. En los años 2000 el progreso en las acciones de cooperación binacionales da lugar a la ampliación de las escalas de actuación de los comités de frontera, que pasan a abarcar la totalidad de los respectivos territorios, bajo la denominación de comités de integración.

CUADRO N°56 - PASOS INTERNACIONALES EN LA SANTA CRUZ

	Paso	Función	Ruta (AR)	Cobertura	Ciudad / paraje CL	Ciudad / paraje AR
1	Integración Austral	Equipaje/Carga	N 3	Pavimento	Punta Arenas	Río Gallegos
2	Laurita	TVF/Equipaje/carga	N 293	Enripiado	Puerto Natales	Río Turbio y 28 de Noviembre
3	Dorotea	TVF/Equipaje/carga	N 40	Pavimento	Dorotea y Puerto Natales	Río Turbio
4	Río Don Guillermo	TVF/Equipaje/carga	N 40 vieja	Enripiado	Cerro Castillo	Cancha Carrera
5	Lago San Martín – Lago O'Higgins	Equipaje Chile - Chile	Lago		Villa O'Higgins	
6	Río Mosco	TVF			Villa O'Higgins	Cocovi
7	Río Mayer - Rivera Norte	Equipaje	P 81	Huella	Estancias	Tucu Tucu
8	Robillos	Gasoducto	P 41	Tierra	Cochrane	Monte Zeballos e Hipólito Yrigoyen
9	Jeinimeni	TVF/Equipaje/carga	P 43	Pavimento	Chile Chico	Los Antiguos
10	Pallavicini	TVF/Equipaje	P 72	Huella	Puerto Ibáñez	Puerto Pallavicini
11	Portezuelo	Equipaje	P 45	Huella		Estancias
12	Marconi (temporal)	Equipaje		Huella	Campo de hielo sur	El Chaltén
13	Cóndor	Veranadas				
14	Cóndor II	Gasoducto				
15	Cerro Redondo	Oleoducto				
16	Monte Dinero	Gasoducto				

En el caso de la Provincia de Santa Cruz, hasta 2005 se participaba de dos comités: el denominado Subcomité Aysén–Chubut, en el sector Norte y conjuntamente con la Provincia de El Chubut y la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y el Comité Integración Austral, junto a la Provincia de Tierra del Fuego, la citada región chilena, a la que se suma la Región de Magallanes. Reforzado por el Acuerdo de Rawson de 2003 entre las tres provincias argentinas y las dos regiones chilenas, en 2005 ambos comités se integraron al Comité de Integración “Integración Austral”.

En las reuniones regulares del Comité de Integración Austral se trabaja en temáticas por comisiones, como ser control integrado, facilitación fronteriza, infraestructura y transporte, cultura, ciencia y salud, comercio, producción y turismo y derechos humanos, mujer e igualdad de oportunidades, con sus respectivas subcomisiones.

Aduanas

La Dirección General de Aduanas es un órgano que integra la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y tiene a su cargo la aplicación de la legislación relativa a la importación y exportación de mercaderías, como así también el control del tráfico de los bienes que ingresan o egresan en el territorio aduanero. Su función principal es valorar, clasificar, verificar y controlar la entrada y salida de mercaderías, como así también los medios en que son transportadas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones vigentes. Además, la Aduana colabora en el resguardo de intereses del Estado, tales como la seguridad nacional, la economía, la salud pública y el medio ambiente, vedando el flujo de mercaderías peligrosas o ilegales.

Los controles son ejercidos en la zona primaria aduanera, que comprende locales, instalaciones, depósitos y demás lugares donde se ejerciere el control aduanero, puertos, muelles, atracaderos, aeropuertos y pasos fronterizos y lugares y espacios aéreos adyacentes. Dado a que tales lugares se ubican en la jurisdicción provincial, son espacios de convergencia y superposición de competencias del Estado nacional y provincial.

En la Provincia de Santa Cruz las delegaciones de la Dirección General de Aduanas dependen de la Dirección Regional de Comodoro Rivadavia:

- Puerto Deseado, con jurisdicción sobre la parte al Sur del Paralelo 47° de los departamentos de Deseado y Lago Buenos Aires y sobre el Departamento de Río Chico.
- Caleta Olivia, con jurisdicción sobre la parte al Norte del Paralelo 47° de los departamentos de Deseado y Lago Buenos Aires.
- Río Gallegos, con jurisdicción sobre el Este del Departamentos de Güer Aike

- Puerto Santa Cruz, con jurisdicción sobre los departamentos de Corpen Aike, lago Argentino y Magallanes.

Por su lado, la Zona marítima aduanera es la franja del mar territorial argentino y de la parte de los ríos internacionales sometida a la soberanía de la Nación Argentina, comprendidos sus espacios aéreos, que se encuentra sujeta a disposiciones especiales de control y que se extiende entre la costa, medida desde la línea de las más bajas mareas, y una línea externa paralela a ella, trazada a una distancia que se determinará reglamentariamente. La distancia entre estas dos líneas, que conforman la franja, no excede de veinte kilómetros.

En relación al mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, el Código Aduanero dispone que la extracción de mercadería originaria de alguno de estos tres ámbitos con destino al extranjero será considerada como si tratara de una exportación a consumo (Art. 585). La importación a consumo de mercadería originaria y procedente de estas zonas se halla exenta del pago de tributos y de la aplicación de prohibiciones de carácter económico (Art. 586).

A su vez, la exportación para consumo efectuada desde el territorio aduanero hacia alguno de estos tres ámbitos está exenta del pago de tributos y de la aplicación de prohibiciones cuando la mercadería se destine para ser empleada o consumida en una actividad de exploración, explotación, cultivo, transformación, elaboración, mezcla o cualquier otro tipo de operación a desarrollarse en dichos ámbitos (Art. 587, Ley N°22.415 - Código Aduanero)

Puertos y régimen pesquero

La costa marítima de la provincia de Santa Cruz es de 1.200 kilómetros. Sobre este litoral los puertos se encuentran interconectados por las RN3 y RN291. La legislación vigente se establece que la profundización y balizamiento de accesos a puerto están a cargo de cada uno de los puertos sean estos estatales o privados.

En relación al régimen de pesca de la Provincia se han dictado sucesivas normas que establecen desde el alcance de las aguas de dominio público, hasta los tipos de pesca y las zonas donde los mismos son permitidos. Las principales normas fueron dictadas entre 1982 y 1990 y modificadas finalmente en 2005 por disposiciones de la

Subsecretaría de Pesca y Asuntos Portuarios (decretos reglamentarios N° 195/1982 y 1875/1990, modificados por Decreto N° 300/2005). Junto a estos, la Ley N° 1464, modificada por Leyes N° 2133 y 2326, 239/2000, 148/2004, 84/2005 y 119/2005 estas normas rigen la actividad pesquera marítima de la Provincia de Santa Cruz, conjuntamente con la pesca continental.

El artículo 1° de la Ley N° 2144 señala que son aguas marítimas del dominio público provincial aquellas que formando el Mar Territorial Argentino, cubren el Territorio provincial sumergido, comprendido entre el paralelo de los 46° Sur, límite Norte del Estado y el paralelo de los 52° 23' 45" Sur, límite Sur de la Provincia.

La Jurisdicción provincial del mar, queda comprendida en la dirección Oeste Este desde la línea de más bajas mareas como límite Oeste, hasta una distancia de doscientas millas marinas medidas desde la mencionada línea como límite Este, salvo en el caso del Golfo San Jorge, en el cual la jurisdicción provincial tiene el mismo límite Oeste precitado, pero las doscientas millas marinas del límite Este, se tomarán desde la línea imaginaria que une los Cabos que forman la boca del Golfo y que son el Cabo Dos Bahías (Provincia del Chubut) y el Cabo Blanco (Provincia de Santa Cruz).

Para el cumplimiento del poder de policía tanto provincial o coordinada con Prefectura Naval es conveniente tener adecuadamente definidos, interpretados y representados en el sistema los límites de las áreas de pesca marítima según las clasificaciones, los espejos o cursos de agua sobre los que se permite la pesca continental en sus variantes y la red de rutas y caminos sobre los que se establece la servidumbre de paso que permite el acceso para ejercer esta última actividad.

Asimismo tiene importancia evidenciar la coincidencia en sectores de algunos puertos con la Dirección General de Aduanas, con atribuciones sobre jurisdicciones superpuestas a las de la actividad pesquera y su zonas de influencia.

A partir de análisis conjunto de los temas de Régimen de Aduanas y Puertos, cabe destacar que en los puertos convergen las actividades de pesca permitidas que requieren del poder de policía del Estado Provincial y de la Administración de Aduanas del Estado Nacional en aquellos que tienen comercio internacional.

En lo que concierne particularmente a puertos cabe destacar que además de las superficies afectadas en tierra existen localizaciones sobre el agua y respecto a ambas sería conveniente su estudio, junto al de la pesca continental y marítima. En

este sentido sería de interés el desarrollo de una Infraestructura de Datos Espaciales Marina de acompañamiento del necesario control de usos de estos espacios a cargo del Estado provincial.

3.5.1.2 Áreas protegidas nacionales

Los Parques Nacionales constituyen unidades espaciales en las que convergen por una parte la administración de la Nación y en otros aspectos la jurisdicción provincial. La Ley N°22351 de Parques regula aspectos tales como el dominio de las tierras ocupadas por los parques y sus categorías que constituyen parques nacionales, monumentos naturales y reserva nacionales.

Son definidos como “áreas del territorio nacional que por sus extraordinarias bellezas o riquezas en flora y fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado, deben ser protegidas y conservadas para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones, con ajuste a los requisitos de Seguridad Nacional”. La declaración del carácter de área protegida nacional es hecha por ley. Al interior de los parques y reservas nacionales las tierras fiscales son de dominio público nacional hasta tanto no sean desafectadas por la autoridad de aplicación.

Por otro lado dispone que serán monumentos naturales “las áreas, cosas, especies vivas de animales o plantas, de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les acuerda protección absoluta”. Serán inviolables, no pudiendo realizarse en ellos o respecto a ellos actividad alguna, con excepción de las inspecciones oficiales e investigaciones científicas permitidas por la autoridad de aplicación, y la necesaria para su cuidado y atención de los visitantes

En la Provincia de Santa Cruz el Estado nacional está presente con los siguientes parques nacionales y monumentos naturales:

- Parque Nacional Los Glaciares, creado en 1937. En 1971 mediante la Ley N°19.292 se establecen los límites actuales y la zonificación de parque nacional y reserva nacional. Se extiende sobre una superficie de 724.000 hectáreas ubicadas en el sudoeste de la Provincia de Santa Cruz. La sede de la intendencia se localiza en El Calafate y cuenta con una delegación en El Chaltén.

- En 1981 la UNESCO lo declaró Patrimonio Natural de la Humanidad.
- Está dividido en tres sectores, dos de los cuales con servicios, siendo el Sur accesible desde El Calafate, el Norte desde El Chaltén y en el centro desde estancias. Los campos de hielo ocupan una superficie total aproximada de 2.600 km², equivalente a un tercio de su superficie de los que descienden 47 glaciares mayores. Parte de estos sectores coinciden con los trazados de frontera todavía no demarcados.
- Parque Nacional Monte León, el 14 de noviembre de 2002, la APN obtuvo la propiedad del parque, el 20 de octubre de 2004 se sancionó la ley 25.945 de creación. Cuenta con una superficie de 62.168 hectáreas y 40 km de costa, en el Sudeste de la Provincia. La sede de la intendencia se localiza en Puerto Santa Cruz. Es el primer parque nacional costero – marino de la Argentina.
- Parque Nacional, Perito Moreno, creado en 1937 y Reserva Natural Estricta y Reserva Natural Silvestre de 1993.
 - El parque cuenta con 115.000 hectáreas ubicadas en el Noroeste de la Provincia. Comprende una región montañosa cortada por valles, algunos de los cuales se encuentran a más de 900 metros sobre el nivel del mar. La sede de la intendencia se localiza en Gobernador Gregores.
- Monumento Natural Bosques Petrificados, creado en 1954 y Reserva Nacional Estricta en 1993 con el fin de preservar bosques patagónicos sometidos a procesos de petrificación.
 - El monumento natural cuenta con 13.700 hectáreas y se ubica en el Noreste de la Provincia. APN se encuentra en tratativas para su ampliación a 60.000 hectáreas por incorporarse a la reserva natural.
- Monumento Natural Huemul. Declarado así por Ley Nacional 24.702 de 1996. Este ciervo nativo de los bosques patagónicos es considerado una especie amenazada de extinción. El huemul está protegido en los parques nacionales Perito Moreno y Los Glaciares.

3.5.1.3 Enclaves nacionales, petróleo y tratado minero

Se entiende por enclaves nacionales a los espacios que forman parte del dominio privado del Estado nacional, como ser bases militares navales, terrestres y aéreas y casos particulares como lo fue Yacimientos Carboníferos Fiscales en Río Turbio hasta su privatización en 1994.

Por otra parte, la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales también tuvo comportamiento de enclave en sus primeros años de implantación en el entonces territorio nacional, cuando se limitaba a las cercanías de la localidad de Caleta Olivia.

En la actualidad, aparte de las bases militares y enclaves como Rospentek y Tellier, solo queda vigente con potencial generación de enclaves el Tratado Minero argentino chileno. El tratado, firmado en 1997 y promulgado el 20 de diciembre de 2000, supone la creación de un Área de Operaciones de 340.835 km² entre los paralelos 23°S y 49°S y un sector en torno al 51°S aportados por Chile y Argentina, con una superficie binacional total de incumbencia de cerca de 550.000 Km².

El tratado permite y facilita el acceso a recursos mineros compartidos en la Cordillera de Los Andes. En junio de 2001 se creó la Comisión Administrativa que oficia de autoridad de aplicación integrada por representantes de los ministerios de relaciones exteriores de ambos países, el Ministerio de Minería de Chile y la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de Argentina.

Hasta la actualidad en el marco de este tratado que ya va a cumplir diez años de vigencia solo se impulsaron cuatro proyectos localizados en el Norte del país, destacándose el cuestionado proyecto Pascua Lama.

3.5.1.4 Jurisdicciones internas

Junto a las jurisdicciones propias del sistema de gobierno provincial, en el cual aparece el ya citado tipo de municipio – ejido urbano y la gran parte de espacio de la provincia dependiendo exclusivamente de Río Gallegos, existen otras jurisdicciones, de organismos sectoriales y entes autárquicos provinciales.

En escalas locales los organismos sectoriales, por lo general ministerios y entes autárquicos provinciales poseen delegaciones a cargo de la gestión de los servicios, con diverso grado de prestaciones dependiendo el organismo y tipo de servicio.

Instancias de gobierno particulares como la seguridad, justicia y educación poseen a su vez respectivas jurisdicciones que abarcan a la totalidad del espacio provincial. De otros organismos, particularmente el Consejo Agrario Provincial, del cual se conoce que existe una división en jurisdicciones menores en todo el espacio provincial, no se pudo conseguir la documentación mínima necesaria para efectuar las consideraciones que merecieran.

Como comentario final de este tema cabe destacarse, en los casos que existiera la no coincidencia en las áreas abarcadas por cada servicio y la consecuente necesidad de extender las coberturas ya existentes y nuevas, de todo tipo, al conjunto del espacio provincial.

Un tema en particular es el de considerar las posibilidades de extensión de jurisdicciones municipales o crear distintas categorías de gobiernos locales, donde al menos una de ellas cubra todo el territorio provincial, de manera de acercar a los ciudadanos no solo a las oficinas donde resuelvan sus problemas cotidianos sino sobre todo a los espacios de toma de decisiones sobre espacios cercanos y no tanto a sus propios territorios. Esto también podría hacerse mediante la conformación de consejos locales, regionales y el consejo provincial de planificación y se relaciona con la propuesta de regionalización que es uno de los objetivos del presente trabajo.

3.5.2 LA SOCIEDAD CIVIL Y EL DESARROLLO TERRITORIAL. EL ASOCIATIVISMO EN ESCALAS LOCALES

En este estudio se realiza una caracterización del asociativismo en la provincia, entendido como factor que interviene en los procesos de desarrollo, cuyas características específicas imprimen a las dinámicas socioeconómicas abriendo posibilidades de potenciar procesos endógenos de desarrollo en el territorio.

Durante el período se realizó un relevamiento de asociaciones en las localidades de la provincia, realizándose entrevistas semiestructuradas a informantes calificados a referentes de asociaciones con relevancia en la vida comunitaria local.

Se utilizó información cuantitativa y cualitativa, tanto de fuentes primarias como secundarias. El trabajo de campo se orientó a la identificación de organizaciones y agentes sociales.

Los informes preliminares del Censo Nacional Económico, realizado en el año 2005 proporcionan indicios acerca de las particularidades del mapa asociativo de la provincia.

Si bien dicho relevamiento dista mucho de agotar el universo bajo estudio, permite identificar los núcleos asociativos con mayores niveles de institucionalización y estabilidad a las actividades que se desarrollan en torno a ellos. Asimismo se puede suponer menor cobertura de otros agentes sociales como ser las asociaciones informales, muchas veces autogestionadas y limitadas al ámbito local, en el caso de algunas organizaciones no gubernamentales.

3.5.2.1 Distribución espacial

La distribución de locales listados durante el barrido territorial del CNE realizado por el INDEC en 2004/2005 indica un importante desequilibrio en su distribución geográfica, concentrándose en los departamentos de Güer Aike y Deseado, en los cuales se encuentran casi el 80% de los locales registrados en la provincia, aunque en términos generales, a excepción de Lago Argentino, esta distribución responde al patrón de distribución de la población (Ver Cuadro N°57).

CUADRO N°57 - DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN Y LOCALES POR DEPARTAMENTO

Departamentos	Población 2001 %	Locales 2004/05 %
Corpen Aike	4,0	5
Deseado	36,9	36
Güer Aike	47,3	42
Lago Argentino	3,7	7
Lago Buenos Aires	3,2	4
Magallanes	3,3	5
Río Chico	1,5	1

En los departamentos mas poblados la participación relativa de la administración pública disminuye, mientras que aumenta la participación de las actividades de culto, partidos políticos y gremios mientras que en aquellos que tienen menor población, el sector público está mas presente por su carácter de proveedor de servicios básicos pero también por lo que se considera menor desarrollo de la sociedad civil.

Esta situación puede presuponerse que no es homogénea al interior de los departamentos. No se pudo acceder a estas informaciones en escalas correspondientes a las localidades pero teniendo en cuenta que departamentos como Deseado y Güer Aike cuentan con cuatro y tres municipios respectivamente es de suponer que las situaciones sean diferentes, en particular en este último departamento, donde coexisten localidades tan disímiles como 28 de Noviembre, Río Turbio y Río Gallegos e incluso una base militar como es Rospentek.

Por otro lado, la proporción de locales dedicados a la producción de bienes y servicios que iniciaron su actividad a partir de enero del año 2005 es menor que el total nacional (Cuadros N°58 y 59).

En el mismo cuadro N°58, comparando los pesos que cada departamento aporta al total de locales destinados a actividades productivas con los de administración pública puede verse que los valores de Güer Aike, Deseado y Lago Argentino son los únicos tres en los cuales el aporte es mayor en lo productivo que en lo estatal. Situaciones similares se reflejan en el Cuadro N°59 para el peso relativo de estos sectores privados, respecto a los cuales son esos mismos tres departamentos los únicos en los que el peso de las actividades productivas supera el 80% del total de locales al interior de sus respectivos territorios.

De todos modos dado a que no se pudo contar con información de valor agregado o empleo por locales analizados para cada departamento, la información que se maneja puede resultar de escasa utilidad. Comparar estas informaciones en situaciones como la de Magallanes o Río Chico, donde se radican empresas grandes en el sector minero o agropecuario intensivo generadoras de empleo pero tal vez cuentan con un solo local.

CUADRO N°58 - LOCALES LISTADOS, SEGÚN DEPARTAMENTO. EN % Y NÚMEROS ABSOLUTOS

Departamento	Total de locales listados	Producción de bienes y servicios							Administración pública	Culto, partidos políticos y gremios	Puestos de feria semifijos / desmontables			
		%	Total	Inicio de actividades				%			%	%		
				Anterior al 31/12/04	Posterior al 31/12/04	%	%							
													%	%
Total de la provincia	7.570	100	6.246	100	5.585	100	661	100	955	100	236	100	7	100
Corpen Aike	374	5	281	4	247	4	34	5	67	7	12	5	-	-
Deseado	2.715	36	2.275	36	2.052	37	223	34	308	32	88	37	2	29
Guer Aike	3.217	42	2.695	43	2.396	43	299	45	373	39	101	43	5	71
Lago Argentino	498	7	423	7	364	7	59	9	52	5	8	3	-	-
Lago Buenos Aires	296	4	215	3	198	4	17	3	69	7	9	4	-	-
Magallanes	362	5	283	5	266	5	17	3	59	6	12	5	-	-
Río Chico	108	1	74	1	62	1	12	2	27	3	6	3	-	-

CUADRO N°59 - LOCALES LISTADOS, SEGÚN DEPARTAMENTO. EN %

Departamento	Total de locales listados	Producción de bienes y servicios			Administración pública	Culto, partidos políticos gremios	Puestos de feria semifijos / desmontables	Un. Transitorias de Empresas y empresas de Transporte y Construcción	En proceso de clasificación
		Total	Inicio de actividades						
			Anterior al 31/12/04	Posterior al 31/12/04					
Total provincial	7.570	6.246	5.585	661	955	236	7	72	54
Corpen Aike	100	83	74	9	13	3	0	1	1
Deseado	100	75	66	9	18	3	0	4	1
Güer Aike	100	84	76	8	11	3	0	1	1
Lago Argentino	100	84	74	9	12	3	0	1	1
Lago Buenos Aires	100	85	73	12	10	2	0	1	2
Magallanes	100	73	67	6	23	3	0	0	1
Río Chico	100	78	73	5	16	3	2	2	0
	100	69	57	11	25	6	1	1	

El 74% de los locales listados en la provincia presentaban como principal actividad identificada la producción de bienes y servicios, en proporciones similares a las del total del país. Sin embargo, se observan diferencias en la distribución de las actividades que no corresponden a dicha categoría (26% en ambos casos) con una participación significativamente mayor de la administración pública (Ver Cuadro N°60).

3.5.2.2 Mutuales y cooperativas

Por otro lado, las asociaciones mutuales se definen por estar "...constituidas libremente sin fines de lucro por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante una contribución periódica" (Ley de Mutuales, N° 20321/73).

Estas entidades responden a determinados valores generales, que se definen como principios del mutualismo: adhesión voluntaria, organización democrática, neutralidad institucional (política, religiosa, racial, gremial, etc.), contribución de los asociados acorde con los servicios a recibir, capitalización social de los excedentes, integración para el desarrollo.

Las cooperativas, por su parte, "son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios". Esta definición se encuentra comprendida en el art. 2º de la Ley 20337/73, cuyas disposiciones rigen el funcionamiento de estas instituciones. En cuanto a sus principios básicos en los que se basa la Ley argentina, comparten algunos con las mutuales, y se refieren, resumidamente, a: adhesión libre, control democrático, interés limitado por el capital, distribución de los excedentes, fondo educativo, y cooperación local, regional, nacional e internacional.

El INAES dispone de un registro de las asociaciones mutuales y cooperativas inscriptas en la institución. Si bien el listado se encuentra desactualizado, según se observó durante el trabajo de campo; proporciona alguna información sobre el comportamiento de dichas formas asociativas.

Cabe destacar que el proceso de ocupación del territorio provincial se encuentra asociado históricamente a intereses geopolíticos debido a la importancia estratégica

que supone el control de los recursos naturales de la región. Así, el establecimiento de las poblaciones estuvo determinado por la actividad económica. La oferta laboral a raíz del establecimiento de las empresas estatales impulsó corrientes migratorias que produjeron una importante aceleración del crecimiento demográfico. (Ver Ruiz, J, "Petróleo y región austral". 2005). Actualmente las posibilidades laborales continúan siendo una motivación importante para radicación en la provincia.

Ante la falta de tradiciones compartidas, el trabajo definió de manera significativa las identidades locales, y es la motivación más frecuente para la conformación de instituciones cooperativas.

En el registro del INAES predominan las cooperativas de trabajo (73% de los registros), las cuales experimentaron un importante crecimiento durante la recesión económica posterior a la devaluación cambiaria del año 2002, presentando la mayor cantidad de inscripciones en el año 2003 (65 cooperativas de trabajo sobre un total de 75).

Las asociaciones cooperativas de la provincia se han institucionalizado principalmente como estrategia para enfrentar los momentos de crisis económica, si bien no siempre presentan rasgos autogestivos en su conformación, ya que con frecuencia se incentiva esta modalidad asociativa debido a los beneficios tributarios que implican para el empleador.

Con respecto a la distribución territorial de las cooperativas registradas, las mismas se encuentran principalmente en el departamento de Deseado (66% de la cantidad acumulada de registros), concentradas en la ciudad de Caleta Olivia, donde las actividades extractivas constituyen los principales dinamizadores de la economía local.

Por otro lado, la formalización de asociaciones mutuales presenta mayor regularidad durante un período de más de 60 años. Las actividades principales son las de socorros mutuos (28,6%), salud, (14%) y consumo (12%). Asimismo, las mutuales se encuentran establecidas mayoritariamente en la ciudad de Río Gallegos.

También se destacan las asociaciones étnicas, relacionadas con la heterogeneidad cultural constitutiva de la población de la provincia.

CUADRO N°60 - LOCALES LISTADOS, TOTAL PROVINCIA Y PAÍS

Provincia	Total de locales listados	Locales a los que corresponde formulario A, formulario C u operativo complementario				Locales a los que no corresponde formulario A, formulario C u operativo complementario					
		Total	Producción de bienes y servicios		Total	Administración pública	Culto, partidos políticos y gremios	Puestos de feria semifijos / desmontables	Uniones Transitorias de Empresas y empresas de Transporte y Construcción	Producción de bienes y servicios con inicio de actividad posterior al 31/12/04	En proceso de clasificación
			Unidades principales	Unidades auxiliares							
Total país	1.426.485	1.037.468	1.019.144	18.324	366.582	65.536	25.955	33.313	4.147	237.631	22.435
%	100	73	71	1	26	5	2	2	0	17	2
Santa Cruz	7.570	5.585	5.506	79	1.931	955	236	7	72	661	54
%	100	74	73	1	26	13	3	0	1	9	1

CUADRO Nº61 - COOPERATIVAS SEGÚN DEPARTAMENTO

Partido/Depto	Frecuencia	Porcentaje
Sin Información	4	0,80
Corpen Aike	16	3,18
Deseado	333	66,20
Güer Aike	108	21,47
Lago Argentino	5	0,99
Lago Buenos Aires	20	3,98
Magallanes	14	2,78
Río Chico	2	0,40
Sin Departamento	1	0,20
Total	503	100,00

CUADRO Nº62 - COOPERATIVAS SEGÚN LOCALIDAD

	Frecuencia	Porcentaje
Sin Información	4	0,8
28 De Noviembre	4	0,8
Caleta Olivia	225	44,7
Comandante Luis Piedra Buena	9	1,8
El Calafate	5	1,0
Fuentes De Coyle	1	0,2
Gobernador Gregores	2	0,4
Jaramillo	1	0,2
Las Heras	11	2,2
Los Antiguos	6	1,2
Perito Moreno	14	2,8
Pico Truncado	69	13,7
Puerto Deseado	27	5,4
Puerto San Julián	14	2,8
Puerto Santa Cruz	7	1,4
Río Gallegos	94	18,7
Río Turbio	9	1,8
Sin Localidad	1	0,2
Total	503	100,0

CUADRO Nº63 - MUTUALES SEGÚN DEPARTAMENTO

	Frecuencia	Porcentaje
Sin Información	3	7,1
Corpen Aike	2	4,8
Deseado	8	19,0
Guer Aike	24	57,1
Lago Argentino	2	4,8
Magallanes	3	7,1
Total	42	100,0

CUADRO Nº64 - MUTUALES SEGÚN LOCALIDAD

	Frecuencia	Porcentaje
Sin Información	3	7,1
28 De Noviembre	1	2,4
Caleta Olivia	4	9,5
Comandante Luís Piedra Buena	1	2,4
El Calafate	2	4,8
Las Heras	1	2,4
Pico Truncado	2	4,8
Puerto Deseado	1	2,4
Puerto San Julián	3	7,1
Puerto Santa Cruz	1	2,4
Rio Gallegos	23	54,8
Total	42	100,0

CUADRO Nº65 - MUTUALES SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD

	Frecuencia	Porcentaje
Sin Información	6	14,3
Asistencia	3	7,1
Ayuda Recíproca	2	4,8
Consumo	5	11,9
Cultura	1	2,4
Fúnebres	3	7,1
Proveeduría	1	2,4
Salud	6	14,3
Servicios Sociales	2	4,8
Socorros Mutuos	12	28,6
Vivienda	1	2,4
Total	42	100,0

Por último se entrevistaron asociaciones intermedias, entes autárquicos y organismos descentralizados nacionales y provinciales. Entre las primeras destacan por mayor cobertura territorial las cámaras de comercio y otras organizaciones sectoriales, político-partidarias y religiosas.

Las cámaras de comercio presentan mayor nivel de organización y presencia geográfica en la provincia, mantienen relaciones institucionales con Chile y se encuentran federadas a nivel provincial.

Organismos descentralizados nacionales como el INTA y la Administración de Parques Nacionales y provinciales como el Consejo Agrario Provincial, tienen menor cobertura y dependen de decisiones externas al espacio de localización.

3.5.2.3 Síntesis y discusión

En síntesis, los análisis realizados en torno al asociativismo tuvieron como hipótesis orientadora su rol de “elementos centrales del tejido social necesarios de conocer en un proceso de planificación territorial, por cuanto su participación activa, condiciona, en buena medida, la viabilidad sociopolítica de los planes” (Delgado de Bravo, M. y Méndez Vergara, E. 1996)

En términos generales los resultados arrojan que la sociedad santacruceña presenta escasez de actores locales y debilidad de la sociedad civil mientras que a la vez las asociaciones presentan una fuerte dependencia del apoyo estatal para su continuidad.

De manera similar a la recomendación de modificación del régimen municipal y/o creación de consejos locales y regionales de planificación para acercar a los ciudadanos a los centros de toma de decisiones propuesta en el apartado precedente, en este se recomienda por un lado reforzar capacidades propias de las organizaciones no gubernamentales en general y en particular las cooperativas, de manera que se acerquen a la autogestión e independencia respecto a aportes del Estado mientras que, por otro lado, promover la creación de nuevas asociaciones intermedias, en tanto espacios de socialización de las poblaciones locales y de refuerzo de identidades también locales, así como de instancias de articulación horizontal (ferias, exposiciones, torneos, etc).

3.6 APROXIMACIONES A UNA EVALUACIÓN TERRITORIAL PROSPECTIVA

La prospectiva territorial implica la identificación de los caminos más probables que puede seguir un territorio en un horizonte de tiempo mediano, en caso de dejarlo librado a las tendencias detectadas en un estudio de diagnóstico y sin intervención de ningún tipo, como así también cuáles serían los caminos posibles en caso de realizarse alguna intervención. Se trata de formular hipótesis que den lugar a la toma de decisiones en materia de ordenamiento del territorio y aporten argumentos a la hora de elaborar planes y estrategias de intervención.

El enfoque de la prospectiva territorial articula la actividad de anticipación prospectiva, es decir del estudio de los cambios posibles y deseables de un territorio

en la forma de escenarios, junto a la actividad de preparación de la estrategia, la cual consiste en la elaboración y evaluación de las opciones estratégicas posibles para prepararse a los cambios esperados o no y a provocar los cambios deseables.

Aplicados desde las comunidades locales y con colaboración y apoyo desde los gobiernos locales y el Estado provincial, la reflexión prospectiva puede llegar a ser una potente herramienta para la construcción de proyectos de territorio (modelos territoriales deseados) desde las sociedades locales, que reflejen no solamente escenarios deseados sino también que expliciten las condiciones, limitaciones, conflictos u obstáculos a sortear para acercarse a sus objetivos de desarrollo parcialmente autodeterminado, en solidaridad con comunidades cercanas y con las generaciones futuras.

3.6.1 EL MÉTODO DE ESCENARIOS

Se define al escenario como un conjunto formado por la descripción de una situación futura y un camino de acontecimientos que permiten pasar de una situación original a otra futura (Godet, M. 2004, Gabiña, J.J 1999). Se distinguen dos tipos de escenario:

- exploratorios: partiendo de las tendencias pasadas y presentes, conducen a futuros verosímiles;
- de anticipación o normativos: contruidos a partir de imágenes alternativas del futuro, pueden ser deseables o rechazables.

Los escenarios también pueden ser, según si tienen en cuenta las evoluciones más probables o más extremas, tendenciales o de ruptura. El escenario tendencial es aquel que refleja tendencias actuales, detectadas en el análisis territorial, como ser los rasgos dominantes, recesivos y emergentes de las actividades, del medio natural, etc. Un escenario de ruptura contrastado es aquel que refleja las modificaciones que podrían generarse, por ejemplo, a partir de modificaciones en las dinámicas productivas en un territorio, en migraciones, en inversiones y proyectos de infraestructura, pudiendo ser de signo positivo o negativo para la sociedad regional en su conjunto o para algún grupo en particular, local o externo.

El paso de la reflexión prospectiva a la acción estratégica supone la articulación entre las distintas instancias de gobierno, local, provincial, regional y nacional. Implica la definición de mecanismos necesarios para esta articulación de niveles y de instancias interministeriales.

Los pasos del ejercicio prospectivo son fundamentalmente los siguientes (Delamarre, A. 2002):

1. La definición de los objetivos,
2. El diagnóstico,
3. La definición de horizontes temporales,
4. La identificación de tendencias;
5. La construcción de escenarios; y
6. La formulación de propuestas.

A estas fases les siguen al menos otras dos como ser la implementación y el monitoreo de la evolución de las acciones programadas y la coyuntura en general.

El horizonte temporal de proyecto depende de tiempos económicos y políticos que enmarcan y condicionan la realización de las propuestas, que por lo general tiende a contemplar los circuitos de idea-propuesta-proyecto-construcción y entrada en operación de obras a veces encadenadas unas con otras, y por lo tanto más de una gestión de gobierno.

Asimismo en situaciones en las que la coyuntura pueda condicionar análisis en lapsos de tiempo más breves a los horizontes fijados, se podrá utilizar la metodología denominada de “escenarios deslizantes”, en la cual se realiza un ejercicio prospectivo casi permanente, con revisiones periódicas (Goux–Baudiment, F. 2000).

Este sería el esquema ideal para determinar estrategias y sus ajustes en el marco de un Plan de Ordenamiento del Territorio y requeriría la elaboración de indicadores de desarrollo territorial dinámicos a ser asociados al Sistema de Información Territorial y de cumplimiento permanente.

Frente a la escasa disponibilidad de estadísticas y de series históricas con las cuales cotejar datos censales demográficos y económicos y en general la escasa disponibilidad de información cuantitativa desagregada, las metodologías que se utilizan en el ejercicio prospectivo son principalmente de tipo cualitativo, por lo que el

ejercicio de evaluación territorial, en su conjunto, termina siendo resultado de una combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos.

3.6.2 APLICACIÓN SOMERA A LA EVALUACIÓN TERRITORIAL REALIZADA

El trabajo hasta aquí expuesto en el informe consistió en seguir aproximadamente los pasos sugeridos para el ejercicio prospectivo, expuesto sintéticamente en el apartado precedente.

A continuación y manera de síntesis de lo realizado y siguiendo los pasos sugeridos se expone un balance de lo realizado y por realizar en futuras acciones del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial:

3.6.2.1 La definición de los objetivos y el diagnóstico

Los objetivos del trabajo, expuestos en la primera parte del informe, la metodología adoptada para la administración de la base de datos, que corresponde a lo expuesto en la segunda parte y la evaluación realizada en esta tercera parte fueron desarrolladas y completadas con las condiciones, limitaciones y resultados alcanzados que se exponen en cada una de las secciones y apartados del informe.

Como se señala en distintas oportunidades, uno de los condicionantes más significativos fue la disponibilidad de información, fuera por dificultades de acceso, porque el dato no se genera o por falta de respuesta de expertos y funcionarios consultados. En particular esta situación condicionó el trabajo con indicadores de desarrollo territorial y en las evaluaciones de aptitud del medio natural para desarrollo de actividades.

Pese a estas limitaciones y habiendo debido recurrir en ocasiones a metodologías originalmente no previstas en el plan de trabajo, que hicieron que este sufriera demoras en su concreción podría considerarse que los objetivos que se propusieron fueron alcanzados. En todo caso y como también se afirma en distintas secciones particulares, quedará para futuros estudios la profundización de algunos análisis a partir del acceso o generación de mayores niveles de información geográfica.

3.6.2.2 La definición de horizontes temporales

Respecto a los horizontes temporales caben dos observaciones.

La primera, relacionada con el plan de trabajo originalmente propuesto, es que por limitaciones presupuestarias no fue posible la realización de talleres locales en todas las localidades, para validación de diagnósticos y elaboración de visiones prospectivas. Pese a esta limitación y asociados directa o indirectamente al desarrollo del plan, fueron realizados talleres en Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz y Fitz Roy/Jaramillo, que mostraron las ventajas y significativa “productividad” en término de ideas y propuestas por parte de las sociedades y gobiernos locales cuando son consultados. La propuesta de avanzar en la creación de consejos regionales de planeamiento y su funcionamiento en parte mediante este tipo de mecanismos, así como las entrevistas y otros métodos similares son altamente recomendables.

En segundo lugar y relacionado con lo anterior es necesario señalar que el horizonte 2016 propuesto desde el nivel nacional y acompañado desde la Provincia resulta muy próximo como para realizar a fondo actividades de prospectiva territorial.

Si bien los seis o siete años que significan el espacio entre el 2009 y el 2016 no son demasiados cercanos, en algunas situaciones se acercan a lo que podría denominarse situación coyuntural, limitando el ejercicio de la visión prospectiva como construcción de futuro, teniendo en cuenta que los ejercicios de mejores resultados, como los que se realizan en escenarios europeos, generalmente son a veinte años y no a seis ni a diez.

De todas maneras y con estas observaciones consignadas, en las entrevistas y demás actividades de consulta realizadas, se mantuvo el 2016 como horizonte, intentando en lo posible que la reflexión se extendiera hacia el 2020, que con diez años es más apropiado.

3.6.2.3 De la identificación de tendencias a la construcción de escenarios

A partir de variables como las que se sugieren a continuación y otras que pudieran resultar de la realización y puesta en circulación de documentos derivados del presente informe y estudios complementarios como por ejemplo el diagnóstico

sectorial realizado en 2007 por iniciativa de la Subsecretaría de Planeamiento e incluso incorporando algunas de las variables consideradas en la evaluación multicriterio aplicada para identificación de impactos de proyectos a escala nacional y catálogo de indicadores (expuestos en la sección 2.2 del presente informe) o evaluación de aptitudes globales del medio natural para desarrollo de actividades e instalación humana (cuadro 11, apartado 3.2.2.5), sería posible y deseable la realización de talleres e instancias similares donde, desde y con los mayores niveles de participación, las comunidades locales se pusieran en marcha procesos de reflexión prospectiva con el objetivo que ellas mismas se doten y construyan sus propios proyectos de territorio.

Precedidos por ejercicios de prospectiva territorial como los sugeridos, mas completos y que incorporen al conjunto de variables, será también posible avanzar en la identificación de tendencias, construir escenarios deseados y capacidades locales y regionales para llevar adelante los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial, desde la realización de diagnósticos hasta la definición de sus propios objetivos, con herramientas de diagnóstico y monitoreo adecuadas para promover las estrategias, programas y proyectos propuestos y prever las situaciones no deseadas.

Algunas variables significativas

En base a los productos obtenidos y considerando las limitaciones señaladas, como resultado de la evaluación podrían señalarse las siguientes variables:

- Variables independientes (en las que el Estado provincial y el organismo a cargo del planeamiento del desarrollo territorial, en este caso la Subsecretaría de Planeamiento, no cuenta con condiciones de intervenir y/o que en general se encuentran en estado de incertidumbre):
 - cambio climático y sus influencias sobre la aptitud del medio para desarrollo de actividades e instalación humana,
 - situación internacional (crisis financiera, disputa por recursos naturales, precios internacionales de productos exportados por la provincia)

- migraciones hacia la Provincia y procesos demográficos en general
- Variables semidependientes (en las que el Estado provincial puede intervenir en conjunto con instancias, nacionales e internacionales pero donde la Subsecretaría de Planeamiento no es autoridad de aplicación):
 - coyuntura política, económica y social nacional
 - política nacional en materia ambiental y de recursos naturales
 - políticas sectoriales de organismos nacionales y provinciales, incluyendo los que tienen incumbencia en aspectos espaciales como ser en la provincia, entre otros, el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, Consejo Agrario Provincial, Administración General de Vialidad Provincial o las distintas secretarías y reparticiones del Ministerio de la Producción.
 - migraciones interprovinciales
 - coparticipación hacia la provincia e intraprovincial, a municipios
- Variables dependientes (donde la Subsecretaría de Planeamiento es autoridad de aplicación y actuando en manera conjunta con otros organismos provinciales):
 - accesibilidades en general, en el sistema urbano regional, en materia de.
 - transporte
 - energía
 - agua
 - comunicaciones
 - infraestructura, equipamientos y servicios de apoyo a la producción y realización de actividades
 - en espacios urbanos, vinculado a la oferta de servicios
 - en espacios rurales, relacionado con aptitudes del medio para el desarrollo de actividades
 - infraestructura, equipamientos y servicios de apoyo a la población.

Tendencias en función de variables dependientes y Escenario de ordenamiento y desarrollo territorial

Para una identificación de tendencias es posible trabajar desde dos aproximaciones que pueden ser alternativas o, mejor aun, complementarias.

Una primera sería estudiar las tendencias de las actividades económicas y la población, relacionadas con las variables independientes y semidependientes identificando sus rasgos emergentes, dominantes y recesivos. La segunda sería estudiar las tendencias de las variables dependientes, identificando el mismo tipo de rasgos pero en sentido de magnitud de la intervención estatal con políticas públicas en materia de ordenamiento y desarrollo territorial.

En la medida en que esta segunda se aproximaría a las tendencias deseables, en la medida que apuntara a la resolución de situaciones problemáticas detectadas en los razonamientos realizados como síntesis de la evaluación, en la identificación de las tendencias de las actividades económicas y la población, se estará en presencia de elementos para definir el escenario deseado o mas bien de escenarios microrregionales deseados.

En la construcción de escenarios mas cercanos al territorio una primera aproximación podría realizarse aplicando metodologías de evaluación multicriterio que obedezcan a los objetivos provinciales planteados en la primera fase del plan provincial, sobre las variables dependientes y escalas menores a la provincial, atendiendo a particularidades regionales identificadas a lo largo de la evaluación que se plasman en la Parte 4 del informe.

En este sentido, un escenario esperado, correspondiente al modelo territorial deseado, sería uno en el cual para cada microrregión o área, se hayan realizado las acciones correspondientes que apuntaran y alcanzaran los lineamientos regionales, dando por lo tanto lugar a áreas calificadas o reconvertidas (producto de la reducción de deficiencias, optimización de cualidades y diversificación de su perfil productivo); potenciadas (por refuerzo de deficiencias y optimización de sus cualidades que permitan el aprovechamiento de los recursos potenciales renovables) y desarrolladas (refuerzo en la provisión de infraestructuras de ambos tipos y a desarrollar las actividades que respondan al perfil potencial).

En el cuadro que sigue se exponen a manera muy aproximativa las intensidades de acciones relacionadas con las variables dependientes, que corresponderían a la

necesidad de dar respuesta a los lineamientos regionales señalados de cualificación/reconversión, potenciación o desarrollo (Ver Cuadro N°66).

CUADRO N°66 – APROXIMACIONES AL ESCENARIO DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

Variable	Sub variable	Intensidad de las acciones		
		3	2	1
accesibilidades en el sistema urbano regional	transporte	XX		x
	energía	X	Xx	
	agua	X	Xx	
	comunicaciones	XX	X	
infraestructura, equipamientos y servicios de apoyo a la producción y realización de actividades	en espacios urbanos (oferta de servicios)	X	X	x
	en espacios rurales (aptitudes del medio natural)	XX	x	
infraestructura, equipamientos y servicios de apoyo a la población		X	Xx	
Escenarios (criterios de lineamientos de política regional)		X desarrollo	X potenciación	x cualificación y reconversión

3.6.2.4 La formulación de propuestas

Debido a la extensión del territorio provincial, a las significativas diferencias que existen entre espacios al interior del mismo y sus localidades y fundamentalmente al objetivo del presente trabajo que apunta a la formulación de una propuesta de regionalización con fines de llevar adelante políticas de ordenamiento y desarrollo territorial, y de igual modo que lo ya señalado en párrafos anteriores respecto a la necesidad de realizar el estudio prospectivo en escalas microrregionales, algunas de las principales propuestas emanadas del presente trabajo son expuestas en la Parte 4 del informe.

PARTE 4. LOS SISTEMAS TERRITORIALES.
REGIONALIZACIÓN PROPUESTA

4. SISTEMAS TERRITORIALES Y REGIONALIZACIÓN

De acuerdo a los objetivos del presente trabajo en este capítulo 4 se presentan en detalle los sistemas territoriales que sustentan la propuesta de regionalización con objetivos de planeamiento.

A tal efecto se plantea en primer lugar la regionalización propuesta y en segundo lugar se realiza una caracterización de estos espacios.

En paralelo a lo anterior y debido a que se trata de una propuesta de regionalización del territorio provincial que es portadora de modificaciones en las modalidades de gestión, se sugiere no solo la delimitación de regiones de planificación sino, asimismo, una jerarquización de centros urbanos y asentamientos humanos y de la red vial y la creación de instancias de articulación horizontal (intermunicipal) y vertical (entre gobiernos locales y Estado provincial) el menos en temas de ordenamiento y desarrollo territorial, llevando a proponer, como parte de las conclusiones del informe, consideraciones sobre una nueva organización del espacio provincial.

El conjunto de propuestas afecta los propios lineamientos de desarrollo regional propuestos en la Primera Etapa del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Provincia de Santa Cruz, razón por la cual en la medida que se adopte esta propuesta o alguna que le sea alternativa, estos deberían ser rediscutidos en escalas regionales.

4.1 SISTEMAS TERRITORIALES PROPUESTOS

Se entiende por sistema territorial a los sistemas espacio temporales construidos y estructurados por las relaciones y procesos que se establecen entre los actores presentes en un territorio y su espacio de actuación. Los sistemas territoriales son también la representación organizada de los fenómenos espaciales que contribuyen a su modelización. De este modo, la noción de sistema territorial agrupa dos conceptos diferentes aunque asociados (Eckert, D, 1996):

- a) el sistema realmente existente, construido
- b) el modelo que construye el planificador, el investigador o los actores sociales en el camino de formulación de un proyecto de territorio

A manera de ejemplo, el sistema territorial existente sería las maneras en que se relacionan los actores sociales en un espacio más o menos determinado (espacio de vida), en el día a día. En cambio, la evaluación territorial realizada en el Capítulo 3 del presente trabajo estaría expresando los sistemas territoriales resultantes de la aplicación de criterios de modelización definidos previamente a la determinación de los propios sistemas territoriales. El proceso de planificación comporta en si mismo una definición de sistemas territoriales por modelización del espacio.

Los sistemas territoriales definidos en el marco del presente plan de trabajo dan lugar a una primera propuesta de regionalización para la puesta en marcha de procesos de ordenamiento y desarrollo territorial. Sobre estos sistemas territoriales se proponen aquí regiones de planificación. Tal como se indica en la introducción de este capítulo, una vez determinados sus límites, será posible revisar y redefinir los lineamientos de política regional planteados en la Primera Etapa del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Provincia de Santa Cruz, entre 2006 e inicios de 2007.

4.1.1 DOS GRANDES SISTEMAS A CONSOLIDAR Y UNO A DESARROLLAR

Por el momento y retomando los nodos de 2º rango del análisis del esquema de polarizaciones, se identifican en la Provincia de Santa Cruz dos grandes sistemas a consolidar, el Nordeste, histórico, estructurado en torno al petróleo y los puertos, con centro en Caleta Olivia; y el Sudoeste, inicialmente orientado a la explotación ganadera, luego en el carbón con asiento en Río Turbio y actualmente centrado en El Calafate, que por su oferta de servicios y ubicación más central respecto al conjunto reemplazó al anteriormente nombrado en el esquema polar Sudoeste.

Estos dos grandes sistemas no se encuentran consolidados, o lo están de manera desigual en sus respectivos espacios (espacialmente) o entre sectores de actividad allí localizados (sectorialmente).

Un tercer gran espacio, en el Centro y Oeste de la Provincia, no estaría cubierto por ninguno de estos dos centros, por lo que podría identificarse no como espacio a consolidar sino más bien haría necesaria la decisión por parte de autoridades de aplicación y gobiernos locales y provinciales sobre si se apuntará a su conformación

como tercer sistema o si por mejoras en condiciones de acceso y en oferta de servicios y equipamientos en los principales nodos de los dos grandes sistemas actualmente existentes, quedará integrado en sus áreas de influencia.

4.1.2 CINCO SISTEMAS TERRITORIALES CON DISTINTOS GRADOS DE CONSOLIDACIÓN

Tomando en cambio como punto de partida para la propuesta de regionalización a los centros de hasta tercer rango se proponen los siguientes cinco sistemas territoriales o regiones – plan (Ver Mapa N°21).

- Güer Aike litoral, con su centro en Río Gallegos
- Deseado - Golfo San Jorge, con su nodo principal en Caleta Olivia
- Sudoeste, en torno a El Calafate
- Centro, con centro en Puerto San Julián
- Cordillera - Noroeste, con gravitación compartida entre Perito Moreno y Los Antiguos

A diferencia de la división del espacio regional en cuatro unidades territoriales de nivel 2 (regiones Norte, Oeste, Centro y Sur) y subdivididos estos en nueve unidades de nivel 3, en este esquema de regionalización, más adaptado a la situación actual del desarrollo de los territorios, se proponen cinco regiones de planificación. También se plantea una modificación de los criterios de diferenciación, antes asentados en el medio natural e histórico y con objetivos tan solo analíticos (aunque no exentos de una visión propositiva) y ahora sustentados no solamente en esas mencionadas realidades sino además en el esquema de polarización resultado de los diagnósticos realizados en esta segunda fase y particularmente una visión voluntarista de organización del espacio provincial.

A partir de los nodos de cada uno de estos espacios se procedió a su delimitación preliminar en base a las unidades espaciales estadísticas abarcadas en las áreas de influencia para cada nodo y en función de su rango en el sistema urbano regional.

Esta propuesta de regionalización se la entiende por preliminar, dada la necesidad de realizar ajustes en estas delimitaciones, teniendo en cuenta que una

mejor adecuación a las mismas podría estar asociada a un eventual ajuste de las delimitaciones de las propias unidades espaciales.

Este ajuste se justifica, por un lado por las diferencias ya señaladas entre las bases de distintas fuentes censales del INDEC (censo agropecuario, demográfico, etc), por otro lado por la necesidad de actualización de la base que reconozca las incorporaciones parciales de fracciones y radios rurales a espacios urbanizados, ocurridos y ya identificados en el período censal 1991-2001 y las que puedan identificarse en ocasión del próximo censo de 2010.

Finalmente y en tercer lugar, la misma propuesta de regionalización, al ser fruto de un diagnóstico territorial realizado en profundidad, podría dar lugar a la división de unidades estadísticas para su mejor adecuación al estado del espacio provincial, al menos en dos sentidos.

En un primer paso prácticamente independiente de la propuesta de regionalización, implicaría adecuar las unidades estadísticas a los límites actuales de los ejidos municipales, de manera de evitar lo que ocurre hasta el momento, donde solamente son incluidos en espacios urbanos los efectivamente ocupados por la urbanización, dejando a los restantes como radio rural que abarca en parte espacios del ejido municipal y en parte vastas áreas de estancias superando a veces por centenares de kilómetros los límites del ejido. Los casos de Puerto San Julián o Las Heras son tan solo algunos de estos y sucede algo parecido en espacios rurales, como en radio 210101 del departamento de Güer Aike, en el cual se localiza el paraje Esperanza pero que se extiende a lo largo de toda la mitad Oeste del departamento hasta la frontera con Chile.

Un segundo paso significaría adecuar las unidades de manera similar a la anterior pero en base a la propuesta de regionalización. En este caso sería para su actualización al esquema de accesibilidades de manera de facilitar el levantamiento de información por parte de organismos descentralizados o locales de captación de datos, como sería el caso, por ejemplo, del relanzamiento del Sistema de Información de Estadísticas Locales (SIEL) en escala no solo urbana sino por región o del eventual desarrollo y puesta en operación de sistemas de información territoriales regionales con fines de aplicar indicadores de diagnóstico y monitoreo.

Hechas estas observaciones, cabe agregar un último criterio de delimitación de carácter ya no estadístico o de adecuación a los estados actuales del espacio

provincial sino a una visión voluntarista del territorio, sustentada no solo en el estado actual sino también y particularmente en las modificaciones en la estructuración futura del espacio provincial, producto de cambiar el esquema de municipio tipo ejido urbano a uno del tipo mixto en sentido urbano-rural y de gestión compartida con el nivel provincial para estos últimos y de tomar como base de los espacios resultantes a centros de hasta tercer rango del sistema urbano.

En los párrafos que sigue se presenta cada una de las regiones o sistemas territoriales propuestos, con sus respectivos nodos y proponiendo lineamientos de desarrollo regional en los mismos términos que los ya expuestos en la Primera Etapa del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial realizado entre mayo de 2006 y marzo de 2007 (regiones a cualificar o reconvertir, a desarrollar, a potenciar, Ver apartado 1.1.2 del presente informe) adecuados a las respectivas escalas.

4.1.2.1 Región Güer Aike litoral

En torno a la ciudad de Río Gallegos, capital provincial, incluyendo Punta Loyola, Güer Aike y parajes cercanos como Bella Vista sobre la RN40. La citada ruta, junto con la RN3 y RP5 serían los ejes estructurantes de la región.

Según estimaciones de la DPE para 2009 la población total estaría pasando de los 79.914 habitantes en 2001 (dividiendo arbitrariamente en dos la población dispersa del departamento de Güer Aike) a 88.452 habitantes. Según estimaciones propias expuestas en el Capítulo 3.3 la misma rondaría en poco más de 100.000 habitantes, superada por la del Deseado.

En la anterior delimitación de 2007 esta región, coincidente con la sub área de Río Gallegos, estaba mas extendida hacia el Oeste. En esta nueva propuesta se incorpora la intencionalidad de reforzar el nodo de Esperanza, en la región Sudoeste (anteriormente Cuenca Río Turbio) en el marco no solo de la construcción de las represas del río Santa Cruz sino por sus actuales roles de subnodo de servicios a un área de influencia rural mayor, optando por centrarse en el desarrollo del espacio más cercano, litoral portuario y de nodo del corredor internacional hacia Chile.

Los objetivos y lineamientos para la región apuntarían como anteriormente a cualificar y mejorar las condiciones de provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para la población, de manera de asegurar un desarrollo

sustentable de las actividades y apuntando a la diversificación del perfil productivo de manera de no asentarse solamente en la explotación de petróleo, poca ganadería y la administración pública.

4.1.2.2 Región Deseado – Golfo San Jorge

Abarca las localidades de Las Heras, Pico Truncado y Puerto Deseado, las comisiones de fomento de Koluel Kayke, Cañadón Seco y Fitz Roy / Jaramillo, con nodo en Caleta Olivia y el paraje Tres Cerros.

La mayor extensión hacia el Sudoeste y la fusión con la anterior sub área de 2007 de Deseado, obedecen a la realidad actual y proyectada de refuerzo de Caleta Olivia y los nodos de Puerto Deseado, Pico Truncado y Las Heras y tiende a coincidir con los límites actuales del Departamento incorporando el extremo Sudeste del actual departamento de Lago Buenos Aires.

Esta región se estructura en sentido Este-Oeste en torno al eje de las RN291-RP43 y el ferrocarril Puerto Deseado – Las Heras y sobre la RN3 en sentido Norte-Sur hasta Tres Cerros.

Rutas provinciales como la RP12 Pico Truncado a Gobernador Moyano y empalme RP25 hacia Gobernador Gregores, la RP47 desde su empalme con la RN291 cercano a Puerto Deseado hacia el empalme con la RP67 y de allí a la RN3 en Tres Cerros o las RP16 y 18 desde Las Heras hacia Comodoro Rivadavia, Río Mayo y Sarmiento en Chubut serían ejes secundarios a reforzar de manera de asegurar una mejor integración intrarregional hacia el Sudoeste y Gobernador Gregores en una diagonal atravesando toda la provincia entre Caleta Olivia y El Calafate y no concentrar los tránsitos hacia Chubut exclusivamente en Caleta Olivia y la RN3.

La población de 72.953 habitantes para la región en 2001 (incluyendo la totalidad de la población dispersa del departamento de Deseado), según la DPE estaría en 2009 en 86.391 habitantes y más de 120.000 según estimaciones propias realizadas por padrón de electores, pasando a ser por lo tanto la más poblada de la Provincia.

Para esta región los objetivos y lineamientos regionales serían similares a los de la Región Güer Aike – Litoral, apuntando a cualificar, diversificar y reconvertir su perfil productivo, orientado en la actualidad casi exclusivamente al petróleo, gas y

pesca, y mejorar las condiciones de provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para la población, promoviendo la radicación de actividades productivas que permitan asegurar el desarrollo sustentable del territorio

4.1.2.3 Región Sudoeste

La Región Sudoeste incluiría las áreas de influencia de las localidades de Río Turbio, 28 de Noviembre y las comisiones de fomento de Tres Lagos y El Chaltén (futuro municipio) y el paraje de Esperanza y con centro en El Calafate. Este espacio coincidiría parcialmente con el casi la totalidad del Departamento Lago Argentino y el sector Oeste de Güer Aike e integraría en una sola región a las sub áreas de Alta Cuenca del río Santa Cruz y de Cuenca del Turbio, de la primera fase del plan provincial concluida a inicios de 2007.

Asimismo, previendo la construcción de la represa de Cóndor Cliff con la posible instalación de un nuevo asentamiento cercano al cierre de la obra, sobre el río Santa Cruz, se incluiría a dicho asentamiento como futuro subnodo, promoviendo actividades asociadas a la obra o al embalse, como ser intensificación de producción agropecuaria, de manera de consolidar un asentamiento de servicios rurales y a la RP9.

Otro nodo que como se adelanta en el apartado anterior se apuntaría a reforzar es el de Esperanza, asociado a la reserva tehuelche de Camusu Aike. De este modo además se apuntalar aun más los servicios de apoyo al transporte por las rutas que unen Río Gallegos, Río Turbio y El Calafate y al propuesto asentamiento de Cóndor Cliff por la RP2 o a las actividades ganaderas o extracción de hidrocarburos, se estaría apuntando a mayores niveles de inclusión y mejorando condiciones para acercar los servicios básicos a Camusu Aike.

Las rutas RN40, RP5, RP23 y la citada RP9, a las que suma la RN288 de conexión Oeste-Este, serían los ejes estructurantes de la región.

Los 15.788 habitantes en 2001 (incluyendo la población dispersa del departamento de Lago Argentino y la mitad de la correspondiente a Güer Aike), según las estimaciones de la DPE para 2009 pasarían a ser 27.611. En el caso particular de esta región y de acuerdo a estimaciones realizadas según electores, la

población sería algo menor, alcanzando unos 25.000 habitantes, siendo la tercera en orden en la Provincia.

Con tal variación de la población y fuertes dinámicas demográficas y presiones para nuevos asentamientos, sumado a la posible implantación de población asociada a la represa y la usina de la cuenca del Turbio, los objetivos y lineamientos regionales deberían apuntar a cualificar y fundamentalmente mejorar las condiciones de provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para la población y asegurar un desarrollo sustentable de las actividades productivas, no solo centradas en el turismo en Cordillera y la explotación minera en Turbio o de hidrocarburos en Esperanza sino apuntando a mayor agregado de valor regional.

4.1.2.4 Región Centro

La Región Centro incluye las localidades de Gobernador Gregores, Comandante Luís Piedra Buena, Puerto Santa Cruz y el paraje de La Julia y con nodo propuesto en Puerto San Julián. Abarca los actuales departamentos de Magallanes, Corpen Aike y Este de Río Chico y, con un recorte en el sector Norte, coincide también con el área Central propuesta en 2007.

La región propuesta se estructura en torno a la RN40 en sentido Norte-Sur, las RN288 y RP27 en sentido Sudeste-Noroeste entre Comandante Luís Piedra Buena, La Julia y Gobernador Gregores, la RP25 desde este último hacia Puerto San Julián y hacia el Oeste hasta el empalme a la RN40 y la RP9 entre las localidades de la desembocadura del río Santa Cruz y El Calafate. Esta última actuaría también como acceso al obrador de la represa de La Barrancosa, proyectada sobre el tramo inferior del río Santa Cruz. A su vez, la RN288 entre La Julia y Tres Lagos, en la Región Sudoeste vincula también con El Chaltén y la RP12 desde Gobernador Gregores lleva a Pico Truncado, en la Región de Deseado. En toda esta red vial, el único trazado pavimentado es el de la RN3 y se encuentra en terminación el que une Comandante Luís Piedra Buena con Gobernador Gregores. En caso se mejoren las coberturas de estas rutas, Gobernador Gregores se transformaría en uno de los principales nodos de la red vial provincial, aprovechando su situación prácticamente central al conjunto del territorio.

En el censo de 2001 esta región reunía un total de 16.235 habitantes. Estimaciones de la DPE calculan para 2009 una población de 19.092 mientras que las estimaciones propias a partir de electores serían algo menores, cercanos a la población de 2001. Pese a este aparente estancamiento o muy escaso crecimiento, estimaciones locales en ocasión de las entrevistas realizadas en marzo de este año durante el trabajo de campo reflejarían una población de alrededor de poco más de 20.000 habitantes, coincidiendo con las estimaciones provinciales.

El desarrollo de esta región es bastante desigual, siendo significativo en las tres localidades del litoral y menor en Gobernador Gregores. Por razones similares a las que se exponen más abajo relativas a la Región Cordillera – Noroeste, los objetivos y lineamientos regionales propuestos apuntan a potenciar el desarrollo sustentable de las actividades actualmente existentes radicadas en el litoral incorporando nuevas en la medida de la mejora de las condiciones de accesibilidad particularmente hacia el Oeste de Puerto San Julián y mejorar las condiciones de provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para la población y a la producción agropecuaria fundamentalmente en Gobernador Gregores y en menor medida, particularmente en provisión de agua, en Puerto San Julián.

4.1.2.5 Región Cordillera - Noroeste

Esta Región abarca las localidades de Perito Moreno y Los Antiguos, la comisión de fomento de Hipólito Yrigoyen y el paraje de Bajo Caracoles, con nodo compartido entre Perito Moreno y Los Antiguos. Abarca los actuales departamentos de Lago Buenos Aires, sin el sector Sudeste incorporado a la Región de Deseado y el Oeste de Río Chico. Es resultante de la ampliación hacia el Este de la sub área de Lago Buenos Aires y la fusión con la de Lagos Cordilleranos, ambas propuestas en 2007.

Se estructura en torno a la RN40 en sentido Norte-Sur. Debido a que la pavimentación de este eje no se encuentra aun concluida y que por lo tanto no existen asentamientos de apoyo al transporte que se hayan consolidado como subnodos, como sucedió con parajes como Esperanza, en Güer Aike o en menor medida Tres Cerros en Deseado, se trata de la región menos integrada internamente y con significativos espacios con muy escasa ocupación en el sector Sur.

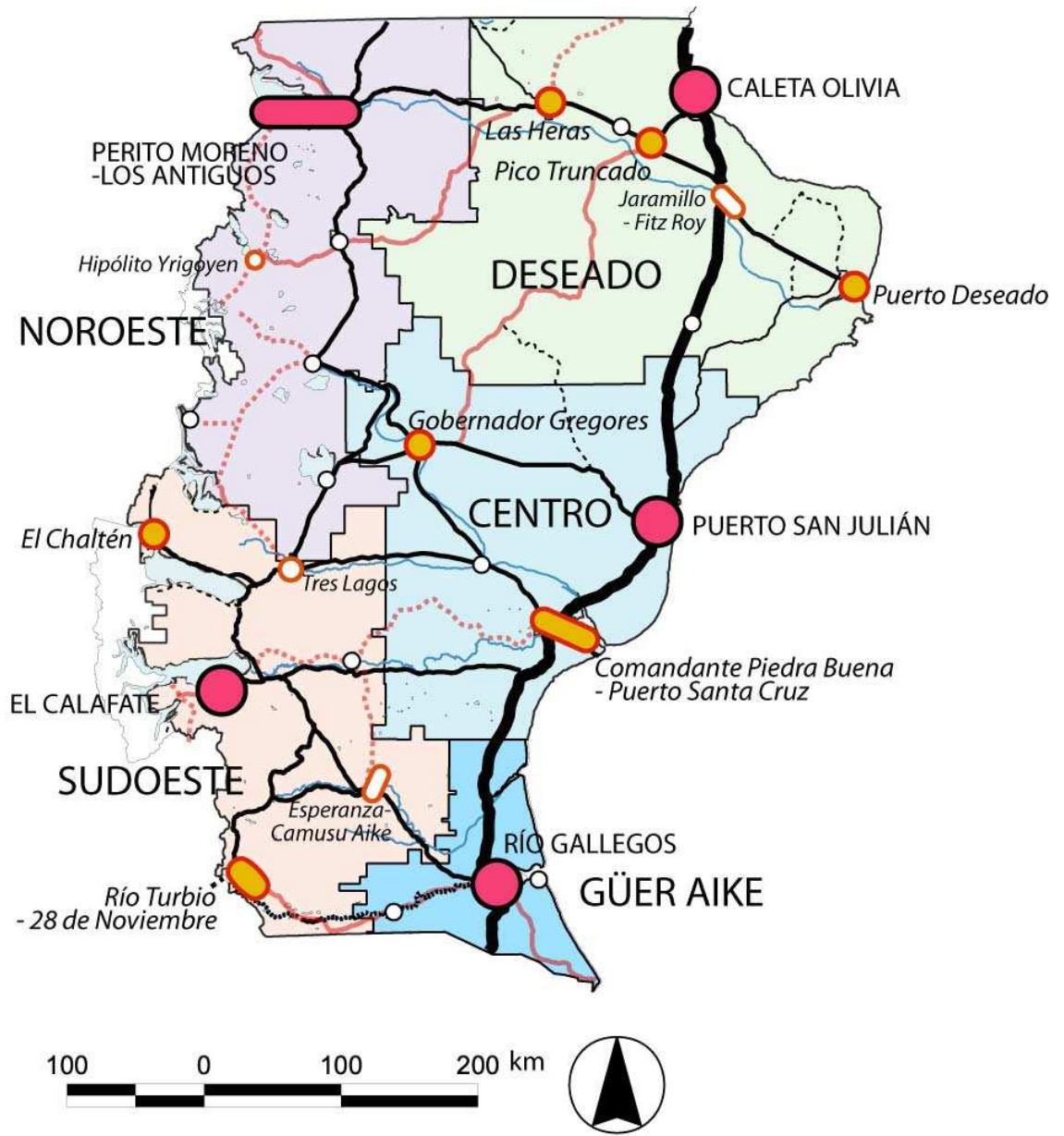
Si a esto se suman las presiones inmobiliarias en el sector turismo sobre la totalidad de la región y las propuestas de creación de nuevos asentamientos sobre la RN40 o hacia la cordillera en las cercanías del posible trazado de la futura RN41 actualmente en proyecto y así como se sugiere la creación de un nuevo centro en la región Sudoeste, en este caso sería interesante promover el refuerzo de Bajo Caracoles y creación de subnodos de servicios en los actuales parajes de Las Horquetas y del lago Cardiel, sobre la RP29 o más sobre la RN40 en las cercanías de los cascos de las estancias de La Siberia o Primera Argentina.

Otro asentamiento proyectado y en estudio en el Estado provincial es que gira en torno a las alternativas entre Cocoví y Tucu-Tucu, en la margen del lago San Martín, cercano o frente a Villa O'Higgins, del lado chileno y que estaría asociado a la futura traza de la RN41.

Con un total de alrededor de 6.630 habitantes en 2001, estimaciones en 7.717 habitantes según la DPE y menores, en 5.600 de acuerdo a la proyección realizada por padrón, es la región menos poblada y a la vez mas desequilibrada en sentido Norte-Sur. Estimaciones locales registradas en las entrevistas realizadas darían en cambio una población de cerca de 10.000 habitantes en 2009.

Para el conjunto de la región los objetivos y lineamientos regionales serían los ya propuestos en 2007, apuntando a potenciar un desarrollo sustentable de las actividades actualmente existentes, incorporando nuevas en la medida de la mejora de las condiciones de accesibilidad particularmente en y hacia el Sur de las dos localidades nodales, así como, previendo la ampliación mejorar las condiciones de provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para la población.

Como se propone en los apartados siguientes, la adopción de esta propuesta de regionalización lleva a proponer a la vez una nueva jerarquización de los centros urbanos y de la red vial y finalmente, como parte de las conclusiones, modificaciones en las formas de organización espacial para el conjunto de la Provincia.



- | | | | |
|---------------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------|
| SISTEMA URBANO - REGIONAL | | JERARQUIZACIÓN DE LA RED VIAL | |
| | PUERTO SAN JULIÁN | | Corredor |
| | Gobernador Gregores | | Red vial primaria |
| | Tres Lagos | | Red vial secundaria |
| | Otros asentamientos | | Red vial terciaria, zonal |

MAPA 21	SISTEMAS TERRITORIALES Y REGIONES DE PLANIFICACIÓN PROPUESTAS
○ SIT Santa Cruz, 2009	
PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL SANTA CRUZ 2016, 2da etapa, 2008-2009	

4.2 JERARQUIZACIÓN DE CENTROS URBANOS Y LA RED VIAL

La propuesta de jerarquización que se realiza asociada a la regionalización expuesta tiene objetivos no solamente orientados a la mejora de accesibilidades y el incremento de oferta de servicios.

Asociado estrechamente y como respuesta a las evaluaciones del sistema urbano regional realizadas y teniendo en cuenta que se propone una regionalización que abarca el conjunto del territorio provincial, ambas propuestas de jerarquización apuntan al incremento de funciones, mejora de accesibilidades y conectividades a escala subregional y ampliación de las áreas de actuación de los centros urbanos.

4.2.1 JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POR OFERTA DE SERVICIOS

En función de la propuesta de regionalización, se propone una jerarquización de centros en términos, en primer lugar, de mejora de oferta de servicios, es decir, de objetivos de ampliación de posibilidades de acceso por pobladores locales y de sus áreas de influencia y por instalación de nuevos servicios.

De acuerdo a las áreas de influencia identificadas, los rangos de cobertura y áreas en tiempo de acceso confortable actuales de las localidades del territorio provincial, referenciados en el Mapa N°20, se ordenan en:

- Localidades de 2º rango: Caleta Olivia (Región de Deseado – Golfo San Jorge) y El Calafate (Región Sudoeste),
- Localidades de 3º rango A: Puerto Deseado (Deseado–Golfo San Jorge), Puerto San Julián (Centro) y aglomerado del Turbio (Sudoeste),
- Localidades de 3º rango B: Pico Truncado y Las Heras (Deseado-Golfo San Jorge).
- Localidades de 4º rango A: Comandante Luís Piedra Buena, Puerto Santa Cruz y Gobernador Gregores (Centro) y Perito Moreno y Los Antiguos (Cordillera-Noroeste).
- Centro de 4º rango B: El Chaltén (Sudoeste),
- Centros de 5º rango: Koluel Kayke, Jaramillo / Fitz Roy y Cañadón Seco Deseado-Golfo San Jorge), Hipólito Irigoyen (Cordillera-Noroeste) y Tres Lagos (Sudoeste) y

- Centros de 6º rango: Esperanza (Sudoeste) y Bajo Caracoles (Cordillera-Noroeste).

Otros nodos, existentes o propuestos, serían Cóndor Cliff y Camusu Aike (Sudoeste), Tres Cerros (Deseado-Golfo San Jorge), Tucu-Tucu, Las Horquetas, y Lago Cardiel (Cordillera-Noroeste) y La Julia (Centro).

De acuerdo a la propuesta de regionalización, la jerarquización de centros por oferta de servicios implicaría el pasaje de un rango a otro superior, de la manera que se expresa en el Cuadro N°67.

En el cuadro se sugieren posibles estrategias para orientar decisiones de inversión en proyectos de mejora de accesibilidades a escala regional y proyectos locales de mejoramiento o ampliación de ofertas en infraestructura y equipamientos, radicación de nuevos servicios y actividades, entre otros lineamientos posibles.

De acuerdo a lo propuesto y apoyándose entre otros en los prediagnósticos locales realizados por inventarios y entrevistas y en el trabajo con indicadores, previa mejora de las condiciones de acceso a la información, así como en diversas instancias participativas a escala local, las colectividades podrían aspirar no solamente a proponer qué servicios y actividades existentes mejorar sino sobre todo a determinar sobre qué lineamientos esperan asentar su propio desarrollo, para a partir de allí proponer proyectos de radicación de actividades producto de la propia reflexión a escala local y regional.

Esta serie de propuestas justificaría la adopción por parte del Estado provincial de un programa de mejoramiento de asentamientos urbanos, asociando localmente organismos descentralizados de las diferentes instancias de gobierno provincial a los gobiernos locales y definiendo mecanismos de programación y acceso a asistencia técnica, de infraestructura y financiamiento.

En lo referente a la información geográfica necesaria para apuntar a tales objetivos, el mejoramiento del sistema de indicadores, un mayor acceso a información desagregada, el fortalecimiento del Sistema de Información Estadística Local y del Sistema de Información Territorial de la Provincia de Santa Cruz, así como la realización de conteos demográficos e relevamiento de indicadores locales de manera periódica deberían estar entre los primeros pasos a darse por parte del Estado provincial.

CUADRO N°67 - JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POR REGIONALIZACIÓN

Localidad / Comisión de fomento o paraje	Región	Rango		Estrategias para la jerarquización
		Actual	Propuesto	
Río Gallegos / Güer Aike	Güer Aike	1º	1º	
Caleta Olivia / Cañadón Seco	Deseado	2º	2º	
El Calafate	Sudoeste	2º	2º	
Puerto San Julián	Centro	3ºa	2º	Accesibilidad y ampliación oferta
Perito Moreno+Los Antiguos (a)	Cordillera	4ºa	2º	Accesibilidad, ampliación oferta y radicación de servicios y actividades
Puerto Deseado / Tellier	Deseado	3ºa	3ºa	
Aglomerado del Turbio (a)	Sudoeste	3ºa	3ºa	
Pico Truncado / Koluel Kayke	Deseado	3ºb	3ºa	
Las Heras	Deseado	3ºb	3ºa	
Comandante Luís Piedra Buena + Puerto Santa Cruz (a)	Centro	4ºa	3ºb	Ampliación oferta y radicación de servicios y actividades
Gobernador Gregores	Centro	4ºa	3ºb	Accesibilidad, ampliación oferta y radicación de servicios y actividades
El Chaltén	Sudoeste	4ºb	3ºb	Accesibilidad, ampliación oferta y radicación de servicios y actividades
Jaramillo / Fitz Roy (a)	Deseado	5º	4ºb	Radicación de servicios y actividades
Hipólito Irigoyen	Cordillera	5º	4ºb	Accesibilidad, ampliación oferta y radicación de servicios y actividades
Tres Lagos	Sudoeste	5º	4ºb	Ampliación oferta y radicación de servicios y actividades
Esperanza / Camusu Aike	Sudoeste	6º	4ºb	Comisión de fomento, servicios a actividades rurales
Bajo Caracoles	Cordillera	6º	5º	Servicios a actividades rurales y al tránsito por RN40
Punta Loyola	Güer Aike	-	5º	Servicios portuarios y ferroviarios
Tres Cerros	Deseado	-	6º	Servicios a actividades rurales y al tránsito por RN3
La Julia	Centro	-	6º	Servicios a actividades rurales y al tránsito por RP25 y RN288
Bella Vista	Güer Aike	-	6º	Servicios a actividades rurales y al tránsito por RN40
Las Horquetas+Lago Cardiel (a)	Cordillera	-	6º	Servicios a actividades rurales y al tránsito por RN40
Tucu-Tucu	Cordillera	-	6º	Nuevo asentamiento villa turística
Cóndor Cliff	Sudoeste	-	6º	Nuevo asentamiento de servicios a actividades rurales

(a) complementación de oferta de servicios a escala local o sub regional

4.2.2 JERARQUIZACIÓN DE LA RED VIAL

En una línea paralela a lo propuesto en el apartado anterior, el objetivo de jerarquización de centros debería ser acompañado por la mejora en general de las condiciones de accesibilidad y la jerarquización de la red vial.

De acuerdo a esto se propone estructurar la red vial provincial en cinco categorías:

- Corredor (Ruta Nacional N°3) y accesos a pasos de frontera y puertos (RN40 entre empalme con RN3 y Punta Loyola; RN288 entre empalme con RN3 y Punta Quilla, RN291 entre empalme con RN3 y Puerto Deseado y RN293 entre la cuenca del Turbio y el paso a Puerto Natales): vías principales de conexión internacional, de acceso a pasos de frontera prioritarios, a puertos y entrada y salida del espacio provincial. La diferencia entre una vía de este tipo y la red vial primaria es que el objeto de los corredores no es de interconexión interna, por lo que las obras orientadas a la consolidación de un corredor, como es el caso en la Provincia de la RN3, debería apuntar a:
 - doble vía, como la que se encuentra en proyecto entre Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia o ya concluida entre Río Gallegos y Güer Aike, con calzada reforzada y pavimento
 - circunvalaciones o rodeos de espacios urbanos, como las circunvalaciones en Caleta Olivia o Río Gallegos,
 - adopción de mecanismos de facilitación de control fronterizo,
 - mejora de mecanismos de control de carga, con colocación de balanzas en distintos puntos del corredor, y
 - mejora de servicios al transporte, del tipo de estaciones de servicio, espacios de estacionamiento y reposo de choferes.
- Red vial primaria (Ver Mapa N°21): vías principales, nacionales y provinciales, de conexión del sistema urbano provincial, con la provincia vecina de Chubut y rutas de conexión internacional por pasos no prioritarios (no atravesados por el corredor), principalmente la RN40 a lo largo de todo su trayecto, la RN288 y otras o la RP43 entre Los Antiguos y la frontera con Chile hacia Chile Chico, RP15 entre El Calafate y Cerro

Castillo por Paso Zamora y los pasos del área de la cuenca del Turbio hacia Puerto Natales. Entre las principales características de la red primaria, deberían estar.

- construcción de vías con calzada reforzada y pavimento, conectando a todos los centros de rango esperado 3 (actualmente ya están conectados)
 - mejora de servicios al transporte, del tipo de estaciones de servicio, espacios de estacionamiento y reposo de choferes e instalación de espacios de desagrupamiento de cargas en los puntos de acceso a centros urbanos en lo posible cercanos a centros comerciales de gran escala, evitando de este modo el ingreso de vehículos de tránsito pesado a espacios urbanos.
- Red vial secundaria (Ver Mapa N°21): vías de conexión intrarregional o ejes secundarios de vinculación interregional, donde el objetivo consiste en mantener condiciones óptimas de transitabilidad, sin necesidad de pavimento, al menos hasta que el crecimiento del tránsito no lo haga indispensable. Entre las principales vías de este rango puede mencionarse la RP12 entre Pico Truncado y el empalme con la RP25 a Gobernador Gregores, la RP39 entre Hipólito Yrigoyen y Bajo Caracoles, con posible incorporación del resto del trazado hasta el empalme con la RP43 hacia Las Heras, ambas apuntando, independientemente del uso actual, a una mejor accesibilidad en y hacia el área cordillerana e incluso la construcción proyectada de la RP41 de interconexión Norte-Sur, paralela a la RN40 hacia la Cordillera entre Lago San Martín y Los Antiguos, en esa misma región. Las características principales de estas vías deberían ser, al menos, las siguientes:
 - calzada de ripio mejorada, completando la conexión al resto de los asentamientos no conectados por la red primaria;
 - mejora de servicios al transporte con instalación de estaciones de servicio y sistemas de asistencia al viajero.
- Red vial terciaria zonal: constituida por las restantes vías, de acceso entre asentamientos humanos y puntos de interés y atractivos cercanos, pudiendo constituirse como corredores zonales, como sería el caso por

ejemplo de la RP47 entre el empalme con la RN291 cerca de Puerto Deseado y su prolongación por la RP67 hacia Tres Cerros e incluso algunas de las mencionadas, a título de ejemplo como parte de la red secundaria, como sería el caso de la RP41 o la RP39 de Bajo Caracoles a la RP43 hacia Las Heras y la RP17 por el margen Norte del río Santa Cruz entre Comandante Luís Piedra Buena y el empalme con las rutas RP2 y RP9 en el paraje Cóndor Cliff. Todas estas vías deberían contar con calzada de ripio mejorada.

PARTE 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Analizar los procesos de formación de los territorios en la Provincia de Santa Cruz, al develar las principales orientaciones que llevaron a adoptar determinadas formas de ocupación y uso y al precisar pautas de desarrollo concretas permite poner en discusión el perfil que se busca para el futuro de la provincia.

En el plano territorial, que lo sintetiza en parte, este perfil se expresa en el Modelo Territorial Deseado, al que apuntarían la elaboración y puesta en marcha de las próximas fases del PODT-SANTA CRUZ de la Provincia de Santa Cruz. En este sentido, el análisis de estos procesos permitió hacer un ajuste de los objetivos provinciales formulados en 2007 durante la primera fase del PODT.

Esta sección se estructura en tres partes, la primera donde se exponen los principales rasgos o vectores que dieron lugar a la estructuración actual del espacio santacruceño y una segunda parte donde se sintetizan estos rasgos en la actualidad, mientras que en la tercera parte se exponen los objetivos provinciales formulados en 2007.

Estos objetivos ajustados por los análisis precedentes permitirán orientar en la medida que se vaya construyendo consenso el desarrollo territorial provincial futuro. En el presente trabajo cumplen el objeto de fundamentar algunas argumentaciones que respetando el sentido de los mismos se toman desde el equipo de trabajo.

5.1 PROCESOS TERRITORIALES, PROYECTOS DE TERRITORIO Y AJUSTES ESPACIALES

En la ocupación del espacio provincial se distingue una serie de circuitos productivos que determinando verdaderos ciclos económicos, contribuyó a la actual estructuración de sus territorios.

En todos los casos, estos circuitos estuvieron potenciados y controlados por determinados grupos sociales, que frente a la escasa oposición por parte de los gobiernos nacionales argentino y chileno y una débil resistencia por parte de la población tehuelche que irá siendo expulsada de sus tierras y diezmada por el blanco, construyeron sus espacios geográficos de actuación a medida de sus necesidades.

Este proceso de construcción de espacio es ininterrumpido y continúa en la actualidad. Fue y sigue siendo producto de lo que se podría denominar “proyecto de territorio” en tanto es fruto de una representación implícita o explícita que los grupos sociales dominantes y a veces los que se les resisten tienen respecto a lo que ellos mismos buscan para su territorio (Schweitzer, A. 2008).

Es en el momento en que estas visiones son explícitas que adquieren la forma de planes de ordenamiento territorial, que asignan una determinada división territorial del trabajo a las diferentes subregiones y subespacios sobre los cuales ejercen poder de administración.

Estas visiones, en el marco actual del Plan Estratégico Territorial nacional y del Plan de Ordenamiento Territorial para la Provincia de Santa Cruz se expresan metodológicamente en lo que se denomina Modelo Territorial Deseado.

En el camino de la producción de este proyecto de territorio, de la misma forma que para todo plan de ordenamiento territorial, se requiere por un lado la adopción de regulaciones que disponen las maneras en que se deben administrar los usos del suelo, la radicación de actividades y las relaciones entre las mismas, mientras que por otro lado se formulan programas para la construcción de infraestructuras y equipamientos destinados a proveer los servicios necesarios para la mejor operación del Modelo Territorial Deseado. Este proceso, que determina las cualidades que tendrá el espacio geográfico en cuestión, es denominado por algunos autores como “ajuste espacial” (Harvey, D. 2006).

A lo largo de la historia del desarrollo territorial provincial se distinguen sucesivos ciclos de puesta en valor del espacio. Un primer ciclo, de la ganadería ovina, se extendió desde mediados del Siglo XIX hasta los años 30 del siglo pasado y promovió la ocupación y organización del espacio desde centros de toma de decisiones situadas fuera del entonces territorio nacional, primero en Punta Arenas y luego en Buenos Aires.

En ese entonces iniciativas como las de la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales propuesta por Ramos Mexía y que incluía la construcción de una red ferroviaria para gran parte de la Patagonia, podrían haber dado lugar a un perfil productivo agroindustrial integrando a la región al conjunto del territorio nacional.

La crisis de los años 30 y la Segunda Guerra Mundial, que llevaron al país a adoptar medidas proteccionistas y de desarrollo del mercado interno con la

consiguiente política de integración interna determinan un nuevo escenario para la región austral de la Patagonia y a Santa Cruz, tanto en su periodo territorialiano como luego de su provincialización, con el desarrollo de la minería de carbón en Río Turbio y la extracción de petróleo inicialmente en el Norte del territorio provincial. Sin embargo este nuevo escenario no redundará en modificaciones del perfil productivo de la provincia.

En este mismo sentido la necesidad de mejorar las condiciones de acceso y acelerar el transporte terrestre llevarán a la modificación de los flujos, antes orientados mayoritariamente en sentido Oeste – Este y de ahora en mas en sentido Sur – Norte. En el caso de la Ruta Nacional N°3 no solamente se desvió el trazado, que dejaría de pasar por localidades como Puerto Deseado y Puerto Santa Cruz, sino que también se terminarían de consolidar las desigualdades regionales entre el litoral y el interior y que producto del declive del circuito ovino y la debilidad de propuestas alternativas no habían alcanzado a atenuarse durante el final del periodo anterior.

En los últimos veinte años, producto de la privatización de YPF, de YCF, la expansión de la minería en la meseta central, de la pesca litoral y el turismo, se perfila para la provincia un modelo territorial orientado en torno al mismo perfil primario, extractivo y minero energético, esta vez protagonizado desde nuevas relaciones entre el Estado nacional y provincial y las empresas privatizadas.

Asimismo, esta disponibilidad de recursos energéticos y la mejora en la accesibilidad tanto en términos de infraestructura física como a la propiedad y/o concesión de la explotación de los recursos terminarán dando lugar a nuevos procesos de ajuste espacial.

En la Provincia de Santa Cruz las fuertes dinámicas de crecimiento demográfico rara vez son acompañados por el crecimiento económico y menos aun por la provisión de infraestructuras básicas y equipamientos destinados a satisfacer las necesidades de la población. En este escenario el mantenimiento de un perfil productivo asentado en el aprovechamiento de recursos naturales escasos y no siempre renovables y dependiente de demandas de mercados externos, puede condicionar gravemente la sostenibilidad social y económica.

En este sentido, el Modelo Territorial Deseado provincial, los objetivos provinciales así como las propuestas y proyectos que se elaboren para llevarlo

adelante deberían expresar la necesidad de cambios, que se tornan más visibles luego de ser explicitados.

5.2 HACIA UNA NUEVA ORGANIZACIÓN ESPACIAL PARA LA PROVINCIA

Podríamos entender por organización espacial a las formas en que se relacionan los hombres entre si y en el espacio (procesos sociales) y las configuraciones espaciales resultantes. A diferencia de los sistemas territoriales, que expresan tanto la situación real de funcionamiento de un territorio como el modelo de representar ese funcionamiento, la noción de organización espacial se asocia exclusivamente a la situación de partida de análisis del funcionamiento del espacio para proponer una nueva organización (desde el punto de vista de la planificación) o estudiar los procesos que llevaron a una nueva organización (desde la mirada del investigador).

El conocimiento de la organización del espacio es previo a la toma de decisiones en materia de ordenamiento del territorio.

La propuesta de regionalización y de manera asociada la de jerarquización de centros urbanos supone proponer una nueva forma de organización del espacio provincial (Massiris Cabeza, A, 2005). Esta nueva organización pasa por poner en debate al menos tres temas, como son los espacios territoriales de actuación de los gobiernos locales, las jurisdicciones de organismos provinciales descentralizados y un marco normativo de ordenamiento del territorio que contemple la puesta en funcionamiento de autoridades de aplicación en escalas provinciales, regionales y locales.

En primer lugar, respecto a la extensión de las jurisdicciones de los gobiernos locales de manera que abarquen el conjunto del territorio provincial y analizando el marco normativo existente, se concluye que no hay obstáculo alguno para que la legislatura provincial disponga de estas modificaciones.

En las disposiciones del régimen municipal provincial, en el Artículo N°148 de la Constitución Provincial y en la Ley Orgánica de Municipalidades, N°55, se fija que el ámbito de competencia territorial de los gobiernos locales es fijado por la Legislatura provincial. En este ámbito el municipio tiene potestad para administrar y distribuir las tierras fiscales ubicadas dentro del ejido municipal, atender a la organización y

prestación de los servicios esenciales. El artículo N°83 de la misma ley prevé disposiciones similares para la delimitación de ámbitos de competencia de las comisiones de fomento.

En ningún lado aparece tampoco mención alguna a la limitación de los ejidos a las 8.000 has de base con que cuenta todo municipio de la provincia, por lo que estas disposiciones obedecerían mas a una argumentación heredada y no revisada del periodo territorialiano.

De acuerdo a estas observaciones, se sugiere revisar los criterios de delimitación y estudiar una modificación de los ámbitos territoriales de competencia de los gobiernos locales, para extenderlos de manera que todo el territorio provincial se encuentre bajo jurisdicción de un gobierno local.

Una alternativa sería considerar no solamente las posibilidades de extensión de jurisdicciones municipales sino también de crear distintas categorías de gobiernos locales (en este caso demandaría una modificación de la ley N°55), donde al menos una de ellas cubra todo el territorio provincial, de manera de acercar a los ciudadanos no solo a las oficinas donde resuelvan sus problemas cotidianos sino sobre todo a los espacios de toma de decisiones sobre espacios cercanos y no tanto a sus propios territorios.

Una segunda propuesta complementaria y asociada sería la de realizar una reestructuración de jurisdicciones espaciales de organismos provinciales descentralizados de manera de que las delimitaciones sean unívocas para todos los casos y que por lo tanto el ámbito territorial de aplicación, unificado para todos los organismos, sea mas visible tanto pata los ciudadanos como para los funcionarios a cargo de la toma de decisiones.

El primer ejercicio para poner en marcha esta segunda propuesta sería realizar un trabajo de recopilación de disposiciones internas de los organismos descentralizados en las que aparezcan este tipo de delimitaciones, para en un segundo momento intentar alcanzar la uniformización de las jurisdicciones en un único sistema.

En el presente trabajo se optó por ejemplo en utilizar unidades espaciales estadísticas como unidades a partir de las cuales proponer delimitaciones. Este criterio, básico, permitiría asociar fácilmente información demográfica, económica y agropecuaria de manera de disponer de indicadores de utilidad para gran parte de

los organismos del Estado provincial, por lo que podría ser un punto de partida para adecuar las delimitaciones de sus respectivas jurisdicciones.

Si lo que se busca en el proceso de ordenamiento y desarrollo territorial de la Provincia es que sea la sociedad la que proponga de qué manera quiere vivir en el espacio y construir sus territorios, el acceso a la información, las posibilidades de discutir estudios y argumentaciones técnicas (y políticas) y la promoción del debate en espacios locales son indispensables.

Para que lo que se propone sea posible, es necesario no solamente fomentar que las propias sociedades, en un marco general de orientaciones del tipo que se proponen, se piensen a si mismas, sino también que puedan ampliar su escala de actuación y pueda tomar decisiones, conjuntamente con la provincia, sobre el conjunto del espacio de su área de influencia.

Es por esto que el tercer tema que se propone como síntesis de lo anterior es el de avanzar en la redacción y aprobación de una ley provincial de ordenamiento del territorio que defina mínimamente:

- a) autoridad de aplicación en la materia (el estatus que se decida para la actual subsecretaría de planeamiento) y su obligación de aplicar, monitorear y actualizar planes de ordenamiento y desarrollo territorial a escala provincial, que cuente con financiamiento suficiente y los recursos humanos y técnicos necesarios para su buen funcionamiento
- b) la conformación del Consejo Provincial de Planificación que presidido por la autoridad de aplicación reúna a quienes, desde cada ministerio y organismo del estado provincial que tenga alguna incumbencia territorial sean designados para participar activamente en los estudios, toma de decisiones y puesta en marcha de planes, programas y proyectos (Una alternativa es que sea el consejo quien esté a cargo de la formulación de planes y proyectos y no la autoridad de aplicación).
- c) la formación de consejos regionales de planificación, con ámbitos de actuación coincidentes con las regiones propuestas y que reúna a delegados de organismos descentralizados del Estado provincial y funcionarios municipales, para realizar estudios, tomar de decisiones y poner en marcha de planes, programas y proyectos en áreas fuera de los actuales ejidos municipales. Es a esta escala por ejemplo que en la

propuesta de regionalización se menciona la complementación entre gobiernos locales cercanos en materia de gestión de espacios de interés común.

- d) la promoción de formación de autoridades de aplicación locales en materia de ordenamiento del territorio y planificación, en tanto atribuciones de los gobiernos municipales, determinadas por ley.

En el sentido de este trabajo las propuestas de modificación y creación de nuevos ámbitos de toma de decisiones solo se justifican en términos de gestión del territorio. Tanto en el caso de una modificación del régimen municipal o un simple cambio en los ámbitos territoriales de actuación extendiéndolos a la totalidad del territorio o finalmente en el caso que dichas tareas sean asumidas por consejos regionales de planificación, sería necesario estudiar, por ejemplo, las posibilidades de adopción de un régimen mixto, necesario por razones específicas de tratarse la provincia de un espacio extendido y tan solo veinte centros poblados entre municipios y comisiones de fomento, sería de aplicación casi obligada.

Finalmente cabe señalar una serie de principios básicos de aplicación en términos de políticas territoriales, que tienden a asegurar la articulación vertical y horizontal no contradictoria entre orientaciones en materia de ordenamiento y desarrollo territorial, propuestas por instancias provinciales, regionales y locales. Estos principios básicos son:

- Concentración y progresividad: con la finalidad de concentrar las inversiones en torno a objetivos regionales y tiempos de realización prefijados en el marco del plan estratégico territorial provincial y planes regionales y locales.
- Concurrencia: las decisiones a tomarse sobre espacios donde se encuentre más de una jurisdicción deberán ser tomadas en acuerdo de todas las partes.
- Cohesión y equidad social: las decisiones deben apuntar a mejorar las condiciones de vida de la población, desalentando proyectos y acciones que puedan ocasionar desequilibrios espaciales y desigualdad social.

- Participación: con el objeto de apuntar a la participación comunitaria en la formulación de proyectos de territorio y en su rol de control social de actividades en sus espacios de actuación.
- Programación: las obras a realizarse por organismos provinciales, regionales y locales deben tener un marco de programación a medio y largo plazo, de manera de aprovechar al máximo las posibilidades de complementación en el uso de maquinarias y equipos y evitar la multiplicación de afectaciones sobre un mismo espacio.
- Subsidiariedad: tiene por objeto garantizar una toma de decisión lo más cerca posible del ciudadano, de manera que solamente se justificará la intervención por un nivel superior en caso el gobierno local no se encuentre en condiciones de llevar adelante la iniciativa.
- Sustentabilidad y solidaridad intra e intergeneracional: el desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera que no comprometa las posibilidades de desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

A estas sugerencias podría sumarse la propuesta de creación de un instituto de ordenamiento y desarrollo territorial provincial, pudiendo el mismo incorporar al Sistema de Información Territorial de la Provincia o, mejor aun, elevar al Sistema de Información Territorial a la categoría de instituto provincial, incorporando un grupo de estudios, evaluación territorial y prospectiva y de asistencia técnica a organismos locales a cargo de la aplicación de políticas de ordenamiento y desarrollo territorial o a organismos descentralizados del estado provincial implicados en iniciativas de este tipo.

5.3 PROYECCIONES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

Tal como se planteó en la introducción del presente informe, el plan de trabajo que aquí se reporta pretendió dar respuesta a una de las iniciativas propuestas en el

esquema general del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Provincia de Santa Cruz (Ver Gráfico N°1), correspondiente al Diagnóstico Territorial.

A lo largo del informe se fue avanzando en el diagnóstico, desde las diferentes dimensiones pautadas, de evaluación de aptitudes del medio natural y construido para la instalación humana y el desarrollo de actividades, análisis del sistema urbano regional, elaboración de propuestas de regionalización del espacio provincial con fines de planificación y, con las limitaciones señaladas, de un sistema de indicadores de desarrollo territorial que permitiera la actualización permanente del diagnóstico y su monitoreo para adecuar las decisiones a modificaciones del escenario, no previstas en momentos de formulación de planes.

Dos proyecciones, ya previstas en el esquema original, se desprenden del presente trabajo.

En primer lugar, la necesidad de profundizar en el sistema de indicadores de diagnóstico y monitoreo territorial, tanto en la definición de un glosario y metadatos que permitan difundir y hacer accesible la información geográfica e interoperable su utilización entre organismos interesados y comprometidos con acciones de incumbencia territorial, incorporando asimismo eventuales indicadores sectoriales de dimensiones sociales o económicas. Este sistema de indicadores debería alimentar los avances en marcha desde el Sistema de Información Territorial de la Provincia de Santa Cruz en dirección a la formulación de una Infraestructura de Datos Espaciales.

En segundo lugar, retomar la discusión y avanzar en la redacción de instrumentos normativos, tanto en lo que respecta a las leyes de ordenamiento y desarrollo territorial, loteos y usos del suelo como en la discusión de la propuesta de regionalización y la preparación, conjuntamente con los organismos del estado provincial que tengan alguna incumbencia en materia territorial y de representantes de gobiernos locales, del camino para la puesta en marcha del Consejo Provincial de Planificación y los consejos regionales., en tanto autoridades de aplicación de planes de ordenamiento y desarrollo territorial a escala provincial y regionales.

En términos de libro amarillo, operativo y relacionado con la elaboración del plan de ordenamiento y desarrollo territorial no corresponde seguir avanzando mas hasta que no se haya avanzado en las dos líneas que se señalan más arriba, y una vez el esquema general se ponga en marcha, deberían ser las sociedades locales las que

apoyándose aunque sea de manera crítica en este tipo de aportes, empiecen a decidir y ejecutar las acciones que consideren necesarias para construir sus propios proyectos de territorio, de abajo hacia arriba tal como se impulsa desde el nivel nacional pero de manera solidaria con otras regiones y articulando su proyecto de territorio con el que ellas mismas impulsen en el proceso de planeamiento provincial

ANEXOS

ANEXO N°1 - LISTADOS DE ENTREVISTADOS

En el marco de los trabajos de campo realizados en las localidades y comisiones de fomento de la provincia se efectuaron inventarios y entrevistas a funcionarios e integrantes de organizaciones no gubernamentales locales.

En los dos listados que siguen se exponen en primer lugar la lista de funcionarios que respondieron a los inventarios locales y a continuación la de entrevistados, que en algunos casos fueron las mismas personas.

ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS QUE RESPONDIERON A LOS INVENTARIOS LOCALES

Localidad	Entrevistado	Área
Los Antiguos	Mario Marcelo Arias	Desarrollo y promoción productiva
Perito Moreno	Rudy Velloso	Obras Públicas
Las Heras	Gabriel Aceval	Obras Públicas
Koluel Kayke	Patricia Ojeda	presidencia
Pico Truncado	Raúl Salvatierra	Medio Ambiente y Obras Públicas
Cañadón Seco	Mauricio Coliboro	Desarrollo Productivo
Caleta Olivia	Claudio Dellamura	Presidente
Jaramillo - Fitz Roy	Alberto Salazar	Desarrollo Productivo
Puerto Deseado - Tellier	Susana Cardozo	Planeamiento y obras
Hipólito Yrigoyen	Marcelo F. Perez	Obras Públicas
Tres Lagos	Carina Zini	Programación económica, educación, ciencia y tecnología
El Chaltén	Victor C. Pennisi	Presidente
El Calafate	Carlos R. Castro	A cargo Presidencia
Gobernador Gregores	Susana Oroño	Presidenta
Puerto San Julián	Eduardo Bravo	Planeamiento y Urbanismo
Puerto Santa Cruz	Hugo Gallarreta	Obras Públicas
Cmdte Luís Piedra Buena	Alberto Tajan	Obras Públicas
Río Turbio	Javier Vacca	Planeamiento y Desarrollo
28 de Noviembre	Oscar Redondo	Obras Públicas y Urbanismo
Río Gallegos	Patricio Figueroa	Obras Públicas y Urbanismo
	Lidia krupnjakow	Producción y medio ambiente
	Rebolledo Mario	Planeamiento y obras
	Jorge R. Ludueña	Desarrollo Social
	Ma.Cristina Romero	Acción Social
	Carlos Navas	Obras Públicas y Urbanismo
	María Durán	Planeamiento y obras
	José Antonio Aguila	Desarrollo comunitario

ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS QUE RESPONDIERON A LAS ENTREVISTAS

Localidad	Apellido, nombre	Institución
Caleta Olivia	Gustavo Barboza	Cámara de comercio
	Pablo Agnone	Parques Nacionales
	Susana Cardozo	Subsecretaría de Planeamiento
	Alberto Salazar	Subs. de Desarrollo Productivo municipal
Cañadón Seco	Claudio Dellamura	Comisión de Fomento
Comandante Luís Piedra Buena	Patricio Figueroa	Secretaría de Obras Públicas. Municipalidad
	Fabrizio Koslowsky	Consejo Agrario Provincial
	Dr. Triputi	Hospital
El Calafate	Silvina Ferner	Asociación de artesanos
	Carlos Corvalán	APN PN Los Glaciares
	Eduardo Bravo	Sec. Planeam. y urbanismo, municipalidad
	Daiana Pigot	Consejo Agrario Provincial, Delegación
El Chaltén	Susana Oroño	Comisión de Fomento
	Romina Bernard Bacci	Cámara de comercio
Gobernador Gregores	Hugo Gallarreta	Sec. de Obras públicas, municipalidad
	Tamara Medina	Consejo Agrario Provincial
	Astrid Freiheit	INTA, Agencia de extensión
	Leo Montenegro	APN, PN Perito Moreno
	Hugo Mallada	Esc. Agrotécnica de Gobernador Gregores
Hipólito Yrigoyen	Victor Carlos Pennisi	Comisión de Fomento
Koluel Kaike	Patricia Ojeda, Lidia Marchant	Comisión de Fomento
Las Heras	Oscar Vázquez	Unión Vecinal Zona Chacras
	Víctor Álvarez	Dirección de Desarrollo Social
	Gabriel Acebal	Dirección de Obras Públicas
	Rosa Inés Cárcamo	Cámara de Comercio y afines
	Luis Bicego	Parroquia de Las Heras
Los Antiguos	VVAA	Asamblea Autoconvocados de Los Antiguos
	Mario Rebolledo	Secretaría de Planeamiento y obra pública
	Jorge Seguel	Cooperativa El Oasis
Perito Moreno	Graciela Hamer	Fundación Evolución / Coop. de Internet
	Rudy Velloso	Secretaría de Obras Públicas
	Héctor Raúl Rocha	Provincia
	Gustavo Daniel Reber	Municipalidad
	VVAA	Asamblea Autoconvocados de Perito Moreno
Pico Truncado	Mauricio Coliboro	Dirección de Desarrollo y producción
	Luís Alberto Salazar	Cámara de comercio
	Raúl Salvatierra	Sec. Medio Ambiente y Obras Públicas
Puerto Deseado	Olivadei, Marcos	Fundación "conociendo nuestra casa
	Jorge Daniel Cis y Alcira Zampini	Cámara de Comercio, Industria y Afines
	Elida Villalba y otros	ONG "Volver a empezar"
	Luis Ockershausen	Cooperativa "Mar Azul":
	Alvarez Genado, Miño	Cooperativa "15 de julio"
	Carina Zini	Secr. Programación Económica (ex Dir. de Planeamiento)
Puerto Santa Cruz	Luís Pellanda y Laura Lloreda	Coordinadores del Plan de Desarrollo local de Puerto Santa Cruz

Localidad	Apellido, nombre	Institución
	Oscar Redondo	Secretaria de Obras Públicas. Municipalidad
Puerto San Julián	Larry Andrade	UNPA-UASJ
	Alejandro Ramos	Fundación Agencia de Desarrollo de Puerto San Julián
	Andrés Torres	Cámara de Comercio
	Alberto Taján	Secretario de Obras Públicas. Municipalidad
	Javier Vacca	Secretario de Desarrollo Municipalidad
Río Gallegos	Eduardo d'Elía	Asamblea Ambiental Provincial y UNPA
	Antonio Águila	Desarrollo comunitario, municipalidad
	María Rosa Durán	Planeamiento municipalidad
Río Turbio	Marcela Villa	UNPA-UART
Tres Lagos	Carlos Rafael Castro	Comisión de Fomento

En el caso de las consultas a referentes y autoridades de aplicación para evaluar aptitudes del medio natural, se realizó un relevamiento por vía electrónica, telefónica y personal, con referentes y autoridades de aplicación en las diferentes disciplinas involucradas en el análisis de aptitudes del medio natural en el territorio para el desarrollo de actividades socioeconómicas e instalación humana.

En líneas generales la participación fue escasa en ambos grupos de consulta aunque particularmente más en el caso de las autoridades de aplicación provinciales en las diferentes disciplinas de interés. Este aspecto de nula colaboración de parte de referentes técnicos y políticos de la administración pública provincial, especialmente en cargos públicos, ya había sido comprobado en diferentes relevamientos previos relacionados con otros proyectos radicados en la Subsecretaría de Planeamiento de la provincia y resulta ser una constante habitual que impide el acceso no tan solo a información clave para el análisis tendiente al diagnóstico y/o planificación sino también para la toma de decisiones en situaciones complejas y transdisciplinarias.

No se dispone en la administración pública provincial de antecedentes en materia de trabajos interdisciplinarios y aún cuando algunos de éstos han sido llevados a la práctica, no se dispone de antecedente alguno registrado de casos exitosos o al menos finalizados con un nivel de producción comprobable o documentado. Esta situación no solo representa un importante obstáculo actual para el acceso a información pública para realizar diagnósticos de base y análisis de escenarios actuales y futuros, sino que sus repercusiones finales impactan sobre la calidad de

los procesos de toma de decisión en diferentes áreas o campos disciplinarios en los cuales el cruce de información diversa es fundamental.

A continuación se presenta la lista completa de referentes y autoridades de aplicación provincial consultados durante los relevamientos.

REFERENTES EXPERTOS Y FUNCIONARIOS CONSULTADOS

Actividad	Referentes y funcionarios con respuesta positiva		Otros consultados que no respondieron
	Referentes	Funcionarios	
Explotación ganadera	Ariela Cesa (INTA) Emilio Rivera (INTA)		Guillermo Clifton (INTA) y Ernesto Heinz (CAP)
Turismo	Viviana Mariel Navarro (UNPA-UARG)	Alexis Simunovic (Secretaría De Turismo)	
Aprovechamiento Forestal (Bosque Nativo)	Lucas Monelos, (UNPA-UARG)		Pablo Peri (INTA-UNPA), Julia Chazarreta, Ernesto Heinz y Miguel Angel Ferro (CAP)
Agricultura/Silvicultura en secano y bajo riego	Emilio Rivera (INTA)		Víctor Utrilla y Gabriel Oliva (INTA-UNPA), Julia Chazarreta, Ernesto Heinz y Miguel Angel Ferro (CAP)
Explotación minera			Alejandro Súnico (UNPA UARG) y Claudia Laurlund (Dir. Pcial. de Minería)
Explotación hidrocarburífera		Carlos Torres (Dirección Provincial De Energías Convencionales)	
Industria (incluye generación de servicios como energía)	Alejandro Schweitzer (UNPA-CONICET)		Paola Knopp (Dirección Provincial Comercio e Industria)
Aprovechamiento de fauna nativa/introducida no doméstica	Silvia Ferrari y Carlos Albrieu (UNPA-UARG)		Ernesto Heinz y Beatriz Ortega (CAP)
Pesca comercial		Fernando Marcos (Dirección De Pesca Continental)	Juan Carlos Bracalenti, Pedro de Carli y Susana Pittaluga (UNPA UARG)

ANEXO N°2– BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN
CITADA Y CONSULTADA

Álvarez, Mabel, Schweitzer Alejandro, Díaz Boris y otros: "Articulación de unidades espaciales para el desarrollo y ordenamiento territorial en la Patagonia Austral", en Mapping, Revista Internacional de Ciencias de la Tierra, N°113, octubre de 2006, pp 58-63, Madrid.

Barbería, Elsa, 1996. **Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880-1920**, UNPA, Río Gallegos.

Bayer, Osvaldo, 1986. **La Patagonia Rebelde**, Hyspamérica, Buenos Aires.

Borrelli P. y Oliva G. (Editores). 2001. **Ganadería ovina sustentable en la Patagonia Austral, tecnología de manejo extensivo**. Publicación de Ediciones INTA. 270p.

Buzai, Gustavo; y Baxendale, Claudia, 2006. **Análisis Socioespacial con Sistemas de Información Geográfica**. Ed. Lugar, 1° Edición, Buenos Aires.

Calviño Carlos (coordinador), 1997, **Provincia de Santa Cruz, Síntesis provincial**, Secretaria de Estado de la producción

CFI – IFONA. 1987. **Clasificación y superficies forestales de la provincia de Santa Cruz**, 17p.

Charreau E, Martínez Pastur G., Peri P.L. y otros. 2005. **Alternativas de manejo sustentable para el manejo forestal integral de los bosques en Patagonia**. Proyecto de Investigación Aplicada a los Bosques Nativos (PIARFON), PNUD ARG/99/011. 23 volúmenes.

Constitución de la Provincia de Santa Cruz, 1957 – 1994.

Delamarre, Alette, 2002, **La prospective territoriale**, DATAR. La documentation française, Paris.

Delgado de Bravo, María Teresa y Méndez Vergara, Elías, 1996, **Planificación territorial, medio ambiente y calidad de vida**, Universidad de Los Andes, Mérida.

Díaz, Boris y Calviño, Pablo (compiladores), 2009, Jornadas Regionales de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial, Ministerio Secretaria General de la Gobernación de la Provincia de Santa Cruz.

Díaz Boris y Minatti Susana, 2006 "Aplicación de información topográfica SRTM3 en la delimitación de grandes cuencas hidrográficas de la provincia de Santa Cruz". VI° Jornadas Nacionales de Geografía Física. Unidad Académica Río Gallegos (UNPA). Río Gallegos, 19–21 Abril.

Díaz Boris. 2006. "Modelización de la erosión hídrica potencial en cuencas de montaña. VI° Jornadas Nacionales de Geografía Física. Unidad Académica Río Gallegos (UNPA). Río Gallegos, 19–21 Abril.

Dirección de Bosques. 2003. **Atlas de los bosques nativos argentinos**. Proyecto Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085-AR. Dirección de Bosques, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. ISBN 987-96256-4-1. 245p.

Dirección Provincial de Minería. 2008. **Plano del Catastro Minero, E. 1:1**. Departamento Catastro Minero y Departamento Agrimensura.

Dollfus, Olivier. 1982. **El espacio geográfico**, Oikos-Tau, Barcelona.

Eckert, Denis. 1996. **Évaluation et prospective des territoires**, Reclus-La Documentation Française, Montpellier

Fernandez, Víctor, Amin, Ash y Vigil, José, 2008, **Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana**, Miño y Dávila, Buenos Aires.

Fundación de Investigaciones para el Desarrollo y Aonikenk, 2007, **Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Santa Cruz**, FIDE-Aonikenk, Buenos Aires. Mimeo.

Gabiña, Juan José, 1999, **Prospectiva y planificación territorial. Hacia un proyecto de futuro**. Alfaomega-Marcombo, Bogotá.

Godet, Michel, 2004. **Manuel de prospective stratégique, 2. L'Art et la méthode**, Dunod, Paris.

Gomez Delgado, Monserrat y Barredo Cano, José, 2005, **Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio**, Ra-Ma, Madrid.

Gonzalez L. y Rial P. (Ed). 2004. **Guía geográfica interactiva de Santa Cruz**. Publicación Centro Regional Patagonia Sur, INTA EEA Santa Cruz. ISBN 987-521-117-6. 60p.

Goux-Baudiment, Fabienne, 2000, **Donner du futur aux territoires, Guide de prospective territoriale à l'usage des acteurs locaux**, Certu, Paris

Harvey, David, 2006, **Espacios del capital. Hacia una geografía crítica**, Akal, Madrid.

Heinz E., Ferro M., Salazar L., Rial P. y Peri P. 2009. **Ordenamiento territorial de los bosques nativos de la provincia de Santa Cruz**. Publicación conjunta del Consejo Agrario Provincial e INTA EEA Santa Cruz. 24p. + SIG.

Instituto Geográfico Nacional, 2001. **SIG250**

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). 2001. <http://www.indec.gov.ar/webcenso/index.asp>

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) A EEA Santa Cruz. 2009. **Mapa de la receptividad forrajera de la provincia de Santa Cruz.** Inédito.

Laurelli, Elsa y Schweitzer Alejandro, 2005, "La formación de regiones transfronterizas en el espacio de la Patagonia Austral", en Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo N°1, SIMEL-CEUR, Buenos Aires.

Lind, Douglas; Marshal, William; Mason, Robert, 2004. **Estadística para Administración y Economía.** Ed. Alfaomega, 11ª Edición, México.

Martínez de Anguita P (coordinador). 2006. **Planificación física y ordenamiento del territorio.** Ed, Dykinson, Madrid, España. 333p.

Massiris Cabeza, Ángel, 2005. **Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial,** Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.

Mazzoni E. y Vázquez M. 2004. **Ecosistemas de mallines y paisajes de la Patagonia Austral (provincia de Santa Cruz).** Ed. INTA, ISBN 987-521-119-2. Buenos Aires, 63p.

Ministerio de Minería. 2009. Secretaria Ejecutiva del Tratado sobre Integración y Complementación Minera entre las Repúblicas de Argentina y Chile. Gobierno de Chile. <http://www.minmineria.cl/574/propertyvalue-1952.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Integración y Comercio <http://www.mrecic.gov.ar/>

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2005a, **Argentina 2016. Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Construyendo una Argentina equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa.** MINPLAN, Buenos Aires.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2005b, **Argentina 2016. Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Construyendo una Argentina equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa. Síntesis ejecutiva, Metodología y Cronograma.** MINPLAN, Buenos Aires.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2007, **Avance I / 2007 1816 – 2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial.** MINPLAN, Buenos Aires.

Pérez López, César. 2001 **Técnicas Estadísticas con SPSS.** Ed. Pearson Educación, Madrid.

PRODESER (INTA-GTZ) INTA EEA Santa Cruz. 1997. **Sistema regional de soporte de decisiones.** Publicación del Grupo Interdisciplinario para el Sistema de Soporte de Decisiones de Santa Cruz y Tierra del Fuego, versión 1.0. 136p.

ProPatagonia, 2004, **Estudio de Impacto Preliminar del Aprovechamiento Hidroeléctrico La Leona, Dimensión Socioeconómica**, Unidad de Estudios Ambientales, Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, mimeo, Río Gallegos.

ProPatagonia, 2008, **Plan de Desarrollo Urbano de la localidad de Puerto San Julián y Zona de Influencia**, Convenio Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral) - Subsecretaría de Planificación de la Provincia de Santa Cruz – Municipalidad de Puerto San Julián, mimeo, Río Gallegos.

Rofman, Alejandro, 2000, **Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar**, Ariel, Buenos Aires.

Ruiz, Juan (coordinador), 2008, **Petróleo y región austral. Saberes de trabajo y educación técnica, reconfiguraciones y nuevas subjetividades**, Dunken, Buenos Aires.

Santos, Milton, 1985. **Espaço e Método**. Nóbél, São Paulo.

Santos, Milton y Silveira, María Laura, 2001. **O Brasil. Território e sociedade no início do século XXI**, Record, Rio de Janeiro

Schweitzer AF, Alvarez M, Diaz BG y Martinez GE. 2006. "Estudio preliminar de unidades espaciales para el ordenamiento y desarrollo territorial en Patagonia Austral". VI° Jornadas Patagónicas de Geografía "So ciedad y Territorio en el Siglo XXI". Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Trelew, pcia. Chubut. 23 al 25 de Agosto. Actas, p.41.

Schweitzer, Alejandro, Pablo Godoy y Cristian Ampuero, "Desarrollo territorial y desigualdades regionales en la Provincia de Santa Cruz", VII Jornadas Patagónicas de Geografía, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, noviembre de 2008. En prensa en Boletín Geográfico, Universidad Nacional del Comahue

Schweitzer, Alejandro, 2008, "Desarrollo territorial y ajuste espacial. La difícil relación entre políticas públicas y planificación "privada" en el norte de Santa Cruz", en Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo N°4, SIMEL-CEUR, Buenos Aires.

Schweitzer, Alejandro y Alvarez Mabel, 2009, "Aproximaciones a una ontología de unidades espaciales para el ordenamiento y desarrollo territorial sostenible", en DELGADO, Tatiana (editora) **Semántica espacial para el Desarrollo Sostenible**, CUJAE, La Habana.

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. 2007. **Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos: Informe Regional Bosque Andino – Patagónico**. 1º Edición. Buenos Aires, ISBN 978-987-23575-3-5. 64p.

Secretaria de Energía de la Nación. <http://sig.se.gov.ar/gis/wms/>

Secretaría de Turismo de Santa Cruz. 2009. Guía de Servicios. Ministerio de la Producción. <http://santacruzpatagonia.gob.ar/es/vswf/info/41/0/guia-servicios/t-8/Guia-de-Servicios,estancia/>

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental, 1984, **Plan Nacional de vivienda 1984/89. Conformación del Espacio Nacional**, Ministerio de Salud y Acción Social, Buenos Aires.

Servicio Meteorológico Nacional www.smn.gov.ar

SSRH-INA. 2002. **Atlas Digital de los Recursos Hídricos Superficiales de la República Argentina**. CD-Rom 1:500.000. Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación – Instituto Nacional del Agua. Buenos Aires.

Subsecretaría de Medio Ambiente, 1980, **Programa de evaluación ambiental permanente. Región Patagónica**, Ministerio de Salud Pública y Ambiente, Buenos Aires

Subsecretaría de Planeamiento y de la Función Pública, 2007, **Hacia un plan estratégico territorial. Plan de ordenamiento y desarrollo territorial Santa Cruz 2016, etapa 01**, Río Gallegos.

Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental. 2009. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. <http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=156>; Servicio de geoinformación, en <http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=76>

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Infraestructura Pública, 2008, **Plan Estratégico Territorial, Propuesta de Trabajo fase 2008 – 2009**, MINPLAN, Buenos Aires.

Torres A y Borojovich M. 2008. **Áreas de explotación petrolera de la provincia de Santa Cruz**. Subsecretaría de Recursos Hídricos, Secretaría de Estado de Energía, Ministerio de la Producción. E. 1:3.000.000.

UMSEF. 2002a. **Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos**. Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas (BIRF4085-AR). Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal, Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 25p.

UMSEF. 2002b. **Mapa forestal de la provincia de Santa Cruz**. Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas (BIRF4085-AR). Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal, Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Escala 1:1.100.000. Etapa de trabajo 1998 – 2001).

Zarate, Rubén, Artesi Liliana y otros, 2000, **Patagonia austral. Integración inconclusa y subdesarrollo inducido**, Homo Sapiens, Rosario.